

**PLAN DE  
PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL  
RIESGO DE  
DESASTRES  
ANTE  
INCENDIOS  
FORESTALES DE  
LA PROVINCIA  
DE VILCAS  
HUAMÁN  
2021-2025.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
VILCAS HUAMÁN**



**Junio, 2021  
Vilcas Huamán**

**Elaborado por:**



**Para:**



**Asesoría técnica**



## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	12
CAPITULO I .....	14
ASPECTOS GENERALES .....	14
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	14
1.1.1. Marco internacional.....	14
1.1.2. Marco nacional .....	14
1.1.2. Marco regional.....	14
1.2. METODOLOGIA .....	15
1.2.1. Preparación.....	15
1.2.2. Diagnóstico.....	15
1.2.3. Formulación.....	16
1.2.4. Validación.....	16
1.3. CARACTERISTICAS GENERALES.....	17
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	17
1.3.2. Vías de acceso.....	22
1.3.3. Aspecto Social.....	24
1.3.4. Aspectos Económicos.....	26
1.3.5. Aspectos Físicos.....	34
1.3.6. Aspectos ambientales.....	47
CAPITULO II .....	70
DIAGNOSTICO .....	70
2.1. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.....	70
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre en la Municipalidad.....	70
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD.....	71
2.2. ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES.....	75
2.2.1. IDENTIFICACION DE PELIGROS .....	75

2.2.2. IDENTIFICACION DE SECTORES CRITICOS .....	82
2.2.3. MAPA DE RIESGOS ANTE INCENDIOS FORESTALES. ....	82
CAPITULO III: .....	93
FORMULACION.....	93
3.1. OBJETIVOS.....	93
3.1.1. Objetivo General .....	93
3.1.2. Objetivos Específicos .....	93
3.2. ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PPRRD FRENTE A INCENDIOS FORESTALES .....	93
3.3. ESTRATEGIAS.....	94
3.3.1. Roles Institucionales.....	94
3.3.2. Ejes y Prioridades.....	96
3.3.3. Implementación de medidas estructurales.....	97
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales.....	97
3.4. PROGRAMACION:.....	99
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables, actores involucrados, inversión estimada, programación y fuente de financiamiento.....	99
CAPITULO IV:.....	103
IMPLEMENTACION .....	103
4.1. FINANCIAMIENTO.....	103
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO. ....	105
4.3. EVALUACIÓN.....	106
5. BIBLIOGRAFIA .....	107
6. CONCLUSIONES.....	107
7. RECOMENDACIONES .....	108
8. ANEXOS .....	109

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Ubicación geográfica de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	17
<b>Tabla 2.</b> Centros poblados de los distritos de la jurisdicción de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	18
<b>Tabla 3.</b> Comunidades campesinas de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	21
<b>Tabla 4.</b> Población a nivel distrital de la provincia de Vilcas Huamán.....	24
<b>Tabla 5.</b> Población por grupo etario y área del concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán. ....	24
<b>Tabla 6.</b> Población según género (sexo) y área del concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán. ....	25
<b>Tabla 7.</b> Principales actores sociales de la Provincia de Vilcas Huamán .....	25
<b>Tabla 8.</b> Tipo de vivienda según área concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán.....	26
<b>Tabla 9.</b> Condición de ocupación de la vivienda según concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán. ....	26
<b>Tabla 10.</b> Servicios de educación por niveles, en el Provincia de Vilcas Huamán. 2012. ....	27
<b>Tabla 11.</b> Lista de centros educativos existentes en el Provincia de Vilcas Huamán. ....	27
<b>Tabla 12.</b> Población afiliada a seguros de salud en el Provincia de Vilcas Huamán.....	31
<b>Tabla 13.</b> Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas de la Provincia de Vilcas Huamán	32
<b>Tabla 14.</b> Disposición de sistema servicio higiénico y desagüe que tienen las viviendas de la Provincia de Vilcas Huamán.....	32
<b>Tabla 15.</b> Cobertura agrícola según distritos de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	34
<b>Tabla 16.</b> Dimensiones del uso actual de suelos de la provincia de Vilcas Huamán .....	35
<b>Tabla 17.</b> Coberturas vegetales de la Provincia de Vilcas Huamán.....	38
<b>Tabla 18.</b> Georreferenciación de ríos y quebradas de la Provincia de Vilcas Huamán.....	40
<b>Tabla 19.</b> Tipos de litología que presenta los suelos de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	42
<b>Tabla 20.</b> Tipos de geomorfología de la superficie terrestre de la Provincia de Vilcas Huamán.	43
<b>Tabla 21.</b> Tipos de fisiografía de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	44
<b>Tabla 22.</b> Tipos de suelos según su aptitud CUM de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	45
<b>Tabla 23.</b> Uso actual de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán. ....	47
<b>Tabla 24.</b> Flora representativa de la Provincia de Vilcas Huamán.....	47
<b>Tabla 25.</b> Fauna silvestre representativa de la Provincia de Vilcas Huamán.....	51
<b>Tabla 26.</b> Recurso humano especializado disponible en la municipalidad de Vilcas Huamán ...	72

<b>Tabla 27.</b> Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán .....	72
<b>Tabla 28.</b> Registros históricos de incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán .....	76
<b>Tabla 29.</b> Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de susceptibilidad.....	84
<b>Tabla 30.</b> Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de afectación.....	87
<b>Tabla 31.</b> Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de riesgo ante incendios forestales.....	90
<b>Tabla 32.</b> Objetivos estratégicos articulados a diferentes instrumentos de gestión de diferentes niveles de gobierno .....	93
<b>Tabla 33.</b> Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán .....	96
<b>Tabla 34.</b> Matriz del PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán .....	99
<b>Tabla 35.</b> Inversión estimada por objetivo estratégico y acciones del PPRRD por incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán.....	103

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Esquema de la metodología para la formulación y aprobación del PPRRD por incendios forestales.....	17
<b>Figura 2.</b> Mapa de ubicación de la Provincia de Vilcas Huamán.....	23
<b>Figura 3.</b> Climograma para temperatura y precipitación de la Provincia de Vilcas Huamán.....	38
<b>Figura 4.</b> Bosques de Titanka del ACR Titankayocc en el distrito de Vischongo.....	39
<b>Figura 5.</b> Bosques de Polylepis incana “queñua” en el distrito de Accomarca.....	39
<b>Figura 6.</b> Cultivos agrícolas de papa nativa en el distrito de Vilcas Huamán.....	40
<b>Figura 7.</b> Mapa de comunidades campesinas de la Provincia de Vilcas Huamán.....	54
<b>Figura 8.</b> Mapa de redes viales de la Provincia de Vilcas Huamán.....	55
<b>Figura 9.</b> Mapa de Superficie Agrícola del Perú (MIDAGRI, 2021).....	56
<b>Figura 10.</b> Mapa de frecuencia de heladas de la Provincia de Vilcas Huamán.....	57
<b>Figura 11.</b> Mapa de precipitación anual media de la Provincia de Vilcas Huamán.....	58
<b>Figura 12.</b> Mapa de sequías de la Provincia de Vilcas Huamán.....	59
<b>Figura 13.</b> Mapa de clasificación climática por método de Werren Thornthwaite.....	60
<b>Figura 14.</b> Mapa de cobertura vegetal de la Provincia de Vilcas Huamán.....	61
<b>Figura 15.</b> Mapa hídrico (lénticos y lóticos) de la Provincia de Vilcas Huamán.....	62
<b>Figura 16.</b> Mapa geológico de la Provincia de Vilcas Huamán.....	63
<b>Figura 17.</b> Mapa geomorfológico de la Provincia de Vilcas Huamán.....	64
<b>Figura 18.</b> Mapa de fisiografía de la Provincia de Vilcas Huamán.....	65
<b>Figura 19.</b> Mapa de pendientes de la Provincia de Vilcas Huamán.....	66
<b>Figura 20.</b> Mapa de Capacidad de Uso Mayor (CUM) de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán.....	67
<b>Figura 21.</b> Mapa de uso actual de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán.....	68
<b>Figura 22.</b> Afectación y frecuencia de los incendios forestales históricos ocurridos en el Provincia de Vilcas Huamán.....	77
<b>Figura 23.</b> Ocurrencia de incendios forestales por cobertura vegetal en el Provincia de Vilcas Huamán.....	77
<b>Figura 24.</b> Núcleos de emergencia por incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán.....	81
<b>Figura 25.</b> Mapa de densidad de incendios forestales (2018-2020) en el Provincia de Vilcas Huamán.....	83
<b>Figura 26.</b> Mapa de susceptibilidad a incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán.....	86

<b>Figura 27.</b> Mapa de priorización de elementos expuestos según su afectación por incendios forestación.....	89
<b>Figura 28.</b> Mapa de riesgo ante incendios forestales .....	92
<b>Figura 29.</b> Responsabilidades de seguimiento, monitoreo y evaluación del PPRRD ante incendios forestales.....	106

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

<b>Anexo 2.</b> Principales especies nativas potenciales para la forestación y reforestación (Fuente: CEDAP, 2018).....	109
<b>Anexo 3.</b> Acta de conformación del Grupo Técnico de Trabajo de GRD .....	114
<b>Anexo 4.</b> Organigrama del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Vilcas Huamán .....	115
<b>Anexo 5.</b> Reportes históricos de incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán .....	120

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

ACR	: Área de Conservación Regional
AGRORURAL	: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
CC	: Comunidades Campesinas
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
COER	: Centro de Operaciones Emergencia Regional
CS	: Centros de Salud
CP	: Centro Poblado
DC	: Defensa Civil
DRAA	: Dirección Regional Agraria de Ayacucho
DFFS	: Dirección Forestal y de Fauna Silvestre
FONDES	: Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GRD	: Gestión de Riesgo de Desastres
GRRNGMA	: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
GTTGRD	: Grupo Técnico de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
IE	: Instituciones Educativas
IS	: Instituto Superior
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
JASS	: Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento
MP	: Municipalidad Distrital
MINAGRI	: Ministerio de Agricultura
MINEDU	: Ministerio de Educación
ODELA	: Oficina de Desarrollo Económico Local, Ambiental y Turismo
ONG	: Organización No Gubernamental

PAIS : Plataformas de Acción para la Inclusión Social

PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de. Desastres

PPRRD : Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres

SEHAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SERFOR : Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre

SIGRID : Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

SINPAD : Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local

## INTRODUCCION

A partir de la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, el planeamiento en el país adquiere una nueva dimensión, que no sólo orienta las decisiones y metas del sector público y privado, sino también, ordena los procesos de gestión del desarrollo. En este contexto y contando con un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, aprobado en el año 2011, que establece los objetivos de desarrollo nacional, se hace necesario de acuerdo al mandato institucional, articular, integrar y orientar los métodos, los procesos y los instrumentos para el planeamiento estratégico.

El Perú políticamente está dividido en regiones, provincias y distritos, cada uno tiene un ámbito geográfico donde opera y realiza sus acciones fijadas por las leyes como gobiernos regionales y locales, bajo esta división se ha descentralizado los procesos de planificación donde la formulación de documentos de gestión es crucial para el desarrollo funcional de estos niveles de gobierno. Es así, que cada gobierno local debe de contar con documentos como; Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Desarrollo Institucional y su Plan Operativo Institucional, entre los principales, estos están direccionados al desarrollo económico y social de la población y su territorio donde hasta la fecha no se han involucrado acciones estratégicas a tomar para prevenir los riesgos de desastres teniendo así un gran vacío que debe de ser atendido lo más antes posible, puesto que podríamos prevenir futuras perdidas y no perjudicaría la visión compartida planteada, llegando al tan anhelado desarrollo socioeconómico de los distritos, provincias y regiones del país.

Asimismo, es importante conocer que el Perú está tipificado como un país con alta exposición a fenómenos naturales con potencial destructivo. Los desastres que ocurren en el territorio están asociados a peligros de gran escala, como terremotos, eventos Fenómeno de El Niño (FEN) y sequías severas y, a peligros de menor escala, como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, huaycos y otros. Sólo el FEN 97-98 ocasionó daños por un valor total de alrededor de 3.500 millones de dólares que representaban algo más que el 4.5% del PBI del año 1997; asimismo, sólo los costos indirectos para obras de mitigación y prevención fueron de unos 215 millones de dólares, que hubieran podido invertirse en nuevos programas de desarrollo. Ante esta junto a otras muchas experiencias a nivel mundial hacen notar que nos encontramos ante organizaciones sociales en grandes, medianas y pequeñas ciudades, como sistemas frágiles, ante eventos que causan daños en nuestros estilos de vida, política gubernamental y economía cuando no estamos adecuadamente preparados.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2018-MINAGRI-SERFOR-PE, se aprueba el “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Periodo 2019-2022”. Asimismo, En el Marco del Cambio Climático y Gestión de Riesgos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura, se diseña el Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario PLANGRACC-A; el cual está enmarcado en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo climático, haciendo énfasis en los dos

primeros tipos de gestión. Sin embargo, también se toman elementos para una gestión reactiva que es la más conocida y realizada en las regiones a nivel nacional.

En el Perú los incendios forestales están relacionados con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos. La ocurrencia de incendios forestales en el periodo 2012-2016 han afectado 93 365,8 hectáreas de cobertura natural, adicionalmente se han destruido 94 239,9 hectáreas con cobertura vegetal; asimismo se han perdido 5 540,80 hectáreas de cultivo agrícola, según data recogida de INDECI (2017). Durante el año 2016, según datos del INDECI, ocurrieron 281 incendios forestales, siendo noviembre el mes donde se reporta el mayor número (93 incendios). La cobertura más afectada por los incendios forestales corresponde a pastizales de la región andina, en el que se tuvo una pérdida total de 38 930,00 hectáreas, siendo éste, el año con mayor incidencia de incendios forestales en el país. En la región de Ayacucho, hasta el 2018 se ha reportado un total de 259 incendios forestales, afectando un total de 7702 Hectáreas, siendo Huamanga, Parinacochas, La Mar y Lucanas como las provincias más afectadas (SERFOR, 2018).

El Provincia de Vilcas Huamán, es una de las 11 provincias de la región Ayacucho, dedicados principalmente a la actividad agropecuaria sostenida por sus fuentes de agua superficial de la cual se alimentan y generan ingresos para sus familias. En los últimos 05 años fue víctima de múltiples incendios forestales (62 incendios y 763 Ha) entre los meses de julio a noviembre, ello como parte de quemas no contraladas y causados de manera natural que afectó grandes extensiones de bosques relictos, bosques secos, bosques de titanka, matorrales, pajonales de puna y campos agrícolas, produciendo pérdidas económicas en las familias rurales y pérdida de servicios.

Se cuenta con un instrumento marco nacional, como es el “Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Periodo 2019-2022” y la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que contempla los pasos que debemos de considerar para prevenir la ocurrencia de los incendios forestales (naturales o provocados); asimismo, busca ser un plan flexible y establece un sistema que señala acciones y cambios a ejecutar antes que se conviertan en graves problemas de incendio, actuando de manera articulada y sinérgica (SERFOR, 2018; CENEPRED, 2016), en base a ello se estructura el presente Plan Distrital de Prevención y Reducción de Riesgo de Incendios Forestales (en adelante PDPRRIF) de Vilcas Huamán; además, se suman componentes transversales para un trabajo articulado entre los actores involucrados y comprometidos.

El presente documento tiene por objetivos desarrollar un diagnóstico general, y su consecuente estructuración del Plan Provincial de Prevención y Reducción de Riesgos por Incendios Forestales de Vilcas Huamán, el mismo se enmarque a la gestión adecuada integrada y sinérgica para la prevención, contingencia y respuesta ante los eventos naturales o provocados que afecten a la integridad del ecosistema, biodiversidad, servicios ecosistémicos, productividad y las personas.

## CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### 1.1.1. Marco internacional.

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres – EIRD.
- Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015-2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU.

#### 1.1.2. Marco nacional

- Ley N° 29664; Ley de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 29763; Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y sus Reglamentos aprobados por D.S. N° 018-2015-MINAGRI para la Gestión Forestal, D.S. N° 019-2015-MINAGRI para la Gestión de Fauna Silvestre, D.S. N° 020-2015-MINAGRI para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales, y D.S. N° 021-2015-MINAGRI para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas).
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2018-MINAGRI-SERFOR-PE, que aprueba el “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Periodo 2019-2022”.
- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM; que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.

#### 1.1.2. Marco regional

- Resolución ejecutiva Regional N° 596-2020-GRA/GR; resuelve conformar el Equipo Técnico para la Elaboración del “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo por Incendios Forestales” periodo 2021-2023 de la región de Ayacucho.

## **1.2. METODOLOGIA**

El presente Plan de Prevención Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Vilcas Huamán 2021 – 2025, se elaboró de acuerdo a lo dispuesto por la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, asimismo, se enmarca en función al Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales, Periodo 2019-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2018-MINAGRI-SERFOR-PE. En todo el proceso de estructuración del presente plan se contó con la asistencia técnica de especialistas del CENEPRED y el soporte logístico asesor de la ONG CESVI Fondazione Onlus.

### **1.2.1. Preparación.**

El plan se realiza en cumplimiento del Contrato de Subvención, CSO-LA/2018/397-765, entre CESVI FONDAZIONE ONLUS y la Unión Europea \_ Comisión Europea, para el financiamiento del Proyecto Reconstrucción y fortalecimiento de la ecoresiliencia productiva en comunidades de Ancash, Ayacucho y Lima Provincias, afectadas por “El Niño Costero” (efectos del rubro 6.6.2), cuyo objetivo es: Empoderamiento de las organizaciones de productores agroecológicos y de los espacios de concertación local en resiliencia productiva, gestión de riesgos y gobernabilidad democrática. En la cual se enmarca la gestión de riesgo en el sector agropecuario y es de importancia para los municipios locales como un instrumento de planificación y gestión, y así implementar acciones de prevención y mitigación de los diferentes riesgos ambientales existentes, el mismo que garantice una máxima producción y beneficio de las poblaciones más necesitadas.

Enmarcado en ello, se ha contribuido en el soporte de asesoría y técnico a las secretarías técnicas de Defensa Civil de los Municipios Distritales de Los Morochucos, Acocro, Vinchos y la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán; quienes son los responsables del proceso de coordinación y encaminar los instrumentos de gestión de Gestión de Riesgo de Desastres.

La ONG CESVI Fondazione Onlus en coordinación con el CENEPRED realizaron capacitaciones secuenciales a los responsables de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán.

### **1.2.2. Diagnóstico.**

- Se realizó la recopilación de la información primaria y secundaria (cartográfica y estadística) sobre los reportes históricos de los incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán, para ello se ha recurrido a instituciones como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección Forestal y de Fauna Silvestre – DRA Ayacucho y el COER Ayacucho.

- Se recopiló y procesó la información geoespacial para caracterizar la ubicación geográfica, vías de acceso, aspectos físicos, sociales y económicos; basado en información de la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de la Región de Ayacucho; como también, instrumentos de gestión del municipio y la región.
- En coordinación con los especialistas del CENEPRED, se procedió a determinar la susceptibilidad ante incendios forestales, utilizando información geoespacial de la ocurrencia de incendios forestales, focos de calor, pendientes, cobertura vegetal y clasificación climática.
- Los especialistas de CENEPRED, determinaron la vulnerabilidad de los elementos expuestos, utilizando información geoespacial de los ecosistemas, sitios arqueológicos y medios de vida.
- Los especialistas del CENEPRED, elaboraron los escenarios de riesgo ante incendios forestales.
- Los resultados de esta etapa, se socializaron con el grupo trabajo de gestión de riesgo de desastres, y las entidades técnicas competentes para el soporte técnico.

### **1.2.3. Formulación.**

- Se plantearon el objetivo general, objetivos específicos y las estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD (2014 -2021) y el Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales (2019 – 2022)
- Se plantearon actividades y proyectos para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales.
- Se estructuraron fichas técnicas de actividades y proyectos locales para la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales, priorizando los ecosistemas y localidades vulnerables; además, los núcleos de emergencia identificados.
- Los resultados de la presente etapa, se socializaron con el GTGRD y las entidades técnicas competentes, para los ajustes técnicos necesarios.

### **1.2.4. Validación**

- El PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán 2021-2025, se presentó oficialmente en reuniones donde participaron integrantes del GTGRD, CENEPRED, DFFS -DRA Ayacucho, la GRRNGMA y otras entidades involucradas.
- El PPRRD se presentó oficialmente a las autoridades integrantes del DTGRD.
- El Alcalde de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, validó la versión final del PPRRD ante incendios forestales.
- Se elaboró el informe técnico legal para solicitar la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán.



**Figura 1.** Esquema de la metodología para la formulación y aprobación del PPRD por incendios forestales

### 1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica.

##### a. División Política y Administrativa.

El Provincia de Vilcas Huamán se encuentra ubicado centro este del departamento de Ayacucho, a 3 horas y 30 minutos aprox. desde la ciudad de Ayacucho. La misma que se encuentra a riberas del río Pampas. La distancia entre la capital de departamento (Ayacucho) y la Provincia de Vilcas Huamán es de 65 km en línea recta.

Vilcas Huamán, cuenta con ocho distritos situados en la mayoría a riberas de dos importantes ríos: Pampas y Vischongo.

**Tabla 1.** Ubicación geográfica de la Provincia de Vilcas Huamán.

Distrito / provincia	Capital	Extensión Territorial km <sup>2</sup>	Altitud m.s.n.m.	Ubicación cartográfica		Coordenadas UTM WGS 1984	
				Latitud	Longitud	Este (m)	Norte (m)
Vilcas Huamán	Vilcas Huamán	1 178.16	3470	13°39'11.02"S	73°57'14.09"O	613140	8490399

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (Compendio Estadístico Ayacucho)

Según la Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de la región de Ayacucho, realizado el 2012, a nivel meso zonificación, la Provincia de Vilcas Huamán cuenta con un total de 117 centros poblados.

**Tabla 2.** Centros poblados de los distritos de la jurisdicción de la Provincia de Vilcas Huamán.

N°	Nombre del Centro Poblado	Distrito	Clasificación	Categoría	Coordenadas UTM WGS 1984	
					Este (m)	Norte (m)
0	Chiribamba	Vischongo	Rural	Anexo	605138	8499827
1	Paccha	Vischongo	Rural	Caserío	606245	8499024
2	Ccaracancha	Vischongo	Rural	Caserío	602720	8507102
3	Pueblo Libre (Pallacancha)	Vischongo	Rural	Anexo	603496	8502996
4	Patahuasi (Cuchihuasi)	Vischongo	Rural	Caserío	602917	8500521
5	Illapascca	Vischongo	Rural	Caserío	601436	8510567
6	Añaycancha	Vischongo	Rural	Caserío	603363	8509425
7	Pallccacancha	Vischongo	Rural	Caserío	601338	8507904
8	Pariamarca	Vischongo	Rural	Anexo	602779	8489263
9	Bellavista	Vischongo	Rural	Caserío	605167	8489243
10	Pomacocha	Vischongo	Rural	Anexo	609169	8494289
11	Ccollpacucho	Vischongo	Rural	Anexo	609074	8493461
12	Quillqui	Vischongo	Rural	Caserío	608856	8490498
13	Santa Rosa De Huaracascca	Saurama	Rural	Anexo	633750	8484930
14	Vischongo	Vischongo	Urbano	Pueblo	608656	8497652
15	Ccocha	Vischongo	Rural	Anexo	609572	8496951
16	Puyachi (San Cristobal De Puyachi)	Saurama	Rural	Anexo	628331	8487350
17	Muchcapata	Saurama	Rural	Anexo	632688	8487500
18	Pramadera	Saurama	Rural	Anexo	631440	8485658
19	Puca Paccana	Independencia	Rural	Anexo	624942	8463539
20	Yananaco	Independencia	Rural	Anexo	623797	8461639
21	Saurama	Saurama	Urbano	Pueblo	634117	8485719
22	Runcua	Independencia	Rural	Anexo	626721	8465224
23	Ayay	Independencia	Rural	Anexo	620823	8464427
24	Occo	Independencia	Rural	Anexo	622117	8463577
25	Quihuas	Independencia	Rural	Anexo	625012	8468093
26	Toma	Independencia	Rural	Anexo	624343	8467578
27	Huamanmarca	Huambalpa	Rural	Anexo	613368	8475978
28	Upiray	Independencia	Rural	Anexo	620490	8469541
29	Ocro	Independencia	Rural	Anexo	627167	8468752
30	Raymina	Huambalpa	Rural	Anexo	624029	8478496
31	Loma	Huambalpa	Rural	Caserío	612386	8479420
32	Accmay	Huambalpa	Rural	Anexo	612354	8478629
33	Huanquispa	Huambalpa	Rural	Anexo	610787	8480777
34	Cayanto	Huambalpa	Rural	Anexo	610824	8480110
35	Vega Pata	Huambalpa	Rural	Caserío	612952	8480091
36	Escorno	Huambalpa	Rural	Anexo	614410	8480455
37	Limareq	Huambalpa	Rural	Anexo	613637	8480351
38	Amsarca	Huambalpa	Rural	Anexo	612507	8480740
39	Huambalpa	Huambalpa	Urbano	Pueblo	615550	8479771
40	Pucacorral	Huambalpa	Rural	Caserío	615995	8482635
41	Churiacucho	Huambalpa	Rural	Anexo	616492	8482536

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN. 2021-2025

N°	Nombre del Centro Poblado	Distrito	Clasificación	Categoría	Coordenadas UTM WGS 1984	
					Este (m)	Norte (m)
42	Pirhuabamba	Concepción	Rural	Caserío	619217	8497412
43	Pampas	Concepción	Rural	Caserío	627441	8498665
44	Pacomarca	Concepción	Rural	Anexo	619559	8500882
45	Collaspampa	Concepción	Rural	Caserío	622650	8500904
46	Chacari	Concepción	Rural	Anexo	623322	8501115
47	Huaracayocc	Concepción	Rural	Caserío	617892	8503853
48	Ocopa	Carhuanca	Rural	Anexo	634343	8477874
49	Concepcion	Concepción	Urbano	Pueblo	621739	8503719
50	Airabamba	Concepción	Rural	Caserío	626680	8508216
51	Bellavista	Carhuanca	Rural	Anexo	629254	8479742
52	San Miguel De Rayme (Huayllapata)	Carhuanca	Rural	Anexo	628958	8481788
53	Tacras	Carhuanca	Rural	Anexo	631251	8480054
54	Carhuanca	Carhuanca	Urbano	Pueblo	630922	8480433
55	Rayme Alto	Carhuanca	Rural	Anexo	628546	8482544
56	Pataccha	Accomarca	Rural	Caserío	618695	8471252
57	Arapacancha	Accomarca	Rural	Caserío	619464	8471229
58	Punturco	Accomarca	Rural	Anexo	623527	8476077
59	Pongococha	Accomarca	Rural	Anexo	624420	8474004
60	Tia	Vilcas Huamán	Rural	Pueblo	609715	8484863
61	Accomarca	Accomarca	Urbano	Pueblo	618464	8474074
62	Churia	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	615587	8485515
63	Monte Pallaucha (Ticllaraso)	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	620347	8485051
64	Putacca	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	618759	8485028
65	Tarajata	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	610659	8488007
66	Pillucho	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	610846	8486782
67	Chilcapampa	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	610655	8486320
68	Huaynacuri	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	615606	8487425
69	Antaccacca	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	624880	8487836
70	Puccas	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	626798	8489443
71	San Felipe De Huayllan	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	623854	8488182
72	Soquia	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	610590	8488687
73	Estancia Pata	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	611697	8489592
74	Allpaspina	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	615908	8488355
75	Pucaraccay	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	623305	8490411
76	Vizcachayoc	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	614778	8489339
77	Huaraccasca	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	612355	8489936
78	Michkabamba	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	610369	8489332
79	Pomatambo	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	622841	8491095
80	San Juan De Chito	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	615952	8491978
81	Chanin	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	613981	8491847
82	Yurayacu	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	614368	8490901
83	Aynanccasa	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	617129	8492905
84	Parcco (Parco Alto)	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	626827	8494315
85	Montecucho	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	620459	8491949
86	San Gabriel De Huarcas (Huarcas)	Accomarca	Urbano	Anexo	624479	8471603

N°	Nombre del Centro Poblado	Distrito	Clasificación	Categoría	Coordenadas UTM WGS 1984	
					Este (m)	Norte (m)
87	Chile Cruz	Carhuanca	Rural	Anexo	630372	8481048
88	Paccaypata	Huambalpa	Rural	Caserío	611517	8480522
89	Usanacunca	Huambalpa	Rural	Caserío	614181	8480562
90	Sachapaquio	Huambalpa	Rural	Caserío	616843	8482649
91	Curipaco	Huambalpa	Rural	Caserío	621471	8481731
92	San Antonio De Cocha	Huambalpa	Rural	Anexo	625840	8478184
93	Santa Rosa De Anta	Huambalpa	Rural	Caserío	627545	8474355
94	Nuevo Paccha Huallhua	Independencia	Urbano	Pueblo	620293	8468233
95	Humahuasi	Independencia	Rural	Caserío	624031	8462555
96	Inmaculada Huallhua	Saurama	Rural	Anexo	629520	8486174
97	Contay	Saurama	Rural	Anexo	637158	8482382
98	Manzanayocc	Concepción	Rural	Anexo	624445	8510401
99	Astanta	Concepción	Rural	Anexo	624227	8500384
100	Santa (Santa Rosa De Qochamarca)	Concepción	Rural	Anexo	625929	8497987
101	Ercamarca	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	613060	8492939
102	Vilcas Huaman	Vilcas Huamán	Urbano	Villa	613256	8490335
103	Cayhua	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	610200	8484904
104	San Antonio De Pinchi	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	624352	8489899
105	Huancapuquio	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	620832	8490052
106	Uchcus (Michka)	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	619554	8490319
107	Ccollpapampa	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	620205	8491537
108	Huaccaña	Vilcas Huamán	Rural	Anexo	624766	8492612
109	Chito Cucho	Vilcas Huamán	Rural	Caserío	614102	8491677
110	Nuñun Huaycco	Vischongo	Rural	Caserío	604552	8498019
111	Mutuyniyocc	Vischongo	Rural	Caserío	611451	8495612
112	Paucaraccay	Vischongo	Rural	Caserío	611471	8494590
113	Huayrapata	Vischongo	Rural	Caserío	608697	8495524
114	Ccachebamba	Vischongo	Rural	Caserío	608145	8494604
115	Herpaquio	Vischongo	Rural	Caserío	610052	8493176
116	Qollpapuquio	Vischongo	Rural	Caserío	610061	8492392
117	Umaro	Vischongo	Rural	Caserío	605239	8486868

Fuente: ZEE OT de Ayacucho (2012), GeoGps (2021)

Los límites de la Provincia de Vilcas Huamán presentan accidentes naturales como quebradas, ríos, acuíferos, teniendo los siguientes límites:

- Por el este : con el departamento de Apurímac.
- Por el Oeste : con la provincia Víctor Fajardo y Cangallo.
- Por el Norte : con la provincia de Huamanga.
- Por el Sur : con la provincia de Sucre.

El Provincia de Vilcas Huamán posee 31 comunidades campesinas con saneamiento legal y reconocidas, según el geo rural<sup>1</sup>; la misma que se plasma en el mapa de la Figura 7 y en la siguiente tabla.

**Tabla 3.** Comunidades campesinas de la Provincia de Vilcas Huamán.

N°	Nombre de la Comunidad Campesina	Área (Ha)	Coordenadas UTM WGS 1984	
			Este (m)	Norte (m)
1	Accomarca	5046	618529	8474683
2	Chacari	2117	623001	8501245
3	Chacari Predio Santa Rita	119	627226	8503782
4	Colpapampa	913	620086	8491763
5	Concepcion De Chacamarca	5585	622243	8506108
6	Contay	3179	638910	8482076
7	Curipaco	802	623037	8477932
8	Estancia Pata	773	613242	8488157
9	Huaccada	1354	625691	8492693
10	Illapasca	2478	603662	8513639
11	Inmaculada De Huallhua	415	630165	8485642
12	Michcabamba	123	610579	8490187
13	Muchcapata	703	632507	8487216
14	Pacomarca	2490	617126	8499497
15	Parcco	1436	627463	8494744
16	Pariamarca	619	603308	8490253
17	Ponturco Y Anexos	396	623134	8476134
18	Putacca	1125	618619	8484643
19	Qocha	947	610963	8498053
20	San Antonio De Ccocha	5415	625444	8480022
21	San Antonio De Pirhuabamba	1149	619366	8496487
22	San Antonio De Umaro	2443	606077	8489122
23	San José De Churia	910	615880	8486429
24	San José De Tia	2788	610110	8484740
25	San Miguel De Rayme	854	629423	8480434
26	San Pedro De Tantar Ccantoyocc	3279	614445	8504871
27	Santa Rosa De Huancapuquio	554	621071	8488805
28	Santa Rosa De Huaracascca Predio Icchocca	404	633470	8483745
29	Santa Rosa De Soquia	917	611543	8487581
30	Saurama	2381	635566	8486913
31	Upiray Pataccha	1198	620278	8469995

Fuente: ZEE OT de Ayacucho (2012), MIDAGRI (2021).

#### **b. Superficie y extensión.**

El Provincia de Vilcas Huamán tiene una superficie de 95073 hectáreas y un perímetro de 149 km (ZEE – OT, Ayacucho, 2012) y pertenece a la cuenca del Pampas.

<sup>1</sup> Geo Portal de consulta sobre catastro de comunidades campesinas, disponible en: <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

### **1.3.2. Vías de acceso.**

#### **a. Red Vial Terrestre.**

El acceso al Provincia de Vilcas Huamán, es por la ruta Ayacucho - Vilcas Huamán (117 km. aproximadamente), en un tiempo aproximado de 3.5 horas en colectivos y en movilidad particular (camionetas) en un tiempo promedio de 3 horas. Para llegar a la capital de la provincia se recorre parte de la Vía Departamental (Ayacucho – Andahuaylas), hasta el lugar denominado Toccto, para luego tomar un desvío de carretera asfaltada se accede a la ruta principal del sur del Ayacucho.

- Terrestre: desde la ciudad de Lima a 680 Km.
- Terrestre: desde la ciudad del Cuzco a 546 Km.
- Terrestre: desde la ciudad de Ayacucho a 117 Km.

Las diferentes redes viales (nacional, departamental y vecinal) se plasman en el mapa de la Figura 8.

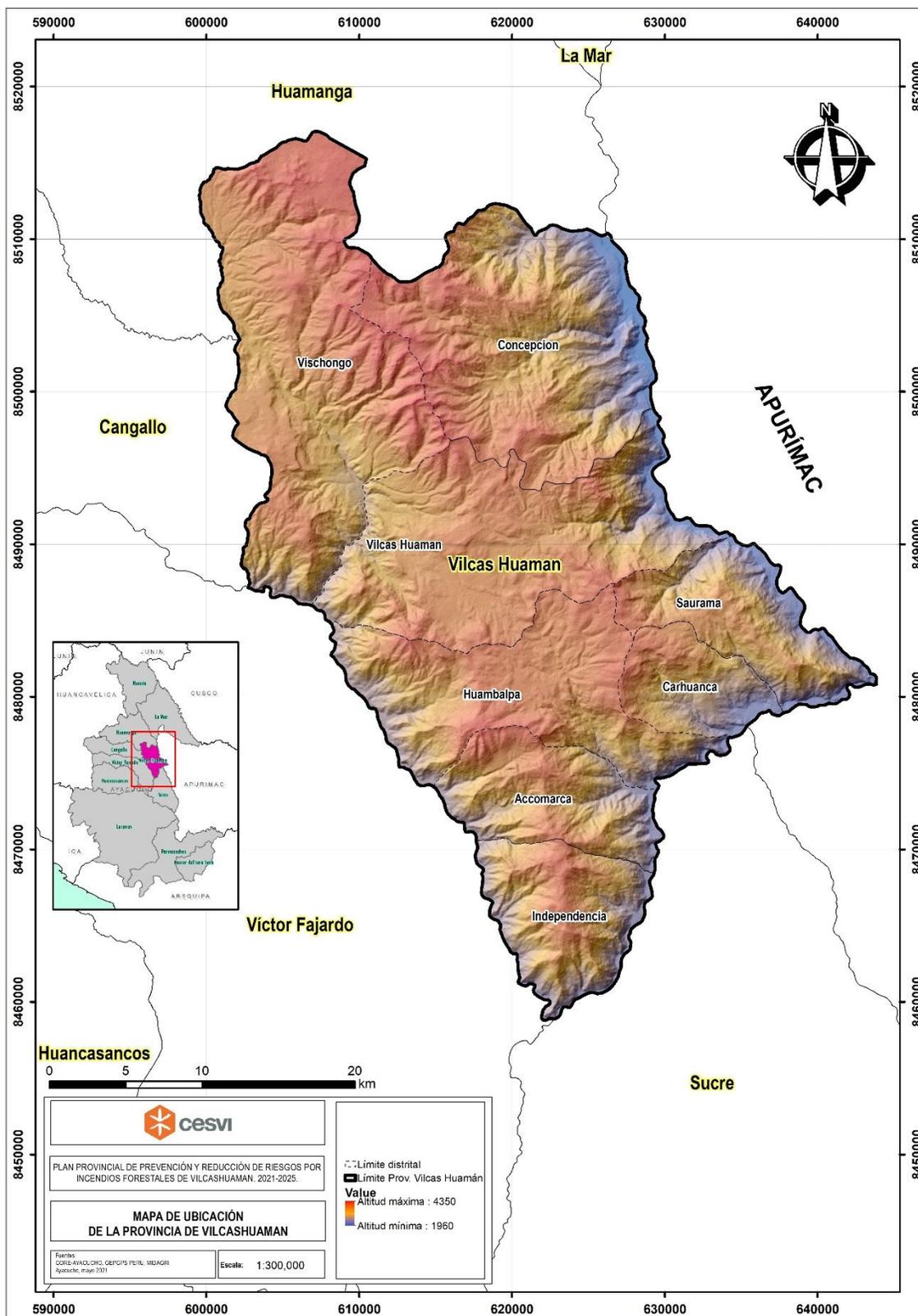


Figura 2. Mapa de ubicación de la Provincia de Vilcas Huamán.

### 1.3.3. Aspecto Social.

#### a. Población.

La población de la provincia de Vilcas Huamán, según el Censo Nacional 2017<sup>2</sup>; XII de Población y VII de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es de 16 861 habitantes, de los cuales 8 791 son mujeres y 8070 son varones. La población es eminentemente rural y está compuesta por 14 284 habitantes, en cambio la zona urbana tiene 2 577 habitantes. La mayor parte de la población al grupo de jóvenes (18 a 29 años) con 2 186 habitantes y el grupo adultos/jóvenes (30 a 44 años) con 3 139 habitantes. Asimismo, existe una alta población de la primera infancia (0 a 5 años) con 1 502 infantes.

El distrito de Vilcas Huamán, alberga la mayor parte de la población provincial, seguido de Vischongo, las mismas que se ubican dentro de los principales corredores económicos (Ayacucho – Vilcas Huamán). Asimismo, la mayor parte de la población (9850 habitantes) pertenecen a la población rural, dedicada a la ganadería y agricultura de secano.

**Tabla 4.** Población a nivel distrital de la provincia de Vilcas Huamán.

Distritos	P: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Vilcas Huamán	2 577	3 793	6 370
Accomarca	695	191	886
Carhuanca	513	306	819
Concepción	264	1 313	1 577
Huambalpa	598	742	1 340
Independencia	443	662	1 105
Saurama	241	797	1 038
Vischongo	1 680	2 046	3 726
<b>Total</b>	<b>7 011</b>	<b>9 850</b>	<b>16861</b>

Fuente: INEI, 2017

**Tabla 5.** Población por grupo etario y área del concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán.

P: Población según ciclo de vida	P: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Primera infancia (0 - 5 años)	269	1 233	1 502
Niñez (6 - 11 años)	258	1 525	1 783
Adolescencia (12 - 17 años)	313	1 823	2 136
Jóvenes (18 - 29 años)	452	1 737	2 189
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	575	2 564	3 139
Adultos/as (45 - 59 años)	434	2 363	2 797
Adultos/as mayores (60 y más años)	276	3 039	3 315
<b>Total</b>	<b>2577</b>	<b>14 284</b>	<b>16 861</b>

Fuente: INEI, 2017

<sup>2</sup> Para la obtención de la información del Censo Nacional del 2017, se ha utilizado el portal de Sistema de Consulta de Datos de REDATAM, disponible en: <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

**Tabla 6.** Población según género (sexo) y área del concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán.

P: Sexo	P: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Hombre	1 248	6 822	8 070
Mujer	1 329	7 462	8 791
<b>Total</b>	<b>2 577</b>	<b>14 284</b>	<b>16 861</b>

Fuente: INEI, 2017.

**b. Actores sociales de la provincia**

Se identificaron diversos actores locales (instituciones, asociaciones y otros) de la provincia de Vilcas Huamán, los mismos que son aliados imprescindibles en el proceso de implementación de documentos de gestión. Se ha considerado a los distritos y las comunidades campesinas, como los principales objetivos para el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento en gestión sinérgica interinstitucional para el cumplimiento de metas.

Entidades como UGEL, Institutos e Instituciones Educativas, son los principales actores en la formación y cumplimiento de metas a largo plazo en el cambio de conductual; asimismo, se posee un área natural protegida de jurisdicción regional – ACR Titankayocc, que se ubica en el distrito de Vischongo y en los últimos años es el principal impulsor de la conservación en la provincia.

**Tabla 7.** Principales actores sociales de la Provincia de Vilcas Huamán

N°	Institución	Tipo		Actividad	
		Público	Privado	Pasivo	Activo
1	Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán	x			x
2	Municipalidades Distritales de Vilcas Huamán	x			x
3	Iglesias y/o Sectas Religiosas	x	x	x	
4	Alcaldías de Centros Poblados	x		x	
5	Comunidades Campesinas	x			x
6	Centros de Salud	x		x	
7	Asociación de Agricultores		x	x	
8	Instituciones Educativas	x		x	
9	Programa PAIS	x			x
10	Comisaría Vilcas Huamán	x			x
11	ACR Titankayocc	x			x
12	Organizaciones civiles		x	x	
13	Institutos superiores		x	x	
14	Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Vilcas Huamán	x			x

Fuente: Elaboración propia

### 1.3.4. Aspectos Económicos.

#### a. Vivienda.

En la provincia de Vilcas Huamán, para el año 2007 hubo 12 960 viviendas. Actualmente, se puede observar que las viviendas siguen con construcciones de material predominante de adobe, existiendo hasta el 2017 un total de 13 706. Asimismo, En el trabajo de campo realizado se observó, que, la mayoría de viviendas tienen piso de tierra y los techos de calamina, teja y paja. Además, el crecimiento de la población ocupa espacios que anteriormente estaban destinados a la agricultura. La mayoría de las viviendas son independientes (93,27%) y choza o cabaña (3,90 %).

Existe predominio de viviendas rurales, dispersos en las diferentes comunidades campesinas, ello principalmente ligado a las actividades económicas de la población (agricultura y ganadería), siendo rústicas construidas principalmente de adobe y tapial, de una altura baja para evitar la pérdida de calor en los meses más fríos (mayo a agosto). En las estancias, predominan las chozas o cabañas, de una altura inferior a los 2 m, el mismo que se encuentra ubicado en las zonas más altas de la provincia, donde se encuentran pastos naturales destinados a la crianza de camélidos, vacuno y ovino.

**Tabla 8.** Tipo de vivienda según área concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán.

V: Tipo de vivienda	V: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Casa Independiente	1 310	12 200	13 510
Departamento en edificio	1	1	2
Vivienda en quinta	19	-	19
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	9	-	9
Choza o cabaña	-	132	132
Vivienda improvisada	-	2	2
Local no destinado para habitación humana	5	4	9
Viviendas colectivas	10	13	23
<b>Total</b>	<b>1 354</b>	<b>12 352</b>	<b>13 706</b>

Fuente: INEI, 2017.

**Tabla 9.** Condición de ocupación de la vivienda según concepto censal de la provincia de Vilcas Huamán.

V: Condición de ocupación de la vivienda	V: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Ocupada, con personas presentes	800	5 329	6 129
Ocupada, con personas ausentes	256	2 940	3 196
Ocupada, de uso ocasional	56	2 204	2 260
Desocupada, en alquiler o venta	7	7	14
Desocupada, en construcción o reparación	10	138	148
Desocupada, abandonada o cerrada	212	1 690	1 902
Desocupada, otra causa	3	31	34
<b>Total</b>	<b>1 344</b>	<b>12 339</b>	<b>13 683</b>

Fuente: INEI, 2017.

## b. Instituciones Educativa.

La población de la provincia de Vilcas Huamán tiene como principal debilidad su insuficiente nivel de instrucción, el 23.18% de la población mayor de 03 años no tiene ningún nivel educativo, el 46.95% tiene instrucción primaria, el 22.26% tiene instrucción secundaria y el 5.34% tiene instrucción superior, cabe decir, que la mayor parte de la población no se encuentra en condiciones de acceder a conocimientos para mejorar sus niveles de vida y por el mismo hecho que el sistema educativo no está de acuerdo a las necesidades de desarrollo de su realidad, siendo el problema principal la calidad de la educación que está relacionado con aspectos como la estructura curricular, la calificación de los docentes y la disponibilidad de material educativo que en conjunto explican el poco impacto de la enseñanza en la niñez y la juventud.

A la actualidad existe un total de 167 IE de nivel inicial, primaria, secundaria y superior, las mismas que albergan un total de 4832 matriculados y 615 docentes, ello al año 2021.

**Tabla 10.** Servicios de educación por niveles, en el Provincia de Vilcas Huamán. 2012.

Nivel	Matriculados	%	Docentes	N°. I. E.
Inicial	824	17.1	75	52
Primaria	1 964	40.6	273	84
Secundaria	1 836	38.0	248	26
Superior	208	4.3	16	5
<b>Total</b>	<b>4 832</b>	<b>100</b>	<b>615</b>	<b>167</b>

Fuente: MINEDU 2021.

Según la base de datos del geoservidor del MINEDU<sup>3</sup>, dentro de la Provincia de Vilcas Huamán se cuenta con 167 centros educativos de diferentes niveles.

**Tabla 11.** Lista de centros educativos existentes en el Provincia de Vilcas Huamán.

Instituciones Educativas	Centros poblados	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
CEBA - IVAN PAVLOV	Vilcas Huamán	-13.653	-73.9539
CEBA - MICAELA BASTIDAS	Vilcas Huamán	-13.6532	-73.9543
229	Concepción	-13.5322	-73.8755
23	Vilcas Huamán	-13.6582	-73.9499
24	Huambalpa	-13.7489	-73.9297
25	Vischongo	-13.5889	-73.9972
26	Carhuanca	-13.7431	-73.7868
315 LOS ANGELES	Accomarca	-13.8008	-73.904
327	Pomacocha	-13.6194	-73.9875
341	Huarcas	-13.8232	-73.8464
346	Astanya	-13.5718	-73.8567
352	San Juan de Chito	-13.6414	-73.9261
374	Pongo Cocha	-13.8008	-73.8483
375	Cocha	-13.7629	-73.8338

<sup>3</sup> INEDU (2020), Información Obtenida del Geoservidor en el Portal WEB: <http://sigmed.minedu.gob.pe/descargas/>

Instituciones Educativas	Centros poblados	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
376	Saurama	-13.6923	-73.7597
380	San Francisco de Pujas	-13.6598	-73.8253
388	Ccachobamba	-13.6053	-73.9643
424	Colpapampa	-13.6418	-73.884
425	Santa Rosa de Chanen	-13.6399	-73.948
426	Pomatambo	-13.646	-73.8667
430-10	Huancapuquio	-13.6574	-73.8838
430-4	Pacchahuallhua	-13.8514	-73.8776
430-5	Virgen del Carmen de Pacamarca	-13.5593	-73.8955
430-6	Santa Rosa de Qochamarca	-13.5871	-73.836
430-7	Yananaco	-13.909	-73.8633
430-8	Qolpacucho	-13.6184	-74
430-9	Huaccaña	-13.633	-73.8457
431	Vizcachayoq	-13.6617	-73.9402
431-10	Raymina	-13.7421	-73.8846
431-11	Runcua	-13.876	-73.8418
431-12	Upiray	-13.8463	-73.8821
431-13	Contay	-13.7252	-73.7313
431-14	Muchcapata	-13.6952	-73.7717
431-15	Alto Peru	-13.6539	-73.9507
431-16	Churia Cucho	-13.7016	-73.9292
431-17	San Martin de Hercomarca	-13.6295	-73.9469
431-18	Santa Rosa de Soquia	-13.6809	-73.9585
431-19	Huayrapata	-13.6041	-74.0064
431-20	Umaro	-13.6856	-74.0264
431-21	Patahuasi	-13.5725	-74.0394
431-22	Pallqacancha	-13.4955	-74.063
431-23	Chacari	-13.5494	-73.8641
431-24	San Miguel de Rayme	-13.7534	-73.8035
431-25	Yuraqyacu	-13.6463	-73.9433
431-26	Nuñunhuaycco	-13.5763	-74.0334
431-27	Anaycancha	-13.4825	-74.0624
431-28	Pomacocha	-13.6205	-73.9845
431-29	Putacca	-13.6936	-73.9096
431-30	Ccayanto	-13.7466	-73.9757
431-31	San Jose de Churia	-13.6916	-73.9288
431-32	Santa Rosa de Huaracasqa	-13.6966	-73.7691
431-33	Hacienda Airabamba	-13.4914	-73.8295
431-8	Inmaculada Huallhua Chica	-13.7059	-73.7946
431-9	Huaracayoq	-13.5274	-73.8988
38142	Vilcashuaman	-13.652	-73.9525
38143	San Juan de Chito	-13.6417	-73.9256
38144	Huaccaña	-13.6349	-73.8475
38145	San Francisco de Pujas	-13.6596	-73.8244
38146	Huallhua Chica Inmaculada	-13.7054	-73.7945
38147	Pomatambo	-13.6469	-73.8676
38148	Muchcapata	-13.6935	-73.7703
38149	Colpapampa	-13.6442	-73.8838
38150	Santa Rosa de Chanen	-13.6406	-73.9473
38151	Huayraqasa	-13.6592	-73.9713
38152	Putacca	-13.6936	-73.9096

Instituciones Educativas	Centros poblados	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
38153	Accomarca	-13.7997	-73.9014
38154	Yananaco	-13.9089	-73.8629
38155	Occo chirura	-13.8951	-73.8578
38156	Carhuanca	-13.7423	-73.7932
38157	Saurama	-13.6952	-73.7594
38158	Contay	-13.7263	-73.7305
38159	Rayme alto	-13.7557	-73.8042
38160	Concepcion	-13.5346	-73.8757
38162	Chacari	-13.5497	-73.8643
38163	Virgen del carmen de pacamarca	-13.5583	-73.8961
38164	Huambalpa	-13.7494	-73.9331
38166	Cocha	-13.7646	-73.8326
38167	Huarcas	-13.8238	-73.8454
38168	Pongo cocha	-13.8024	-73.8494
38169	Punturco	-13.7846	-73.8575
38170	Vischongo	-13.5896	-73.9987
38174	Pomacocha	-13.6192	-73.9899
38174-1	Umaro	-13.6856	-74.027
38219	San Antonio de Pincha	-13.6562	-73.8501
38220	San Jose de Tia	-13.7041	-73.9837
38221	San Cristobal de Puyachi	-13.6811	-73.8116
38222	Parqo Alto	-13.617	-73.8279
38224	Pillucho	-13.6868	-73.9742
38225	Santa Rosa de Soquia	-13.6795	-73.957
38226	San Felipe de Huayllan	-13.6794	-73.8565
38227	Huancapuquio	-13.6576	-73.8831
38228	Runcua	-13.8759	-73.8418
38229	Quihuas	-13.8539	-73.834
38230	Ayay	-13.8884	-73.8812
38231	Pacchahuallhua	-13.8532	-73.879
38233	Upiray	-13.8466	-73.8824
38234	San Pedro de Tantar	-13.5214	-73.9346
38235	Santa rosa de Qochamarca	-13.5871	-73.836
38236	Huaracayoq	-13.5246	-73.8975
38238	Huamanmarca	-13.7843	-73.9508
38239	Ccayanto	-13.7468	-73.9764
38240	Huanquispa	-13.7389	-73.9754
38242	San Jose de Churia	-13.6935	-73.9292
38243	Aqmay	-13.7597	-73.9645
38244	Ccachobamba	-13.6043	-73.9672
38245	Pallqacancha	-13.4951	-74.0638
38246	Pariamarca	-13.6629	-74.0497
38247	Paccha	-13.574	-74.0173
38248	Nuñunhuaycco	-13.5758	-74.0305
38249	Huayrapata	-13.6032	-74.0042
38251	Quillque	-13.6529	-73.993
38253	Illapascca	-13.4611	-74.0689
38547	Santa Rosa de Anta	-13.7988	-73.8172
38548	Astanya	-13.5721	-73.8561
38550	San Miguel de Rayme	-13.753	-73.8039
38592	Chilicruz	-13.7436	-73.8018

Instituciones Educativas	Centros poblados	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
38609	Pueblo Libre	-13.5411	-74.0441
38625	Bellavista	-13.7571	-73.7892
38641	Raymina	-13.741	-73.8847
38654	Escorno	-13.7383	-73.9417
38656	Chiribamba	-13.5673	-74.0276
38657	Patahuasi	-13.5742	-74.04
38658	Estancia pata	-13.6632	-73.9582
38668	San Antonio de Pirhuabamba	-13.581	-73.9002
38677	Toma	-13.86	-73.8492
38678	Santa Rosa de Huaracasqa	-13.6969	-73.7694
38727	Hacienda Airabamba	-13.4958	-73.83
38735	Pucapajana	-13.8957	-73.8465
38771	Arapacancha	-13.8212	-73.8783
38813	San Antonio de Monte Mucho	-13.6541	-73.8914
38815	San Martin de Hercomarca	-13.629	-73.9457
38816	Churia Cucho	-13.7021	-73.9291
38948	Pucaraccay	-13.618	-73.9679
38995	Qolpacucho	-13.618	-74.0029
38995-2	Amzarca	-13.7415	-73.9563
38995-3	Herapuquio	-13.6282	-73.9842
38995-4	Antapite	-13.6044	-73.8697
39012	Vilcashuaman	-13.6532	-73.9543
ANTONIO RAYMONDI	Pomacocha	-13.6206	-73.983
CEPED INMACULADA CONCEPCION	Pallaccancha	-13.4976	-74.0656
CIRO ALEGRIA	Accomarca	-13.7986	-73.8992
CORAZON DE JESUS	Saurama	-13.6934	-73.7631
CPED - 38948	Pucaraccay	-13.618	-73.9679
ENRIQUE ARIAS TITO	San Jose de Churia	-13.6934	-73.9288
GARCILAZO DE LA VEGA	Concepción	-13.534	-73.8763
GENARO TABOADA GUTIERREZ	San juan de chito	-13.6416	-73.9254
GENERAL CORDOVA	Vilcas Huamán	-13.6547	-73.9533
HALCON SAGRADO	Patahuasi	-13.5743	-74.04
JOSE SANTOS CHOCANO	San Francisco de Pujas	-13.6587	-73.8271
JUAN CLIMACO GUTIERREZ RIVERO	Alto Perú	-13.6517	-73.9508
JUAN JOSE MENDOZA BELLIDO	Colpapampa	-13.6439	-73.8826
JULIO CESAR TELLO	Huambalpa	-13.7491	-73.9333
LOS CHANKAS	Pongo cocha	-13.8035	-73.8526
LUCIO GUTIERREZ MARTINEZ	Huancapuquio	-13.6574	-73.8836
MARTIRES DE POMATAMBO	Pomatambo	-13.646	-73.8667
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Yananaco	-13.9061	-73.8643
RAUL PORRAS BARRENECHEA	Pacchahuallhua	-13.8534	-73.876

Instituciones Educativas	Centros poblados	Coordenadas	
		Latitud	Longitud
SAMUEL NAJARRO GUTIEREZ	Astanya	-13.5682	-73.8559
SAN ANTONIO	Cocha	-13.7633	-73.8354
SAN ANTONIO DE PADUA	Umaro	-13.6877	-74.0317
SAN GABRIEL	Huarcas	-13.8238	-73.8447
SAN PEDRO	Carhuanca	-13.7419	-73.79
VICTOR ANDRES BELAUNDE	Vischongo	-13.589	-74
VICTOR VASQUEZ CISNEROS	Virgen del Carmen de Pacamarca	-13.56	-73.8952
SAN JUAN	Vilcas Huamán	-13.6581	-73.9487
HALCON SAGRADO	Vilcas Huamán	-13.653	-73.9539
VISCHONGO	Vischongo	-13.5884	-73.9955

Fuente: MINEDU, 2021.

### c. Establecimiento de salud.

Los servicios de salud en la provincia de Vilcas Huamán, son deficitarios particularmente en las áreas rurales. Ello, relacionado con las limitaciones propias del sector, la carencia de electricidad y de vías de acceso, que inciden en el aislamiento de los poblados y dificultan la provisión del servicio.

El análisis de la situación de salud realizado por la Micro Red Vilcas Huamán, el difícil acceso a través de una geografía accidentada, el factor tiempo y distancia hacen en muchos distritos los factores condicionantes para poder brindar una atención de calidad, asimismo, el clima predominantemente frío ha incrementado el riesgo de enfermar y morir en aquellas poblaciones de riesgo (< de 5 años) y adultos mayores. Además, se ha podido identificar que las barreras culturales de la población son difíciles de cambiar, ya que también son determinantes para enfermar o morir.

La desnutrición crónica en niños del primer año de primaria de la provincia de Vilcas Huamán, ocupa el quinto lugar en el departamento de Ayacucho, llegando a un 65%, por lo que se viene implementando acciones para reducir este índice.

**Tabla 12.** Población afiliada a seguros de salud en el Provincia de Vilcas Huamán

Población afiliada a seguros de salud	P: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	1 814	12 548	14 362
Solo EsSalud	438	892	1 330
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	12	15	27
Solo Seguro privado de salud	6	20	26
Solo Otro seguro	96	41	137
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	-	1	1
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	-	6	6
EsSalud y Seguro privado de salud	1	-	1

Población afiliada a seguros de salud	P: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
EsSalud y Otro seguro	1	3	4
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	-	2	2
No tiene ningún seguro	209	756	965
<b>Total</b>	<b>2 577</b>	<b>14 284</b>	<b>16 861</b>

Fuente: INEI, 2017.

#### d. Abastecimiento de Agua.

Según el censo del 2017, la mayoría de las viviendas poseen instalaciones de agua potable dentro de sus domicilios con un 57,53 % (3 526 casos) e instalaciones fuera de la vivienda con 23,10 % (1 416 casos). Y es bajo el porcentaje viviendas que utilizan pileta, manantial o una fuente de agua directa de algún cuerpo lótico o léntico. Por lo tanto, se requiere mayor fortalecimiento para poder disponer presupuesto y recursos para reducir las brechas de la provisión de servicios básicos.

**Tabla 13.** Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas de la Provincia de Vilcas Huamán

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	V: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Red pública dentro de la vivienda	513	3 013	3 526
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	249	1 167	1 416
Pilón o pileta de uso público	5	289	294
Pozo (agua subterránea)	16	456	472
Manantial o puquio	3	175	178
Río, acequia, lago, laguna	-	194	194
Otro	6	13	19
Vecino	8	22	30
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>5 329</b>	<b>6 129</b>

Fuente: INEI, 2017

La mayoría de las viviendas de la provincia de Vilcas Huamán; poseen letrinas (con tratamiento) en un 31,42 % (1 926 casos), pozo ciego o negro en un 20,12 % (1 233 casos), seguido del desagüe dentro de la vivienda en un 18,86 % (1 156 casos). Por ello, se requiere mayor interés en los servicios básicos sanitarios.

**Tabla 14.** Disposición de sistema servicio higiénico y desagüe que tienen las viviendas de la Provincia de Vilcas Huamán

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	V: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	392	764	1 156
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	220	204	424
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	18	515	533
Letrina (con tratamiento)	77	1 849	1 926
Pozo ciego o negro	17	1 216	1 233
Río, acequia, canal o similar	1	7	8

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	V: Área concepto censal		
	Urbano censal	Rural censal	Total
Campo abierto o al aire libre	63	742	805
Otro	12	32	44
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>5 329</b>	<b>6 129</b>

Fuente: INEI, 2017

## e. Productivas

Las actividades económicas son aquellas que permiten la generación de riqueza dentro de la provincia mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas. Se consideran actividad económica a cualquier proceso mediante el cual obtenemos productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades.

### Actividad agrícola

La provincia de Vilcas Huamán como parte de la región Ayacucho, es una de las regiones más pobres del país, afecta el 83.3% de la población, como, lo confirma el Mapa de Pobreza elaborado por el Ministerio de la Presidencia y el Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del INEI, esta situación afecta más al área rural, donde el 97.4% de los hogares son pobres y en el área urbana el 67.8%. Ello, se debe al escaso desarrollo de las actividades productivas que solamente representa el 0.7% del PBI nacional según INEI, porque las tierras agrícolas en gran parte son de secano de las cuales se llega a cultivar sólo el 33%; por lo tanto, el gran problema del agro es la falta de áreas de cultivo y la escasa capacidad de producción, destinándose el 86% del volumen anual al autoconsumo y el 14% al mercado. Lo que indica que el área rural no está integrada plenamente al sistema económico departamental, por lo que el agricultor vive en una economía de subsistencia y carente de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida (PDC Vilcas Huamán, 2009 – 2021).

Sin embargo, la producción agrícola es diversificada y dispersa, siendo representada en la zona alto andina por cultivos como la papa, oca, mashua, trigo, cebada, haba, olluco; la zona media por cultivos transitorios de pan llevar, maíz, quinua, avena forrajera, arveja, calabaza y la zona baja con cultivos transitorios y tropicales, maíz, alfalfa y frutas como naranjo, papaya, plátano (PDC Vilcas Huamán, 2009 – 2021).

La superficie agrícola de la provincia según el MIDAGRI (2021)<sup>4</sup>, es de 32 669 Ha, el cual principalmente se enmarca en los cultivos de secano (sembrío en época lluviosa entre los meses de diciembre a marzo) y de manera extensiva (pequeñas parcelas, comúnmente utilizando el sistema de medida de “yugadas”), predominando los tubérculos, granos y cereales. El distrito de Vilcas Huamán posee la mayor superficie agrícola, representando el 30.57% del total. El mapa temático se presenta en la figura 9.

<sup>4</sup> Mapa Nacional de Superficie Agrícola (MIDAGRI, 2021), disponible en: <https://uegps.gob.pe/noticias/midagri-pone-a-disposicion-de-la-poblacion-el-mapa-de-superficie-agricola-del-peru/> - Elaborado e Interpretado de imágenes Sentinel 2B - 2017-2018 / RapidEye 2012 (MINAGRI)

**Tabla 15.** Cobertura agrícola según distritos de la Provincia de Vilcas Huamán.

Distrito	Área (Ha)	Área (%)
Carhuanca	1324	4.05 %
Huambalpa	4005	12.26 %
Independencia	2097	6.42 %
Vilcas Huamán	9985	30.57 %
Accomarca	2307	7.06 %
Saurama	1873	5.73 %
Concepción	4663	14.27 %
Vischongo	6415	19.64 %

Fuente: MIDAGRI, 2021

### Actividad pecuaria

Las actividades productivas predominantes en la Provincia de Vilcas Huamán son la agropecuaria, turística, minería a baja escala, derivando estos en otras actividades de servicios a nivel de pequeña empresa, la provincia presenta óptimas condiciones para mejorar la actividad agropecuaria, la agroindustria orientada al consumo interno y la exportación.

Por lo tanto, la actividad agropecuaria en toda la provincia de Vilcas Huamán es diversificada de acuerdo a las características de cada distrito, sustentadas en su biodiversidad y la producción de productos orgánicos, y el aporte al PBI del departamento es en esos niveles. La superficie sembrada por campaña agrícola en la provincia desde el año de 1999 al 2006, indica que hubo variaciones en la producción, en la campaña del 2000-2001 se incrementa en 5%, en la siguiente campaña se reduce en un 17%; en la campaña del 2003-2004 se reduce fuertemente en 31%, debido a la presencia de heladas y la sequía que se presentó en el año 2004 donde el factor climático fue de gran significancia, que trajo la pérdida de la siembra en la región con énfasis en la provincia de Vilcas Huamán. En las dos últimas campañas se viene observando la recuperación de la producción, y en el presente plan se toma en cuenta la información de la campaña del 2005-2006 (PDC Vilcas Huamán, 2009 – 2021).

### Actividad forestal

La riqueza Natural de la provincia de Vilcas Huamán, está comprendido por la flora natural conformada por gran variedad de plantas silvestres como chachacomo, queñua, puya de Raymundi, entre otros; plantas forestales que la población ha colocado en los límites de sus parcelas y comunales como linderos de delimitación territorial como: el eucalipto, pino, cipreses, plantas frutícolas silvestres en mínima cantidad como: purupuro, tumbes, plantas frutícolas exóticas introducidos por el hombre durazno, tuna, manzano, naranja en menor escala en valle de la provincia. Los mismos que por su escaso desarrollo e importancia prestada aparentan poca relevancia en la economía de los pueblos.

La actividad forestal está basada especialmente en los bosques naturales, montes y aquellos instalados por proyecto en forestación a nivel del distrito con variedades y/o tipos

de plantas según su piso ecológico en cuya composición predomina el eucalipto sobre las especies nativas, que son usados como leña y construcciones.

En la provincia de Vilcas Huamán, presenta predominancia de áreas con aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia (51 838.25 Ha), uso pecuario (31 775.35 Ha) y áreas con actividad agrícola (20450.61 Ha). Asimismo, presenta áreas con forestal nativo (7 698.01 Ha).

**Tabla 16.** Dimensiones del uso actual de suelos de la provincia de Vilcas Huamán

Descripción de uso actual de suelo	Área (Ha)
Áreas con actividad agrícola	20 450.61
Áreas con aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia	51 838.25
Áreas con aprovechamiento de productos del bosque	7 709.15
Áreas con forestal nativo	7 698.01
Uso pecuario	31 775.35
Uso urbano	157.07

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

### Actividad acuícola

En la provincia de Vilcas Huamán, existen varias lagunas como: Orccoccocha, Chinaccocha, Yanaccocha, Chincer, y Pomacocha que son aptas para la explotación de truchas, y en algunas lagunas existen variedad de truchas desde tiempos antiguos; donde su producción se destina para el auto consumo de las poblaciones cercanas y su pesca se da de forma artesanal.

Estos recursos hídricos no son aprovechados convenientemente a falta de una adecuada infraestructura de represamiento y canalización, ya que en las épocas lluviosas existe la posibilidad de captación de importantes cantidades de agua para diversos usos. La riqueza hídrica de la provincia, que está conformada principalmente por el río: Vischongo, Pallcahuayjo, Cangallo y Pampas. Este potencial hídrico, presta además condiciones favorables para la crianza de truchas en jaulas flotantes y Piscigranjas, como también para la crianza de otras especies acuáticas de agua dulce alto andinas como el Pejerrey gigante entre otros. Es preciso mencionar que existen muchos manantiales, donde hay truchas en los que se aprovecha a través de pequeños reservorios y / o estanques para el consumo humano.

### Actividad turística

La actividad turística tiene importancia en la economía provincial, regional y nacional, sin embargo, las potencialidades de desarrollo del sector son todavía gigantescas, es preciso maximizar el aprovechamiento de los recursos turísticos que posee la provincia, involucrando a la población y garantizando la sostenibilidad de la actividad turística en el largo plazo.

Según muchos analistas y el propio gobierno central, el turismo es una actividad con mucho futuro en el país, que puede generar divisas y dar ocupación. Dentro de este esquema, la

provincia de Vilcas Huamán debería tener un lugar preferente por los recursos turísticos que encierra y su proximidad con la ciudad de Ayacucho, sin embargo, los recursos y financiamiento con que cuenta la provincia para invertir en esta importante actividad es escasa, en tal sentido, es necesario potenciar la actividad turística de una manera técnica y planificada. En muchos casos, los centros arqueológicos descubiertos no cuentan con la atención que requieren y se encuentran en estado de abandono. Además, existen todavía zonas no exploradas ni puestas en valor (PDC Vilcas Huamán, 2009 – 2021).

Entre los principales recursos turísticos que cuenta la provincia se encuentran:

- Templo del Sol y la Luna en el distrito de Vilcas Huamán
- El Ushno en el distrito de Vilcas Huamán
- Centro Arqueológico del Intiwatana en el Distrito de Vischongo
- ACR Titankayocc en el distrito de Vischongo
- Camino Inca en el distrito de Saurama y Pujas en el distrito de Vilcas Huamán
- Puente Incachaka en el distrito de Saurama
- Iglesia Colonial de Huambalpa
- Valle del Río Pampas
- Celebración de Semana Santa
- Festividad de la Virgen del Carmen
- Festividad del Vilcas Raymi
- Celebración de Aniversario de la provincia de Vilcas Huamán

### **1.3.5. Aspectos Físicos.**

#### **a. Clima**

El territorio que comprende la jurisdicción de la Provincia de Vilcas Huamán, es atravesada por un valle interandino que termina en la parte más alta en ecosistemas de puna y en la parte más baja en los bosques secos del río Pampas. La capital de la Provincia de Vilcas Huamán está a una altitud de 3500 m.s.n.m. (Coordenadas UTM 613314 m E 8490529 m S).

El clima predominante de la provincia es frío y lluvioso, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno; comprendiendo los pisos ecológicos, comprendidos entre la zona Quechua, Puna, Jalca y Suni localizadas entre los 1900 m y 4350 m. La mayor parte de la provincia se ubica en la zona intermedia, caracterizado por un clima frío, con temperaturas promedio de 12 °C.

Posee días prolongados anuales expuestos a heladas, siendo el rango máximo de 180 a 270 días/año en las zonas más altas y en los valles cercanos al río Pampas un rango de 0 a 5 días/año, las mismas se muestran a detalle en la figura 10. Asimismo, los niveles de sequía oscilan entre moderado y alto (Figura 12), ello se traduce en la agricultura de secano en la mayor parte de territorio.

## Mapa de Clasificación Climática del Perú

El Provincia de Vilcas Huamán, posee tres (03) climas según el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite<sup>5</sup>; los cuales son:

**C(o,i) B'2 H3.** Zona simiesca, templada, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.

**B(i) D' H3.** Zona de clima semifrío, lluvioso, con deficiencia de lluvia en invierno con humedad relativa calificada como húmeda.

**B(o,i) C' H3.** Zona de clima frío, lluvioso, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.

Los mismos que se plasman en el mapa de la Figura 13.

## Precipitación

La precipitación pluvial, como expresión del comportamiento de los fenómenos de la naturaleza inicia en el mes de setiembre y concluye en el mes de abril (Figura 3), mostrándose con mayor intensidad en los meses de enero, febrero y marzo, época donde incrementa el caudal de los ríos y riachuelos. La precipitación acumulada promedio máximo total del año es de 1,119 mm, promedio mínimo de 410 mm y una precipitación media mensual de 164 mm. Asimismo la humedad Relativa más elevada se presenta en el mes de marzo con 70.6% y la más bajas se presentan en los meses de junio y julio (SENHAMI 2007).

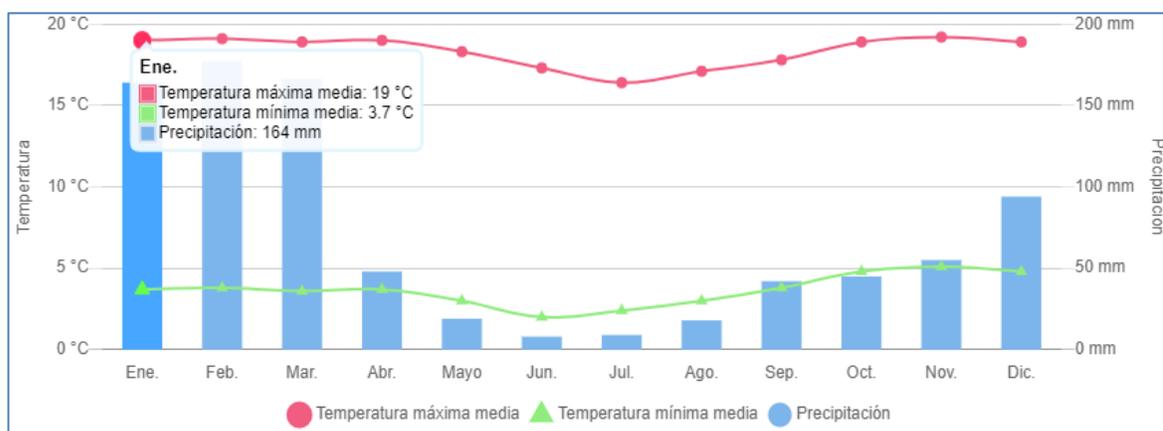
El rango de precipitación varia según la topografía y altitud, representándose detalladamente en el mapa de la figura 11.

## Temperatura

La temperatura media anual máxima es de 19°C y la media anual mínima es de 3.7 °C. En las estaciones de verano puede alcanzar máximas de 22 °C y 26 °C durante el día y con una temperatura promedio de 24 °C. En la estación de invierno la temperatura diurna alcanza 16 °C pudiendo bajar en las noches frías de 4 °C a 0 °C. Sin embargo, se puede notar pequeñas diferencias de temperatura por zonas. Los meses más fríos se encuentran entre los meses de mayo a agosto.

---

<sup>5</sup> Mapa de Clasificación Climática del Perú (2020); disponible en: <https://idesep.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f18b911-64af-4e6b-bbef-272bb20195e4>



**Figura 3.** Climograma para temperatura y precipitación de la Provincia de Vilcas Huamán (Fuente: SENAMHI, 2021).

### b. Cobertura vegetal

El Provincia de Vilcas Huamán, posee mayor cobertura de vegetación arbustiva (51838 Ha), seguido de pajonal (31649 Ha) y áreas de cultivo (16.93%), los mismos que son propensos o susceptibles a los incendios forestales. Las coberturas más vulnerables a los incendios forestales son el pajonal de puna, a la vez genera la mayor cantidad de pérdida tanto a la biodiversidad como alimento para los ganados (ovino, camélidos, vacuno y otros); por otro lado, se tiene a los bosques relictos altoandinos con especies amenazadas *Polylepis incana*, *Escallonia myrtilloides*, *Escallonia resinosa*, otros.

Vilcas Huamán presenta la mayor extensión de bosques o rodales de Titanka de la región de Ayacucho, la misma que se encuentra el Área de Conservación Regional Titankayocc, por otro lado, cerca al río Pampas se cuenta con bosques secos interandinos.

Las cabeceras de cuenca, se encuentran predominadas por bofedales y lagunas altoandinas, las mismas que son soporte para la ganadería (camélidos, ovino, vacuno) y crianza de trucha, respectivamente. Las coberturas vegetales se plasman en el mapa de la Figura 14.

**Tabla 17.** Coberturas vegetales de la Provincia de Vilcas Huamán.

Descripción de cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)
Vegetación Arbustiva	51838	42.9 %
Pajonal	31649	26.19 %
Áreas de Cultivo	20451	16.93 %
Bosque Seco	7709	6.38 %
Bosque de Titanca	6615	5.47 %
Bosques Andinos Relictos	546	0.45 %
Bosque de Queñua	346	0.29 %
Bosque de Chachacomo	191	0.16 %
Bofedales	126	0.1 %
Ríos y quebradas	1139	0.94 %

Descripción de cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)
Lagunas	61	0.05 %
Áreas Urbanas	157	0.13 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.



Figura 4. Bosques de Titanka del ACR Titankayocc en el distrito de Vischongo.



Figura 5. Bosques de *Polylepis incana* “queñua” en el distrito de Accomarca.



**Figura 6.** Cultivos agrícolas de papa nativa en el distrito de Vilcas Huamán.

**c. Hidrografía.**

Vilcas Huamán, posee dos ríos importantes, los cuales son Pampas y Vischongo; asimismo, se emplaza con una importante cabecera de cuenca, la denominada Pontorcopata Huacuceyoc Buenavista, siendo esta la principal fuente del recurso hídrico para la agricultura en los valles y los pastos naturales para la ganadería.

Cuenta con de 88 quebradas, 15 lagunas y 10 ríos, representativos nominados, que son afluyentes de la cuenca del Pampas, y desemboca en el río Pampas, que da origen en La Mar al río Apurímac y que finalmente termina en el Atlántico. La misma que se detalla en el mapa de la figura 15.

**Tabla 18.** Georreferenciación de ríos y quebradas de la Provincia de Vilcas Huamán

Nombre	Longitud (km)	Coordenada UTM Inicial (m)		Coordenada UTM Final (m)	
		Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)
Qda. Accoccasa	0.907604118	602541	8491168	602403	8489684
Qda. Ahuaj	3.963361491	618840	8475023	615388	8473437
Qda. Alalaj	3.681194282	622258	8470546	618760	8470650
Qda. Ancascaran	3.37321935	624597	8478697	626242	8475978
Qda. Antapite cruz	2.060029528	618781	8496878	618678	8498873
Qda. Añaycancha	0.880344814	604553	8510591	603988	8510047
Qda. Astania	4.646756279	624894	8500928	628970	8501717
Qda. Ayahuaycco	2.833020319	615123	8477686	613579	8475515
Qda. Ayay huaycco	3.085713959	622254	8465365	620326	8463178
Qda. Buscan	2.757974851	621266	8471376	618760	8470650
Qda. Cajó	3.413255249	606473	8489361	605054	8486658
Qda. Calapasayoj	2.535722166	623475	8508618	625357	8509840
Qda. Caldera	1.470007767	630493	8479659	631823	8479184

Nombre	Longitud (km)	Coordenada UTM Inicial (m)		Coordenada UTM Final (m)	
		Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)
Qda. Canllahuaycco	4.403245037	620108	8495601	621164	8492348
Qda. Carcachapata	3.325619893	626601	8470422	629415	8471548
Qda. Ccallan	4.679262195	610733	8502737	608192	8499221
Qda. Ccelleyocc	0.848999164	601560	8499694	601953	8498125
Qda. Ccenhualla	2.297827911	603850	8505928	602160	8504609
Qda. Cceullacocha	6.208041324	612033	8502462	608191	8499020
Qda. Ccochayocc	3.494528587	613510	8492531	610355	8493103
Qda. Chancapuquio	3.316388724	621917	8484237	623417	8481818
Qda. Chicuna	4.839434801	615594	8479988	611357	8478292
Qda. Chinchipata	2.274273917	606877	8492174	608170	8493920
Qda. Collpa	1.120152381	622481	8463335	621373	8463378
Qda. Collpa huaycco	4.194412423	632166	8481275	635447	8478917
Qda. Concepcion	2.285320006	618605	8503550	620743	8503504
Qda. Concepcion	3.789375575	623293	8503981	626729	8503734
Qda. Cuchi cancha	1.988324279	607476	8500750	606463	8499322
Qda. Cuchihuasi	3.269048697	603419	8498544	602770	8501369
Qda. Huancayoj	3.186066796	619707	8472795	616927	8471612
Qda. Huanquispa	4.381474119	612663	8483239	610300	8479946
Qda. Huarmi yacu	2.555269741	613583	8499833	611203	8499584
Qda. Huayllan	2.187658493	623877	8488004	622318	8489291
Qda. Jeyeguarango	1.566282598	624340	8507279	625586	8508176
Qda. Jollje	2.672239374	616024	8510106	618456	8509140
Qda. Limaracc	1.055004612	614457	8481156	613485	8480844
Qda. Llapapata	3.655127621	611277	8483016	608438	8483589
Qda. Llullucha	3.63695231	626089	8486430	624905	8483714
Qda. Manzanayocc	2.371262608	623160	8498503	625471	8498764
Qda. Marca marca	1.952862929	622682	8505706	623293	8503981
Qda. Marco pata	2.043246476	604158	8490643	604240	8488681
Qda. Matara	2.335801108	624049	8501657	626032	8502561
Qda. Molina	2.201445102	622764	8479222	624597	8478697
Qda. Morau ccasa	3.518830044	616330	8501408	619613	8500861
Qda. Ocaña	4.953317353	624736	8469767	629282	8468488
Qda. Ojehca	2.89085636	618868	8511660	621280	8510248
Qda. Orcco huaycco	4.92324257	603654	8492165	603372	8487495
Qda. Orccococha	5.452162983	614454	8497303	610823	8494429
Qda. Paccha huallhua	3.960488822	622318	8467812	619288	8465450
Qda. Pachahuaycco	3.970053692	615970	8495698	613613	8493303
Qda. Pachahuaycco	1.460079338	614945	8488150	613666	8488519
Qda. Pacamarca	1.878098576	617148	8499713	618835	8500338
Qda. Patacorral	2.195441776	613183	8498649	611980	8496869
Qda. Patibamba	2.426325854	623397	8507665	625586	8508176
Qda. Pomaccocha	1.89925485	606486	8493456	608171	8494054
Qda. Pomatambo	7.7255414	623781	8491410	629892	8492959
Qda. Pucayacu	1.955264109	608017	8509675	607061	8508044
Qda. Puquio pata	2.129648441	616008	8497861	617981	8498378
Qda. Puro puro	1.96698875	608911	8505364	608210	8503546
Qda. Puro puro	1.522292568	607986	8502829	606861	8501884
Qda. Putacca	1.604564984	610553	8496199	609250	8495345
Qda. Ramos cruz	4.422106603	604561	8512558	601546	8510194
Qda. Remilla	1.42364611	601361	8505043	602159	8503476

Nombre	Longitud (km)	Coordenada UTM Inicial (m)		Coordenada UTM Final (m)	
		Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)
Qda. Runahuañusca	3.153347236	622351	8507288	621701	8510212
Qda. Runcua	2.692002181	625115	8465031	627595	8464370
Qda. Sajhua	2.169425295	618344	8481981	619877	8481652
Qda. Sallalle	6.777737578	613317	8484951	609659	8490122
Qda. Santa rosa	2.582977829	624070	8496973	625471	8498764
Qda. Saurama	3.463524236	634322	8486135	636795	8488060
Qda. Sauroma	2.756843069	634812	8482696	636719	8480869
Qda. Sayacc	1.611959505	602889	8506351	601416	8505798
Qda. Sayhua	3.86	617138	8477104	614910	8474118
Qda. Sudayo	4.36	625278	8473129	629298	8473555
Qda. Supay huaycco	2.38	623441	8493582	623781	8491410
Qda. Sutocc	3.15	618228	8478969	620558	8480893
Qda. Suyto huaycco	4.57	616162	8483227	616742	8487281
Qda. Tanayocc	0.90	621845	8490398	622621	8490650
Qda. Tantar	1.77	612709	8505699	614323	8505631
Qda. Ticllo	0.91	606244	8502390	606470	8501525
Qda. Tuma	4.61	624894	8467881	628619	8465652
Qda. Uchcus	5.12	619546	8492248	620644	8489917
Qda. Uchuyhuaycco	2.56	632723	8483522	634812	8482696
Qda. Ucuro	2.68	605792	8490762	604240	8488681
Qda. Uma runco	1.30	625059	8476394	626242	8475978
Qda. Urpaypuquio	3.85	628893	8478079	629372	8474621
Qda. Viscacha	2.12	614507	8483042	614457	8481156
Qda. Yanayacu	3.15	612962	8484513	610350	8485148
Qda. Yuracyacu	3.86	631755	8488176	634446	8490532
Río Cangallo	2.28	620326	8463178	620531	8461567
Río Chanchaillo	0.42	600592	8509968	601105	8509372
Río Pallca mayo	0.42	601416	8505798	601624	8505441
Río Pallcahuayjo	1.94	606861	8511070	605065	8511025
Río Pampas (sector 1)	4.59	608438	8483589	610300	8479946
Río Pampas (sector 2)	21.04	637744	8479016	636823	8488883
Río Vischongo (sector 1)	1.89	610320	8492764	610364	8491010
Río Vischongo (sector 2)	2.41	608145	8487882	606898	8486017
Río Vischongo (sector 3)	2.43	603576	8502578	604905	8500820

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

#### d. Geología.

La mayor parte de la superficie, está compuesta por suelos de naturaleza Calizas areniscas calcáreas con lutitas negras, representando el 27%; seguido de granito, con 23% y conglomerados areniscas lutitas andesitas, con 11.28%. Asimismo, se plasma a detalle en el mapa de la Figura 16.

**Tabla 19.** Tipos de litología que presenta los suelos de la Provincia de Vilcas Huamán.

Descripción litológica	Área (Ha)	Área (%)
Calizas Areniscas calcáreas Lutitas negras	32526	26.92 %
Granito	27792	23 %

Descripción litológica	Área (Ha)	Área (%)
Conglomerados Areniscas Lutitas Andesitas	13632	11.28 %
Facies graníticas	10778	8.92 %
Lavas andesíticas Flujos piroclásticos	5802	4.8 %
Diorita	5164	4.27 %
Tobas porfíricas Tobas riolíticas	4962	4.11 %
Lutitas negras Cuarzitas	4402	3.64 %
Arenas Gravas Arcillas	4018	3.33 %
Gravas subredondeadas a subangulosas Arena	3528	2.92 %
Lutitas Calizas Conglomerados	3486	2.89 %
Gravas Arenas Limos	2025	1.68 %
Bloques y gravas de rocas con matriz areno-arcillosa	582	0.48 %
Bloques y gravas angulosas consolidadas	442	0.37 %
Calizas Chert	332	0.27 %
Lagunas	61	0.05 %
Área Urbana	157	0.13 %
Rio	1139	0.94 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

#### e. Geomorfología.

El tipo de geomorfología predominante en el Provincia de Vilcas Huamán, es ladera de montaña baja fuertemente empinada (33.07%), ello característico de valles interandinos y su gradiente altitudinal que se extiende desde los 3000 a 4300 m.s.n.m.; seguido de Cimas de montañas onduladas moderadamente empinadas (18.52%) y laderas de montaña alta fuertemente empinada (18.03%), conformado por las zonas alta de las punas y base de los valles interandinos. Las laderas son utilizadas frecuentemente para la agricultura de secano, justificado en la evasión a las heladas y su protección de los cultivos de pan llevar. Además, las laderas permiten el riego por inundación aprovechando las lagunas y quebradas, y que se encuentran ricos en nutrientes que maximiza la productividad. A detalle se plasma en el mapa de la Figura 17.

Las cimas de montañas y altiplanicie presentan grandes extensiones de pastos naturales altoandinos, las mismas que son aprovechadas para la ganadería mixta (camélidos, vacuno, ovino, equino y otros), también se usa para el sembrío de productos resistentes a las heladas.

**Tabla 20.** Tipos de geomorfología de la superficie terrestre de la Provincia de Vilcas Huamán.

Simbología	Descripción de geomorfología	Área (Ha)	Área (%)
Lmbfe	Ladera de montaña baja fuertemente empinada	39961	33.07 %
Cmoe	Cimas de montaña ondulada empinada	22377	18.52 %
Lmafe	Ladera de montaña alta fuertemente empinada	21789	18.03 %
Lmame	Ladera de montaña alta moderadamente empinada	14141	11.7 %
Cmome	Cimas de montaña ondulada moderadamente empinada	11491	9.51 %

Simbología	Descripción de geomorfología	Área (Ha)	Área (%)
Avmoe	Altiplanicie de origen volcánico moderadamente empinada	2877	2.38 %
Fvfa	Fondo de valle fluvio aluvial	2074	1.72 %
Cbmi	Colinas bajas moderadamente inclinado	1399	1.16 %
Aloe	Altiplanicie ondulada erosionada	1094	0.91 %
Fva	Fondo de valle aluvial	1033	0.85 %
Fvfg	Fondo de valle fluvio glacial	655	0.54 %
Fvca	Fondo de valle coluvio aluvial	582	0.48 %
Au	Área urbana	157	0.13 %
Rio	Rio	1139	0.94 %
Lag	Laguna	61	0.05 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

#### f. Fisiografía

El tipo de fisiografía de paisaje que predomina en el Provincia de Vilcas Huamán es Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), que abarca el 20.9% del territorio y Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%), con 13.05%, las mismas que presentan pendientes pronunciadas, por ello se hacen los cultivos en pequeñas parcelas (yugadas), y que sirve para el autoconsumo.

El Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) solo representa el 3.03%, el mismo que posee las condiciones adecuadas y ricas en nutrientes para el desarrollo de la agricultura, principalmente frutales, y estos se encuentran ubicados en las zonas bajas cercanos al río Pampas.

La fisiografía de la provincia es variada, el mismo que permite desarrollar diversas actividades económico productivas de sustento de las familias rurales, a detalle se representa el mapa de la Figura 18.

**Tabla 21.** Tipos de fisiografía de la Provincia de Vilcas Huamán.

Descripción de Fisiografía	Área (Ha)	Área (%)
Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%)	25255	20.9 %
Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%)	15766	13.05 %
Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%)	14148	11.71 %
Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%)	13633	11.28 %
Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada (8-15%)	12415	10.27 %
Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%)	10989	9.09 %
Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%)	4450	3.68 %

Descripción de Fisiografía	Área (Ha)	Área (%)
Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%)	3662	3.03 %
Piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%)	3561	2.95 %
Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%)	3528	2.92 %
Planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%)	3350	2.77 %
Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%)	3252	2.69 %
Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente inclinada (4-8%)	1827	1.51 %
Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%)	1753	1.45 %
Talud - Escarpe	681	0.56 %
Cono de deyección fuertemente inclinado (8-15%)	623	0.52 %
Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%)	561	0.46 %
Planicie aluvial sub reciente de Terraza media no inundable (2-4%)	17	0.01 %
Laguna	61	0.05 %
Área Urbana	157	0.13 %
Rio	1139	0.94 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

La mayor parte de la superficie de la provincia presenta pendientes en nivel muy alto (>45%), que son un potencial para permitir la ocurrencia y propagación de incendios forestales, los mismos que se convierten en una de las condicionantes. Las zonas medias están conformadas por planicies y valles con pendientes inferiores a 45%. Se brinda detalles en el mapa de pendientes de la figura 19.

#### g. Capacidad de Uso Mayor de Suelos

Los suelos de la Provincia de Vilcas Huamán, el mayor porcentaje poseen aptitud de Tierras de protección limitadas por suelo y erosión (Xse) (34.42%), seguido de Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima (P2sc) y Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a manejo de pastos de calidad agrologica media limitada por suelo (A3s-P2s), con 17% cada uno, lo que se plasma en su modo de producción, principalmente ganadero y agrícola, pero hace falta una mejor zonificación y cumplimiento de ello, con la finalidad de conservar los suelos y brindar un uso sostenible de los recursos naturales.

Es reducido los suelos aptos para cultivo en limpio, los mismos que se ubican en las laderas y valles principalmente, además se encuentran limitadas por el suelo, erosión, clima e inundación. El mapa del CUM se presenta en la Figura 20.

**Tabla 22.** Tipos de suelos según su aptitud CUM de la Provincia de Vilcas Huamán.

Descripción CUM	Simbología	Área (Ha)	Área (%)
Tierras de protección limitadas por suelo y erosión.	Xse	41591	34.42 %
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima	P2sc	21222	17.56 %

Descripción CUM	Simbología	Área (Ha)	Área (%)
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a manejo de pastos de calidad agrologica media limitada por suelo.	A3s-P2s	21039	17.41 %
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, erosión y clima.	P3sec	14581	12.07 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y erosión	A3se	10907	9.03 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, clima e inundación	A2sci	3663	3.03 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por clima	A2sc	2320	1.92 %
Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por erosión y suelo.	C3es	1860	1.54 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a cultivos permanentes de calidad agrologica media limitada por suelo	A3s-C2s	783	0.65 %
Tierras aptas para producción forestal de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima.	F3sc	774	0.64 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo y clima, asociadas a protección con limitaciones por erosión y suelo	A2sc - Xes	607	0.5 %
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y clima	A3sc	103	0.09 %
Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por suelo, clima e inundación	C2sci	17	0.01 %
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo, erosión y clima, de uso temporal.	P2sec (t)	3	0.002 %
Áreas Urbanas	AU	157	0.13 %
Lagunas	La	61	0.05 %
Ríos y quebradas	Rq	1139	0.94 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

#### h. Uso actual de suelos

La mayor parte del territorio se encuentra dentro de áreas de aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia (42.9%), el mismo que se ubica en las laderas de la parte media y baja de la provincia, y que son los que fueron sensibles a los incendios forestales en los últimos años (condicionados por el viento, pendiente y combustible), seguidamente se tiene suelos de uso pecuario (26.3%) ubicados principalmente en la zona alta y que son destinados para el pastoreo de ganados, pero requiere un manejo de pastos según su capacidad de carga para evitar su degradación de estos.

Las áreas de uso agrícola representan el 16.93% del territorio, limitado en la mayoría a cultivos en secano; asimismo, se tiene las Áreas con aprovechamiento de productos del bosque (6.38%) y Áreas con forestal nativo (6.37%), ello con el aprovechamiento de especies de queñua, pati, guarango, tasta y otros; enmarcados en los bosques relictos altoandinos y bosques secos. La misma, se plasma en el mapa de la Figura 21.

**Tabla 23.** Uso actual de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán.

Descripción de Uso Actual de Suelos	Área (Ha)	Área (%)
Áreas con aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia	51838	42.9 %
Uso pecuario	31775	26.3 %
Áreas con actividad agrícola	20451	16.93 %
Áreas con aprovechamiento de productos del bosque	7709	6.38 %
Áreas con forestal nativo	7698	6.37 %
Ríos y quebradas	1139	0.94 %
Lagunas	61	0.05 %
Uso urbano	157	0.13 %

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

### 1.3.6. Aspectos ambientales.

#### a. Flora

La provincia de Vilcas Huamán, está representada por especies florísticas de vegetación arbustiva y pajonal, las mismas que vienen atravesando el cambio de uso de suelo para cultivos agrícolas, principalmente de tubérculos y granos de exportación (quinua, otros); por otro lado, los pajones expuestos al sobrepastoreo principalmente por el ganado vacuno, camélido y ovino. Además, es en tipo de cobertura que se tiene mayores registros de incendios forestales en los últimos años. Por el momento, no se tiene un estudio puntual sobre la flora y la fauna de la provincia, pero se cuenta con estudios como la “Caracterización de los Ecosistemas del distrito de Vischongo” según Dueñas, Mujica & Rojas (2017).

**Tabla 24.** Flora representativa de la Provincia de Vilcas Huamán.

Familia	Nombre científico	Unidad paisajista
Alstroemeriaceae	<i>Bomarea dulcis</i>	Plantación de Eucalipto
Aspleniaceae	<i>Asplenium guilliesi</i>	Plantación de Eucalipto
Aspleniaceae	<i>Asplenium monanthes</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Achyrocline alata</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Aristeguietia discolor</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Baccharis tricuneata</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Gamochoeta americana</i>	Plantación de Eucalipto
Asteraceae	<i>Hieracium</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Berberidaceae	<i>Berberis lutea</i>	Plantación de Eucalipto
Berberidaceae	<i>Berberis flexuosa</i>	Plantación de Eucalipto
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Plantación de Eucalipto
Ericaceae	<i>Pernettya postrata</i>	Plantación de Eucalipto
Escalloniaceae	<i>Escallonia resinosa</i>	Plantación de Eucalipto
Fabaceae	<i>Desmodium</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Fabaceae	<i>Senna versicolor</i>	Plantación de Eucalipto
Marchantiaceae	<i>Marchantia</i> sp.	Plantación de Eucalipto

Familia	Nombre científico	Unidad paisajista
Passifloraceae	<i>Passiflora</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Passifloraceae	<i>Passiflora mollissima</i>	Plantación de Eucalipto
Piperaceae	<i>Peperomia verriculosa</i>	Plantación de Eucalipto
Poaceae	<i>Poa horridula</i> Pilg.	Plantación de Eucalipto
Polygalaceae	<i>Monnina salicifolia</i>	Plantación de Eucalipto
Polypodiaceae	<i>Campyloneurum</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Polypodiaceae	<i>Pleopeltis pycnocarpa</i>	Plantación de Eucalipto
Pteridaceae	<i>Adiantum</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Pteridaceae	<i>Cheilanthes miriophylla</i>	Plantación de Eucalipto
Pteridaceae	<i>Cheilanthes pruinata</i>	Plantación de Eucalipto
Pteridaceae	<i>Pellaea ternifolia</i>	Plantación de Eucalipto
Rosaceae	<i>Hesperomeles</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Rosaceae	<i>Margyricarpus</i> sp.	Plantación de Eucalipto
Rubiaceae	<i>Galium corymbosum</i>	Plantación de Eucalipto
Woodsiaceae	<i>Woodsia montevidensi</i>	Plantación de Eucalipto
Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i>	Quebrada
Juncaceae	<i>Juncus bufonicus</i>	Quebrada
Oxalidaceae	<i>Oxalis corniculata</i>	Quebrada
Poaceae	<i>Cenchrus clandestinus</i>	Quebrada
Poaceae	<i>Poa</i> sp.	Quebrada
Polygalaceae	<i>Monnina salicifolia</i>	Quebrada
Pteridaceae	<i>Cheilanthes pilosa</i>	Quebrada
Asparagaceae	<i>Agave cordillerensis</i>	Matorral altoandino xerofítico
Asteraceae	<i>Baccharis uniflora</i>	Matorral altoandino xerofítico
Berberidaceae	<i>Berberis lutea</i>	Matorral altoandino xerofítico
Berberidaceae	<i>Berberis flexuosa</i>	Matorral altoandino xerofítico
Gentianaceae	<i>Gentiana sedifolia</i>	Matorral altoandino xerofítico
Melastomataceae	<i>Brachyotum</i> sp.	Matorral altoandino xerofítico
Rhamnaceae	<i>Colletia spinosissima</i>	Matorral altoandino xerofítico
Asteraceae	<i>Cotula mexicana</i>	Bofedal
Asteraceae	<i>Hypochaeris taraxacoides</i>	Bofedal
Asteraceae	<i>Werneria pygmaea</i>	Bofedal
Campanulaceae	<i>Hypsela reniformis</i>	Bofedal
Cyperaceae	<i>Carex</i> sp.	Bofedal
Gentianaceae	<i>Gentiana sedifolia</i>	Bofedal
Juncaceae	<i>Juncus bracteatus</i>	Bofedal
Phrymaceae	<i>Mimulus glabratus</i>	Bofedal
Plantaginaceae	<i>Plantago orbignyana</i>	Bofedal
Poaceae	<i>Calamagrostis rigescens</i>	Bofedal
Poaceae	<i>Poa annua</i>	Bofedal
Elaeocarpaceae	<i>Vallea</i> sp.	Bosque Andino dominado por <i>Escallonia</i>
Escalloniaceae	<i>Escallonia</i> sp.	Bosque Andino dominado por <i>Escallonia</i>
Pteridaceae	<i>Cheilanthes pilosa</i>	Bosque Andino dominado por <i>Escallonia</i>
Apiaceae	<i>Azorella</i> sp.	Pastizal
Apiaceae	<i>Eryngium humile</i>	Pastizal

Familia	Nombre científico	Unidad paisajista
Asteraceae	<i>Achyrocline alata</i>	Pastizal
Asteraceae	<i>Gamochoaeta americana</i>	Pastizal
Caryophyllaceae	<i>Spergularia hanoverensis</i>	Pastizal
Covolvulaceae	<i>Dichondra microcalyx</i>	Pastizal
Fabaceae	<i>Medicago polymorpha</i>	Pastizal
Hypericaceae	<i>Hypericum silenoides</i>	Pastizal
Juncaceae	<i>Juncus</i> sp.	Pastizal
Lamiaceae	<i>Stachys pusilla</i>	Pastizal
Poaceae	<i>Cenchrus clandestinus</i>	Pastizal
Poaceae	<i>Deschampsia</i> sp.	Pastizal
Poaceae	<i>Muhlenbergia peruviana</i>	Pastizal
Poaceae	<i>Nassella</i> sp.	Pastizal
Poaceae	<i>Sporobolus indicus</i>	Pastizal
Poaceae	<i>Vulpia myuros</i>	Pastizal
Polygonaceae	<i>Rumex acetosella</i>	Pastizal
Rosaceae	<i>Acaena</i> sp.	Pastizal
Rosaceae	<i>Lachemilla frigida</i>	Pastizal
Rosaceae	<i>Lachemilla pinnata</i>	Pastizal
Aspleniaceae	<i>Asplenium</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Asteraceae	<i>Ageratina sternbergiana</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Berberidaceae	<i>Berberis flexuosa</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Lamiaceae	<i>Stachys pusilla</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Passifloraceae	<i>Passiflora mollissima</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Piperaceae	<i>Peperomia</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Poaceae	<i>Cenchrus clandestinus</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Poaceae	<i>Cortaderia jubata</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Poaceae	<i>Poa horridula</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Pteridaceae	<i>Cheilanthes</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño
Bromeliaceae	<i>Puya</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Bromeliaceae	<i>Tillandsia</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Covolvulaceae	<i>Dichondra microcalyx</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Cyperaceae	<i>Scirpus</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Dryopteridaceae	<i>Elaphoglossum</i> sp.	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Equisetaceae	<i>Equisetum bogotense</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Escalloniaceae	<i>Escallonia resinosa</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Fabaceae	<i>Medicago polymorpha</i>	Bosque Andino Húmedo Ribereño Drenado
Asparagaceae	<i>Oziroë</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Asteraceae	<i>Achyrocline alata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea

Familia	Nombre científico	Unidad paisajista
Asteraceae	<i>Baccharis tricuneata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Asteraceae	<i>Barnadesia</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Asteraceae	<i>Proustia</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Bromeliaceae	<i>Puya</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Bromeliaceae	<i>Tillandsia capillaris</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Coriariaceae	<i>Coriaria ruscifolia</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Escalloniaceae	<i>Escallonia resinosa</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Fabaceae	<i>Lupinus</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Hypericaceae	<i>Hypericum silenoides</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Anatherostipa rosea</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Cortaderia jubata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Festuca dolichophylla</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Jarava ichu</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Muhlenbergia ligularis</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Poa horridula</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Poaceae	<i>Stipa</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Polygalaceae	<i>Monnina salicifolia</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Pteridaceae	<i>Cheilanthes pruinata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Rubiaceae	<i>Arcytophyllum</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Herbacea
Alstroemeriaceae	<i>Alstroemeria pymaea</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Asteraceae	<i>Achyrocline</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Asteraceae	<i>Baccharis tricuneata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Asteraceae	<i>Barnadesia</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Asteraceae	<i>Bidens andicola</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Asteraceae	<i>Proustia</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Betulaceae	<i>Alnus acuminata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Bromeliaceae	<i>Puya</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Bromeliaceae	<i>Tillandsia capillaris</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Coriariaceae	<i>Coriaria ruscifolia</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Elaeocarpaceae	<i>Aristotelia</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Elaeocarpaceae	<i>Vallea stipularis</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Escalloniaceae	<i>Escallonia resinosa</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Fabaceae	<i>Lupinus</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Hypericaceae	<i>Hypericum silenoides</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Anatherostipa rosea</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Festuca dolichophylla</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Jarava ichu</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Muhlenbergia ligularis</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Poa horridula</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Poaceae	<i>Stipa</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Polygalaceae	<i>Monnina salicifolia</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Primulaceae	<i>Myrsine</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Pteridaceae	<i>Cheilanthes pruinata</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Pteridaceae	<i>Pellaea ternifolia</i>	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva
Rubiaceae	<i>Arcytophyllum</i> sp.	Puna de Ladera suave - Puna Arbustiva

Fuente: Dueñas Linares, Mujica L., & Rojas Fox, 2017

## b. Fauna

Posee una fauna silvestre característico de los valles interandinos y matorrales altoandinos y pajonales, con representatividad de especies comunes, por la existencia de gran parte del territorio como campos de cultivo con problemas de contaminación de suelos por pesticidas a causa de la agricultura extensiva. En la tabla 25, se muestra la fauna silvestre potencial.

**Tabla 25.** Fauna silvestre representativa de la Provincia de Vilcas Huamán.

Familia	Nombre científico	Nombre común
<b>Mamíferos</b>		
Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	zorro andino, atoj
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	venado de cola blanca
Cervidae	<i>Hippocamelus antisensis</i>	taruca
Chinchillidae	<i>Legidium peruanum</i>	vizcacha
Cricetidae	<i>Ichthyomys stolzmanni</i>	rata pescadora
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra</i>	zarigüeya andina de orejas blancas
Felidae	<i>Leopardus colocolo</i>	Gato de pajonal
Felidae	<i>Puma concolor</i>	puma, león
Mephitidae	<i>Conepatus sp.</i>	zorrito, añas
<b>Aves</b>		
Tinamidae	<i>Nothoprocta ornata</i>	Perdiz Cordillerana
Tinamidae	<i>Nothoprocta pentlandii</i>	Perdiz Andina
Tinamidae	<i>Nothoprocta taczanowskii</i>	Perdiz de Taczanowski
Podicipedidae	<i>Rollandia rolland</i>	Zambullidor Pimpollo
Podicipedidae	<i>Podiceps occipitalis</i>	Zambullidor Plateado
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán Neotropical
Ardeidae	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Huaco Común
Threskiornithidae	<i>Theristicus branickii</i>	Bandurria Andina
Threskiornithidae	<i>Plegadis ridgwayi</i>	Ibis de la Puna
PHOENICOPTERIDAE	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco Chileno
Anatidae	<i>Oressochen melanopterus</i>	Cauquén Huallata
Anatidae	<i>Merganetta armata</i>	Pato de los Torrentes
Anatidae	<i>Anas flavirostris</i>	Pato Barcino
Anatidae	<i>Anas georgica</i>	Pato Jergón
Anatidae	<i>Spatula puna</i>	Pato de la Puna
Anatidae	<i>Lophonetta specularioides</i>	Pato Crestón
Anatidae	<i>Oxyura jamaicensis</i>	Pato Rana
CATHARTIDAE	<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor Andino
ACCIPITRIDAE	<i>Circus cinereus</i>	Aguilucho Cenizo
ACCIPITRIDAE	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Aguilucho de Pecho Negro
ACCIPITRIDAE	<i>Parabuteo unicinctus</i>	Gavilán Mixto
ACCIPITRIDAE	<i>Geranoaetus polyosoma</i>	Aguilucho Variable
Falconidae	<i>Phalcoboenus megalopterus</i>	Caracara Cordillerano
Falconidae	<i>Falco femoralis</i>	Halcón Aplomado
Falconidae	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón Peregrino
Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo Americano
Rallidae	<i>Pardirallus sanguinolentus</i>	Rascón Plomizo
Rallidae	<i>Gallinula galeata</i>	Polla de Agua Común
Rallidae	<i>Fulica ardesiaca</i>	Gallareta Andina
Rallidae	<i>Fulica gigantea</i>	Gallareta Gigante
CHARADRIIDAE	<i>Vanellus resplendens</i>	Avefría Andina

CHARADRIIDAE	<i>Pluvialis dominica (NB)</i>	Chorlo Dorado Americano
CHARADRIIDAE	<i>Charadrius alticola</i>	Chorlo de la Puna
CHARADRIIDAE	<i>Phegornis mitchellii</i>	Chorlo Cordillerano
SCOLOPACIDAE	<i>Phalaropus tricolor (NB)</i>	Faláropo Tricolor
SCOLOPACIDAE	<i>Gallinago andina</i>	Becasina de la Puna
THINOCORIDAE	<i>Attagis gayi</i>	Agachona de Vientre Rufo
Laridae	<i>Chroicocephalus serranus</i>	Gaviota Andina
Columbidae	<i>Patagioenas maculosa</i>	Paloma de Ala Moteada
Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola Orejuda
Columbidae	<i>Metriopelia aymara</i>	Tortolita de Puntos Dorados
Columbidae	<i>Metriopelia ceciliae</i>	Tortolita Moteada
Columbidae	<i>Metriopelia melanoptera</i>	Tortolita de Ala Negra
PSITTACIDAE	<i>Psittacara wagleri</i>	Cotorra de Frente Escarlata
Tytonidae	<i>Tyto alba</i>	Lechuza de Campanario
Strigidae	<i>Bubo virginianus</i>	Búho Americano
Strigidae	<i>Glaucidium peruanum</i>	Lechucita Peruana
Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	Lechuza Terrestre
CAPRIMULGIDAE	<i>Systellura longirostris</i>	Chotacabras de Ala Bandeada
Apodidae	<i>Aeronautes andecolus</i>	Vencejo Andino
TROCHILIDAE	<i>Colibri coruscans</i>	Oreja-Violeta de Vientre Azul
TROCHILIDAE	<i>Oreotrochilus estella</i>	Estrella Andina
TROCHILIDAE	<i>Oreotrochilus melanogaster (E)</i>	Estrella de Pecho Negro
TROCHILIDAE	<i>Patagona gigas</i>	Colibrí Gigante
TROCHILIDAE	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	Rayo-de-Sol Brillante
TROCHILIDAE	<i>Lesbia nuna</i>	Colibrí de Cola Larga Verde
TROCHILIDAE	<i>Lesbia victoriae</i>	Colibrí de Cola Larga Negra
TROCHILIDAE	<i>Metallura eupogon (E)</i>	Colibrí Barba de Fuego
TROCHILIDAE	<i>Oreonympha nobilis (E)</i>	Montañas Barbudo
BUCCONIDAE	<i>Nystalus chacuru</i>	Buco de Oreja Blanca
Picidae	<i>Colaptes rupicola</i>	Carpintero Andino
Furnariidae	<i>Geositta cunicularia</i>	Minero Común
Furnariidae	<i>Geositta tenuirostris</i>	Minero de Pico Largo
Furnariidae	<i>Cinclodes atacamensis</i>	Churrete de Ala Blanca
Furnariidae	<i>Cinclodes albiventris</i>	Churrete de Ala Crema
Furnariidae	<i>Leptasthenura striata</i>	Tijeral Listado
Furnariidae	<i>Cranioleuca albicapilla (E)</i>	Cola-Espina de Cresta Cremosa
Furnariidae	<i>Asthenes dorbignyi</i>	Canastero de Pecho Cremoso
Furnariidae	<i>Asthenes humilis</i>	Canastero de Garganta Rayada
Furnariidae	<i>Asthenes modesta</i>	Canastero Cordillerano
Furnariidae	<i>Asthenes ottonis (E)</i>	Canastero de Frente Rojiza
Furnariidae	<i>Asthenes wyatti</i>	Canastero de Dorso Rayado
GRALLARIIDAE	<i>Grallaria andicolus</i>	Tororo de Cabeza Listada
Tyrannidae	<i>Anairetes flavirostris</i>	Torito de Pico Amarillo
Tyrannidae	<i>Anairetes parulus</i>	Torito Copetón
Tyrannidae	<i>Ochthoeca leucophrys</i>	Pitajo de Ceja Blanca
Tyrannidae	<i>Ochthoeca oenanthoides</i>	Pitajo de d'Orbigny
Tyrannidae	<i>Myiotheretes striaticollis</i>	Ala-Rufa de Garganta Rayada
Tyrannidae	<i>Cnemarchus rufipennis</i>	Ala-Rufa Canelo
Tyrannidae	<i>Agriornis montanus</i>	Arriero de Pico Negro

Tyrannidae	<i>Muscisaxicola albifrons</i>	Dormilona de Frente Blanca
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola albilora (NB)</i>	Dormilona de Ceja Blanca
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola griseus</i>	Dormilona de Taczanowski
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola cinereus (NB)</i>	Dormilona Cinérea
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola flavinucha (NB)</i>	Dormilona de Nuca Ocrácea
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola juninensis</i>	Dormilona de la Puna
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola maculirostris</i>	Dormilona Chica
Tyrannidae	<i>Muscisaxicola rufivertex</i>	Dormilona de Nuca Rojiza
Tyrannidae	<i>Lessonia oreas</i>	Negrito Andino
Tyrannidae	<i>Knipolegus aterrimus</i>	Viudita-Negra de Ala Blanca
Tyrannidae	<i>Myiarchus tyrannulus</i>	Copetón de Cresta Parda
HIRUNDINIDAE	<i>Orochelidon andecola</i>	Golondrina Andina
HIRUNDINIDAE	<i>Orochelidon murina</i>	Golondrina de Vientre Pardo
HIRUNDINIDAE	<i>Riparia riparia (NB)</i>	Golondrina Ribereña
HIRUNDINIDAE	<i>Petrochelidon pyrrhonota (NB)</i>	Golondrina Risquera
MOTACILLIDAE	<i>Anthus bogotensis</i>	Cachirla del Páramo
TROGLODYTIDAE	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero Común
Turdidae	<i>Turdus chiguanco</i>	Zorzal Chiguanco
PASSERELLIDAE	<i>Zonotrichia capensis</i>	Gorrión de Collar Rufo
THRAUPIDAE	<i>Rhopospina alaudina</i>	Fringilo de Cola Bandeada
THRAUPIDAE	<i>Rhopospina fruticeti</i>	Fringilo de Pecho Negro
THRAUPIDAE	<i>Geospizopsis plebejus</i>	Fringilo de Pecho Cenizo
THRAUPIDAE	<i>Phrygilus punensis</i>	Fringilo Peruano
THRAUPIDAE	<i>Geospizopsis unicolor</i>	Fringilo Plomizo
THRAUPIDAE	<i>Sicalis olivascens</i>	Chirigüe Verdoso
THRAUPIDAE	<i>Sicalis uropygialis</i>	Chirigüe de Lomo Brillante
THRAUPIDAE	<i>Catamenia analis</i>	Semillero de Cola Bandeada
THRAUPIDAE	<i>Catamenia inornata</i>	Semillero Simple
THRAUPIDAE	<i>Rauenia bonariensis</i>	Tangara Azul y Amarilla
THRAUPIDAE	<i>Conirostrum binghami</i>	Pico-de-Cono Gigante
THRAUPIDAE	<i>Diglossa brunneiventris</i>	Pincha-Flor de Garganta Negra
THRAUPIDAE	<i>Conirostrum cinereum</i>	Pico-de-Cono Cinéreo
FRINGILLIDAE	<i>Spinus atratus</i>	Jilguero Negro
FRINGILLIDAE	<i>Spinus magellanicus</i>	Jilguero Encapuchado
<b>Reptiles</b>		
Liolaemidae	<i>Liolaemus walkeri</i>	Lagartija
Gymnophthalmidae	<i>Proctoporus pachyurus</i>	Lagartija / Llaulicanchu
Colubridae	<i>Tachymenis peruviana peruviana</i>	Culebra
<b>Anfibios</b>		
Bufonidae	<i>Rhinella spinulosa</i>	Sapo
Leiuperidae	<i>Pleurodema marmoratum</i>	Sapo

Fuente: ZEE OT, Ayacucho 2012.

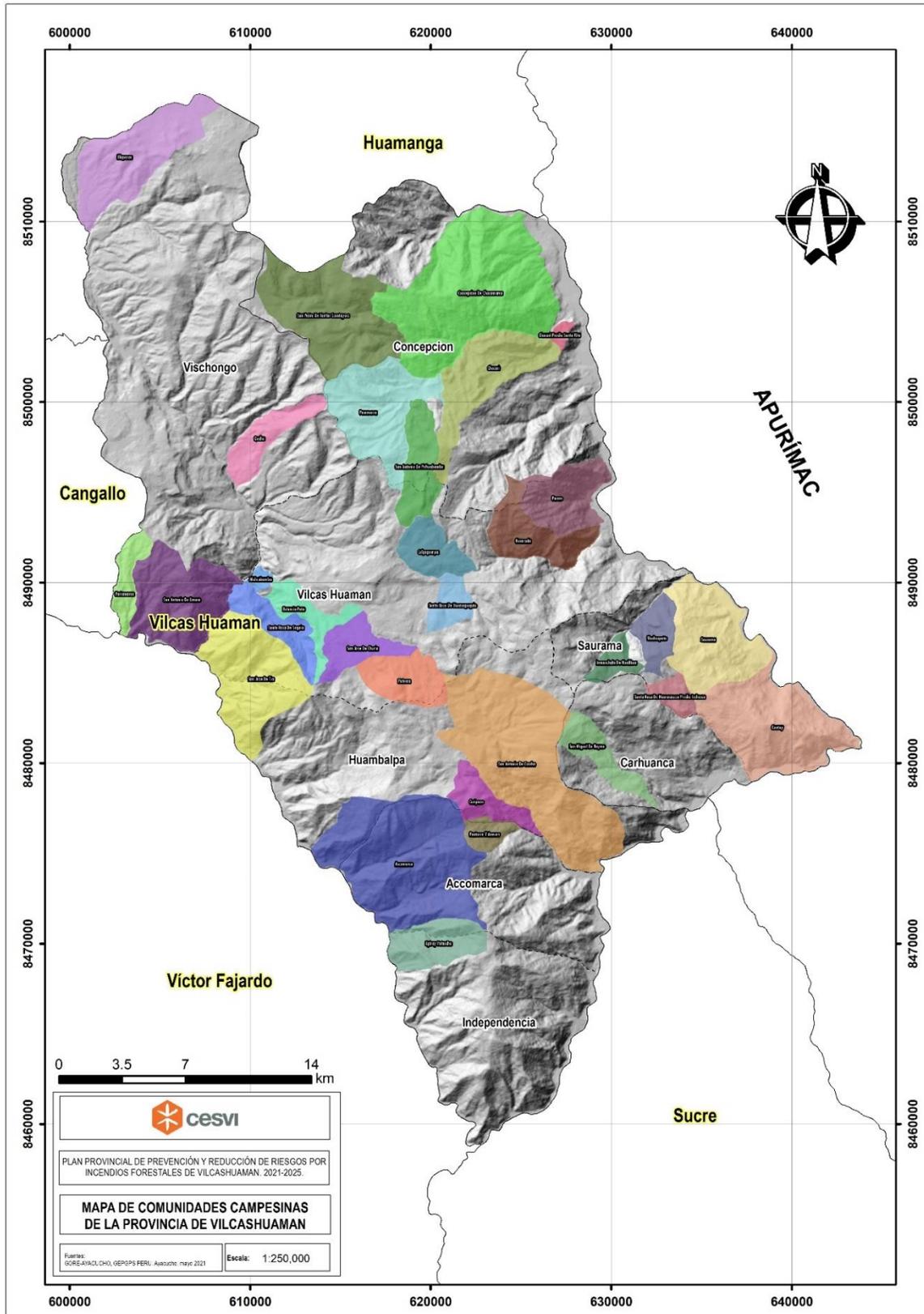


Figura 7. Mapa de comunidades campesinas de la Provincia de Vilcas Huamán

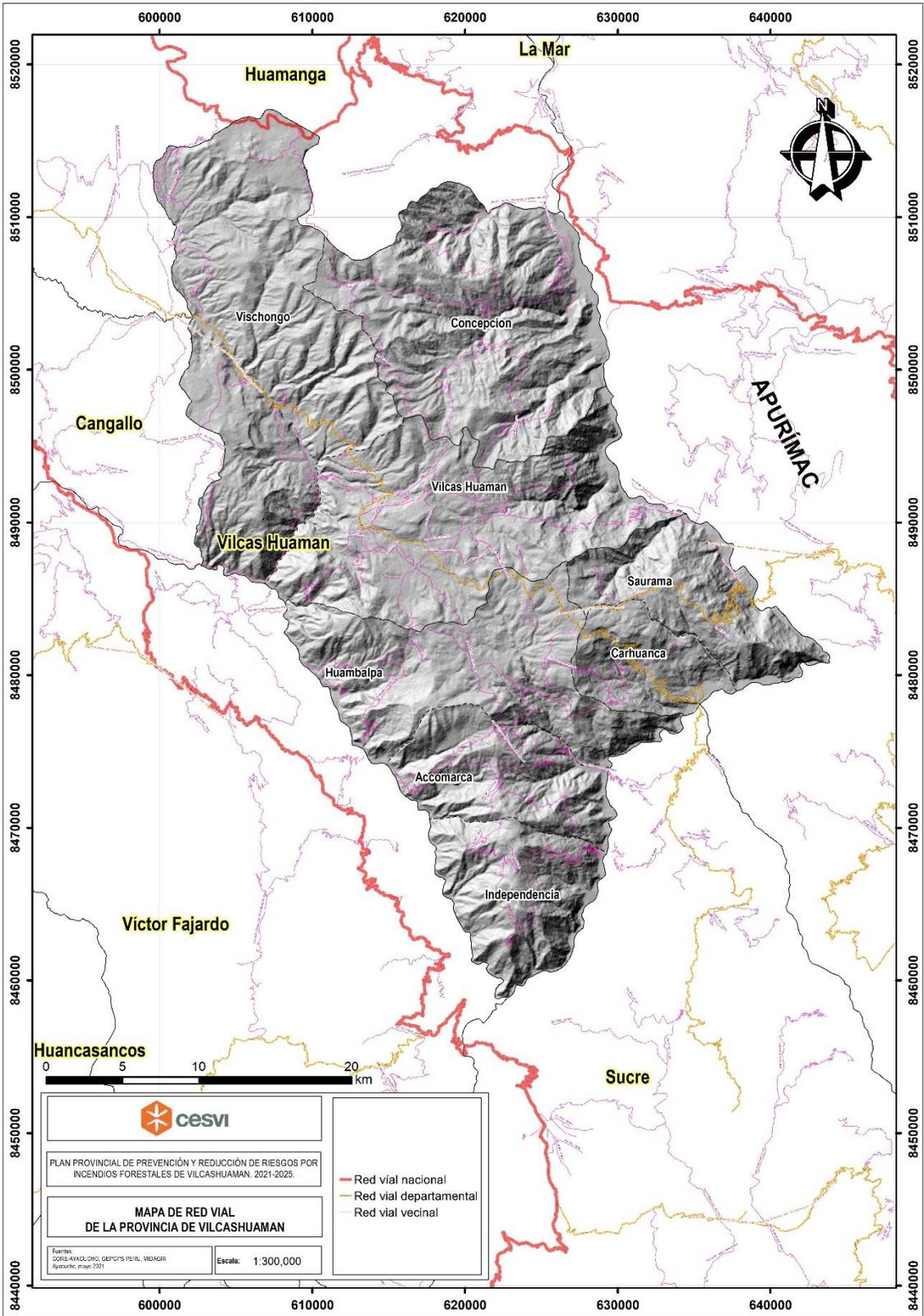


Figura 8. Mapa de redes viales de la Provincia de Vilcas Huamán

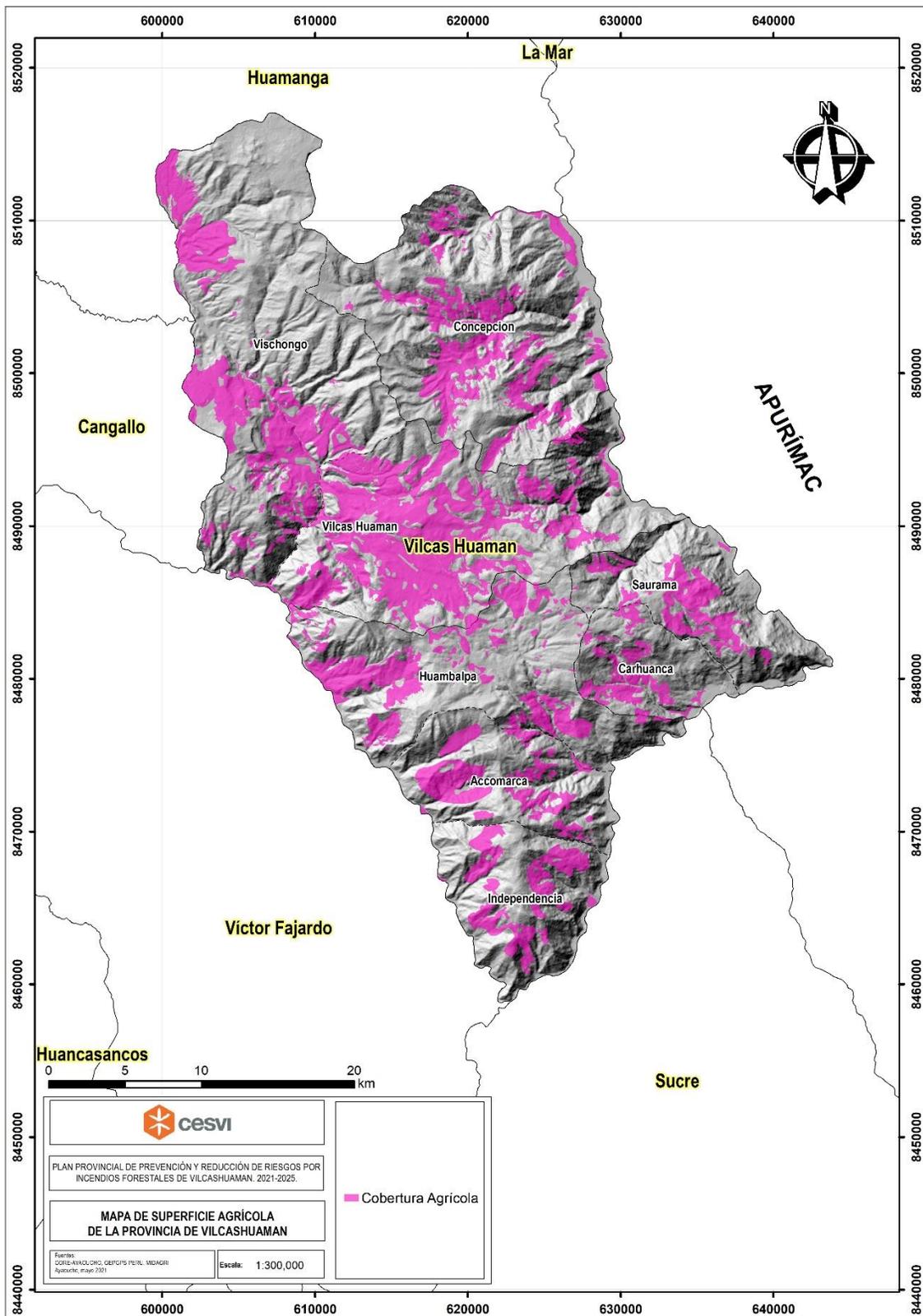


Figura 9. Mapa de Superficie Agrícola del Perú (MIDAGRI, 2021).

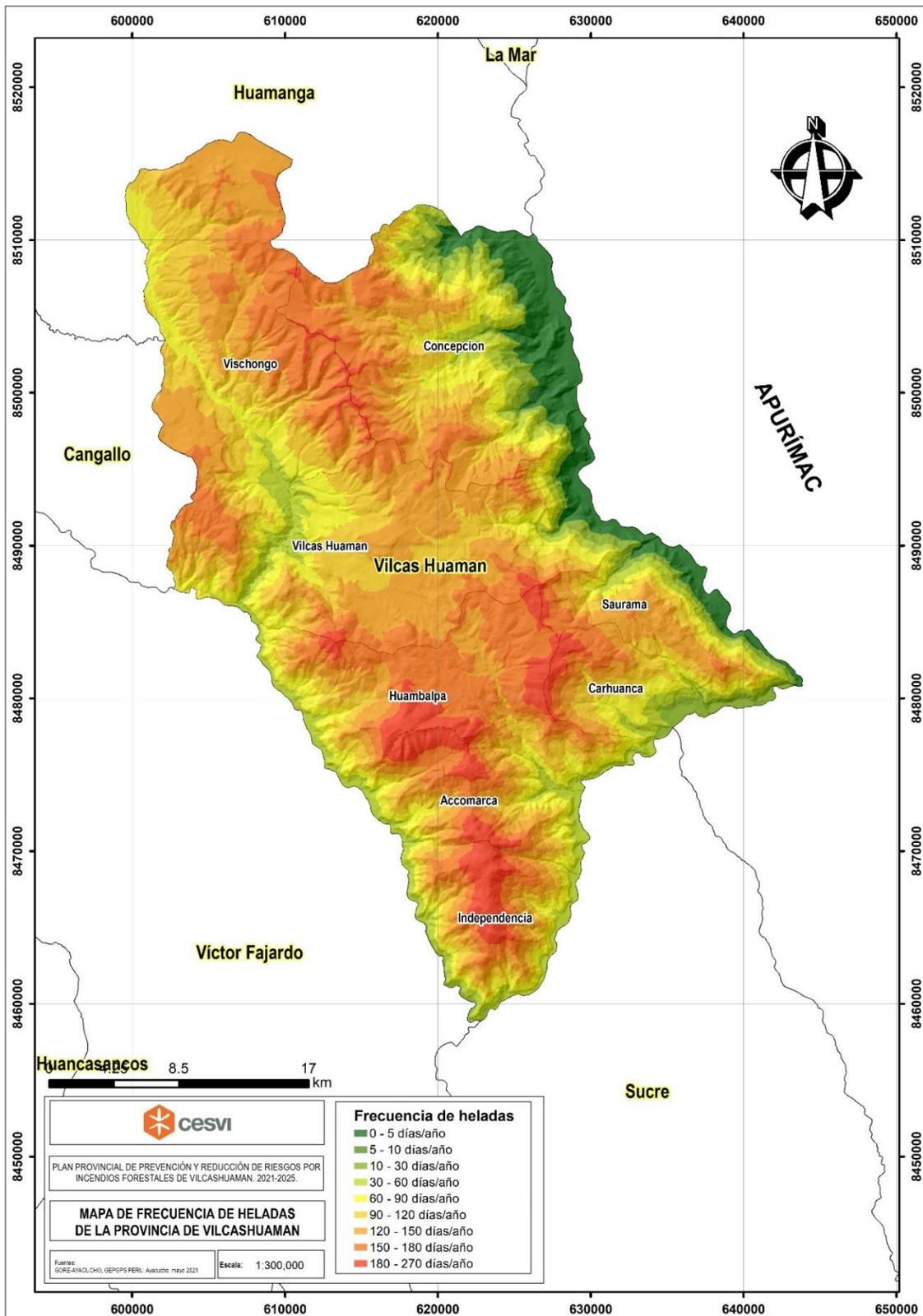


Figura 10. Mapa de frecuencia de heladas de la Provincia de Vilcas Huamán

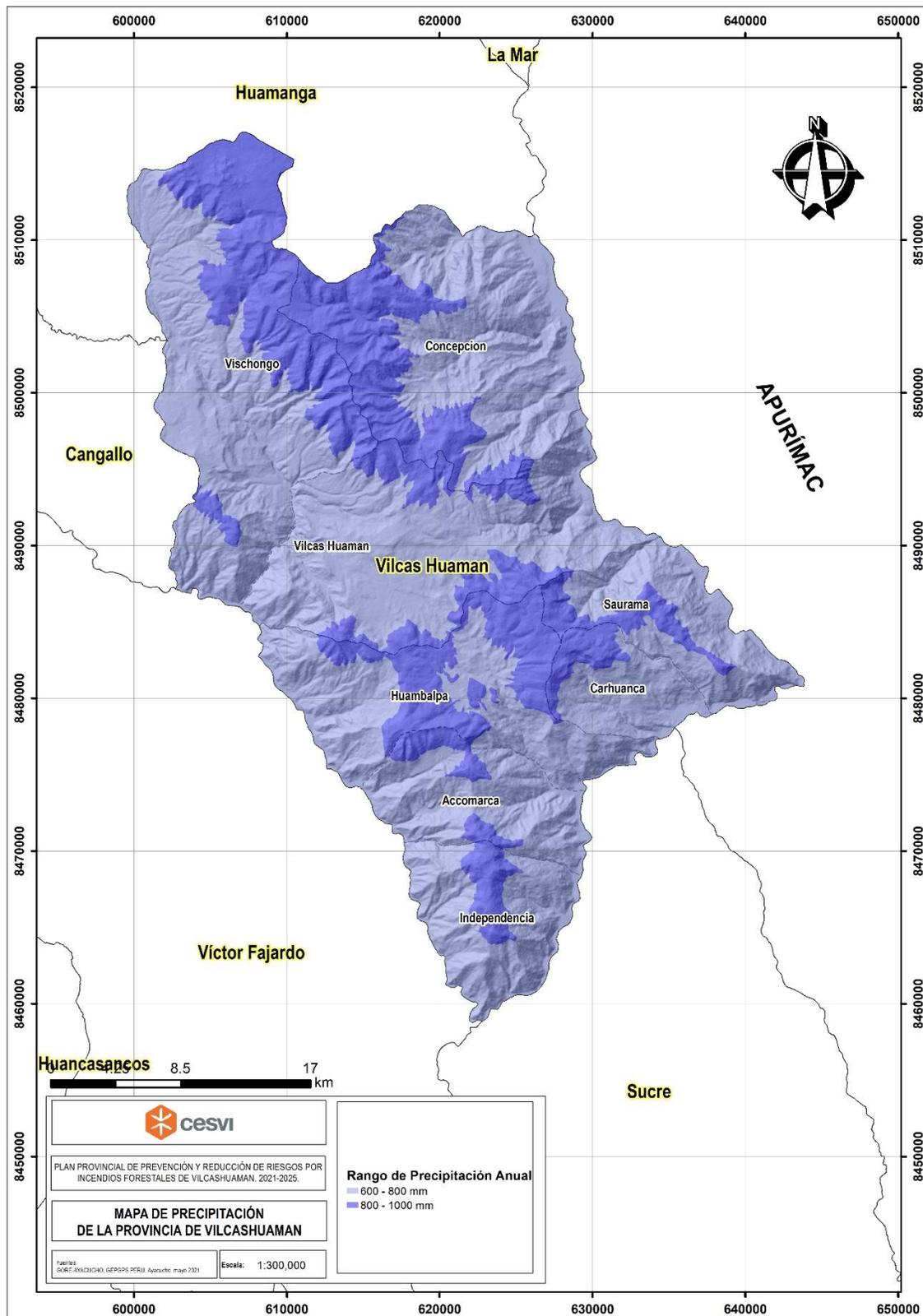


Figura 11. Mapa de precipitación anual media de la Provincia de Vilcas Huamán.

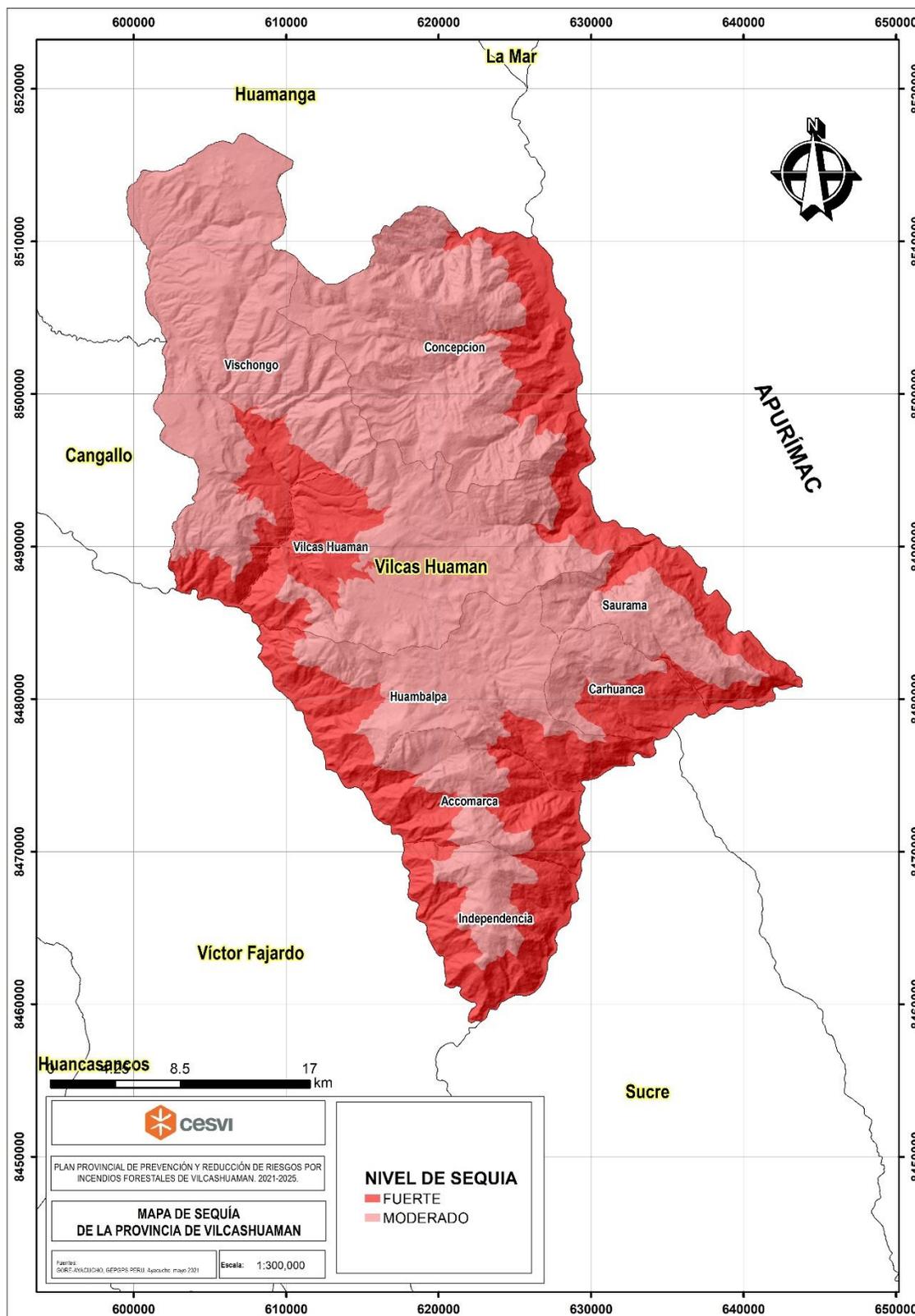


Figura 12. Mapa de sequías de la Provincia de Vilcas Huamán

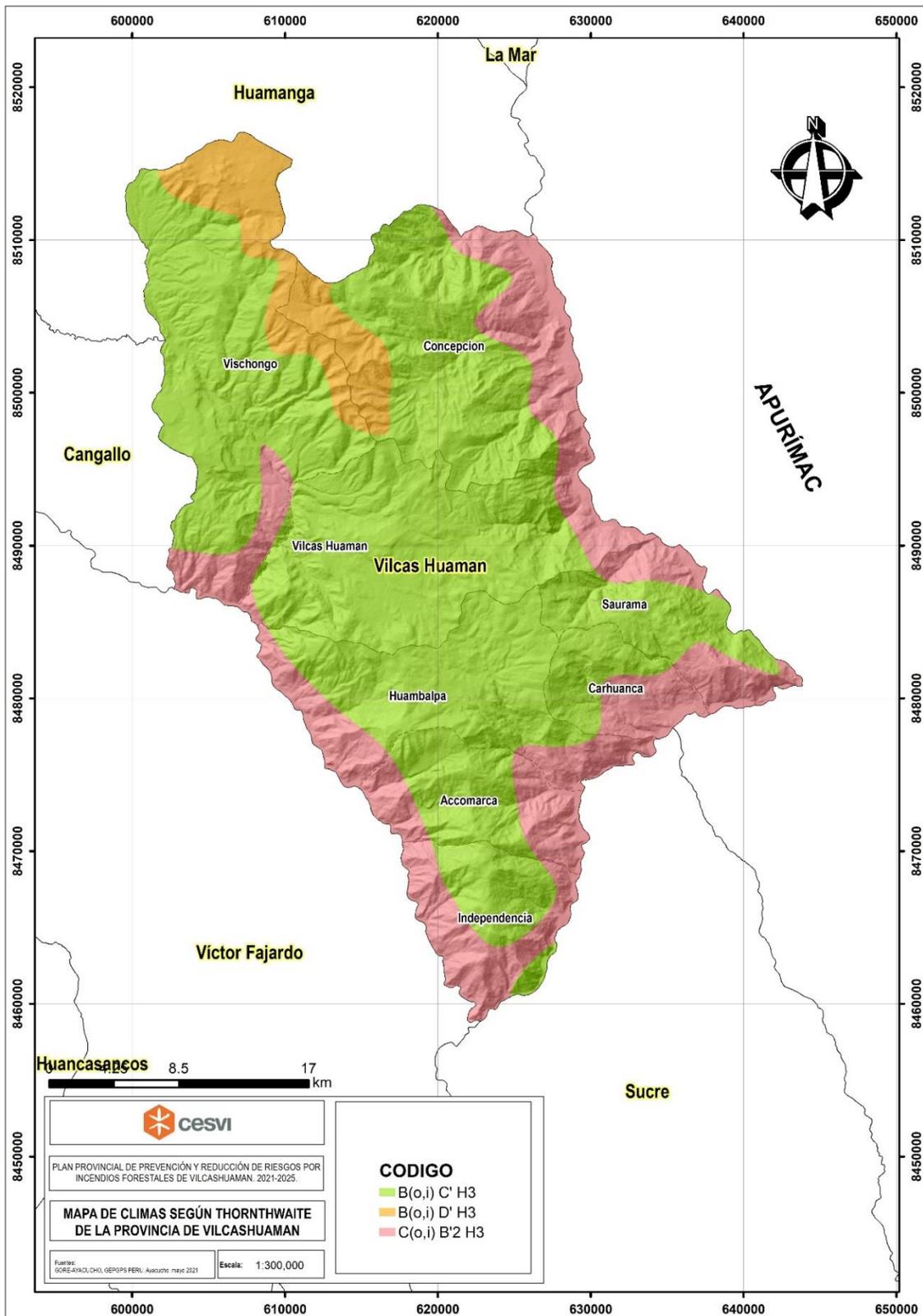


Figura 13. Mapa de clasificación climática por método de Werren Thornthwaite.

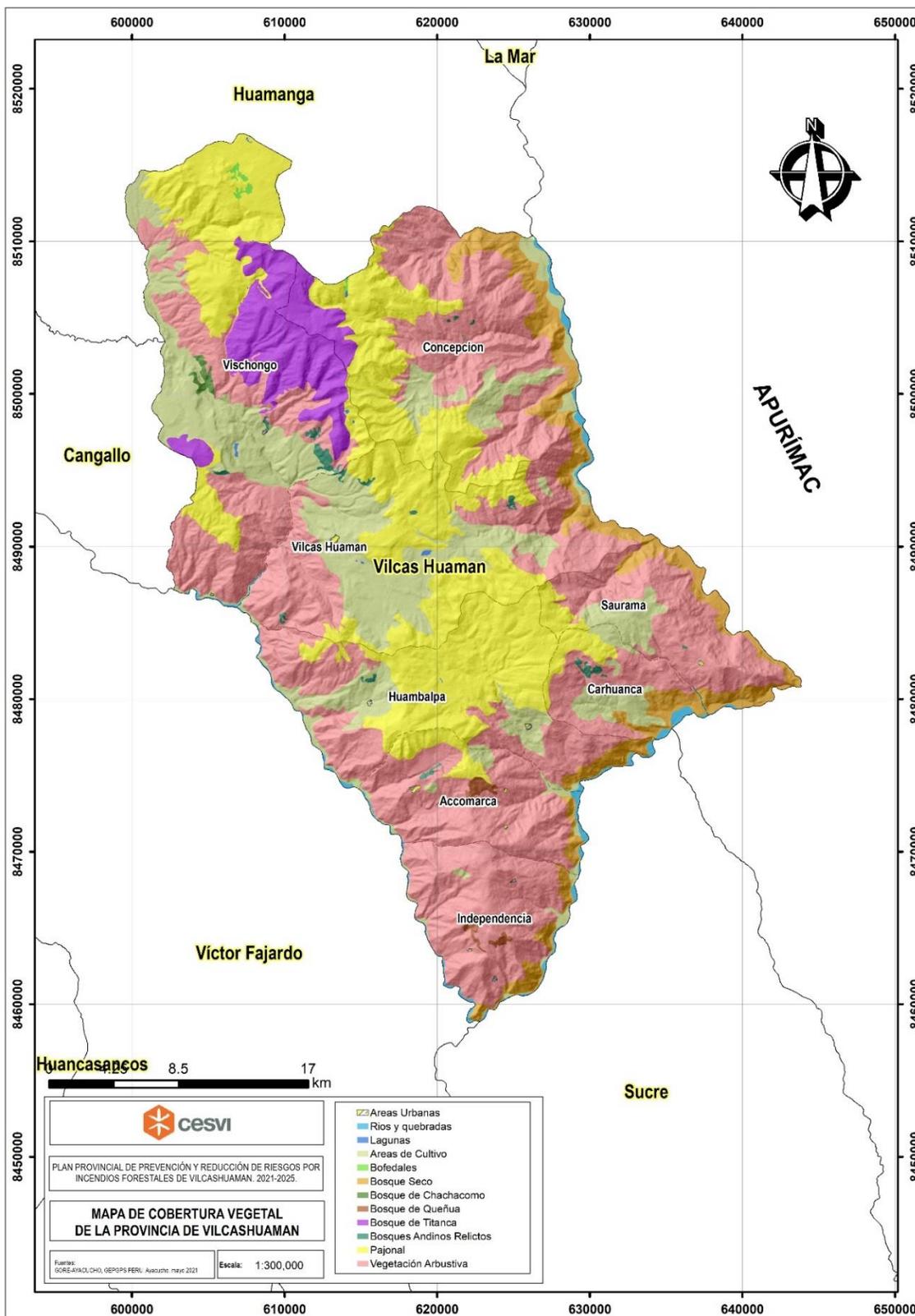


Figura 14. Mapa de cobertura vegetal de la Provincia de Vilcas Huamán

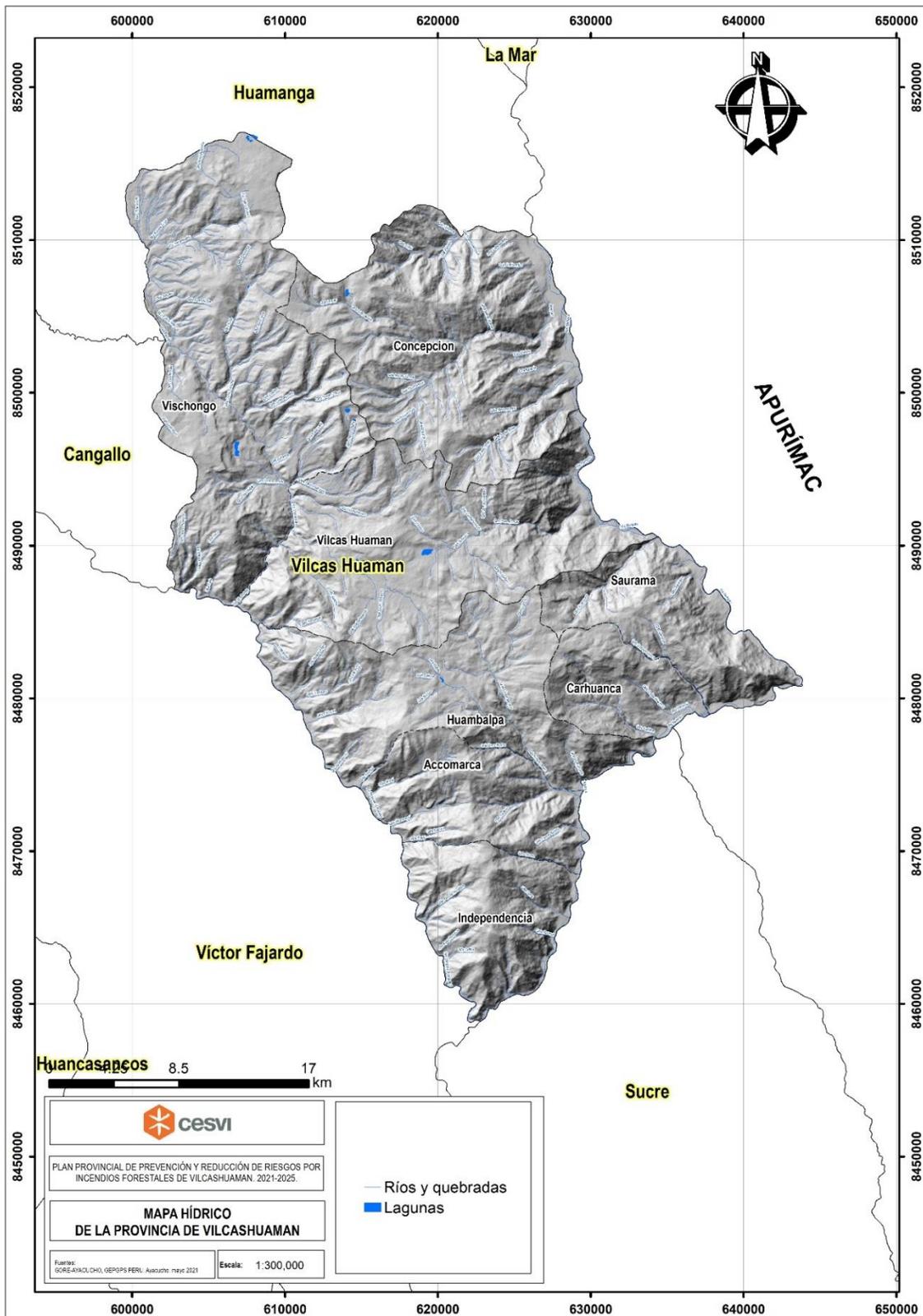


Figura 15. Mapa hídrico (lénticos y lóticos) de la Provincia de Vilcas Huamán

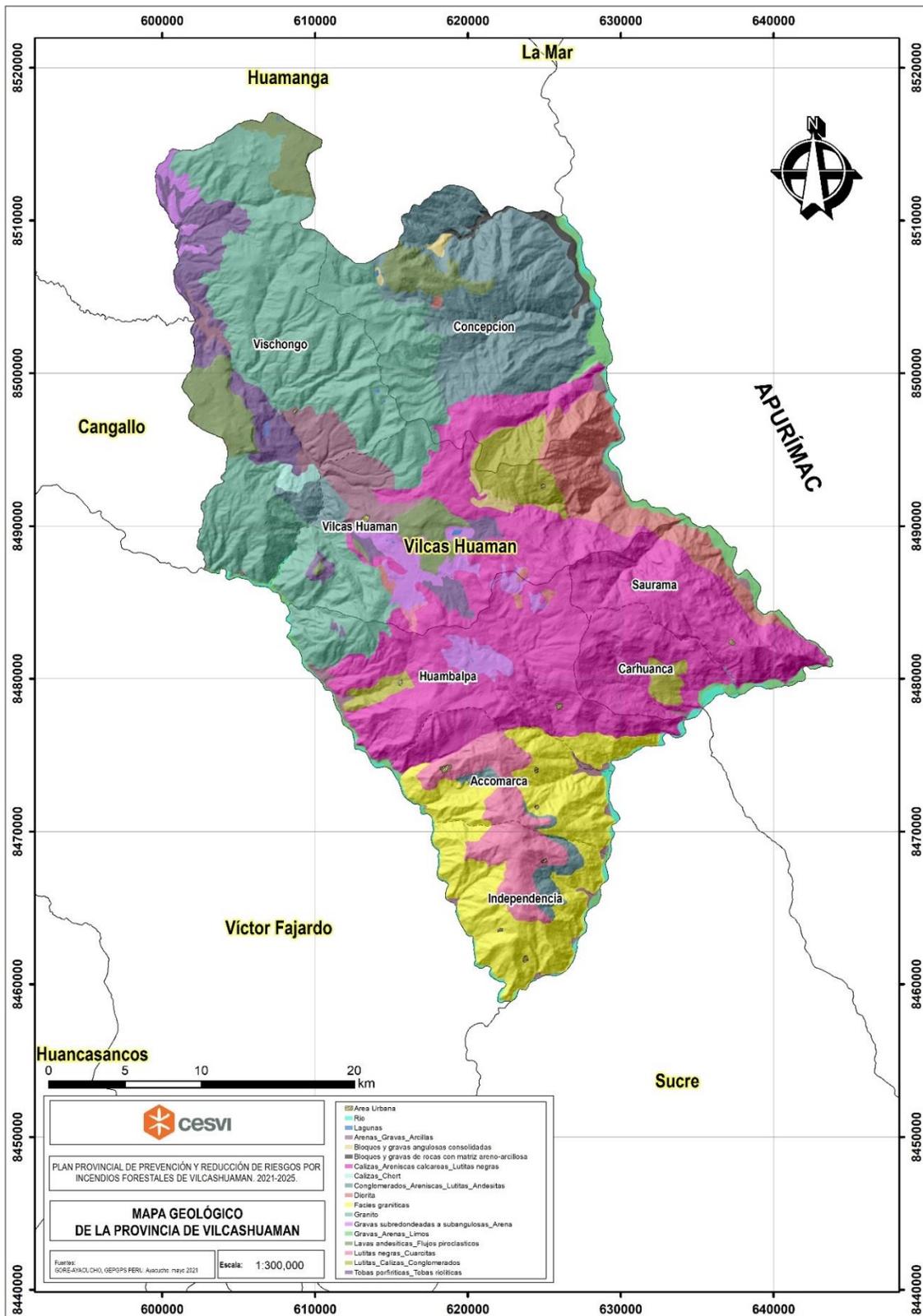


Figura 16, Mapa geológico de la Provincia de Vilcas Huamán

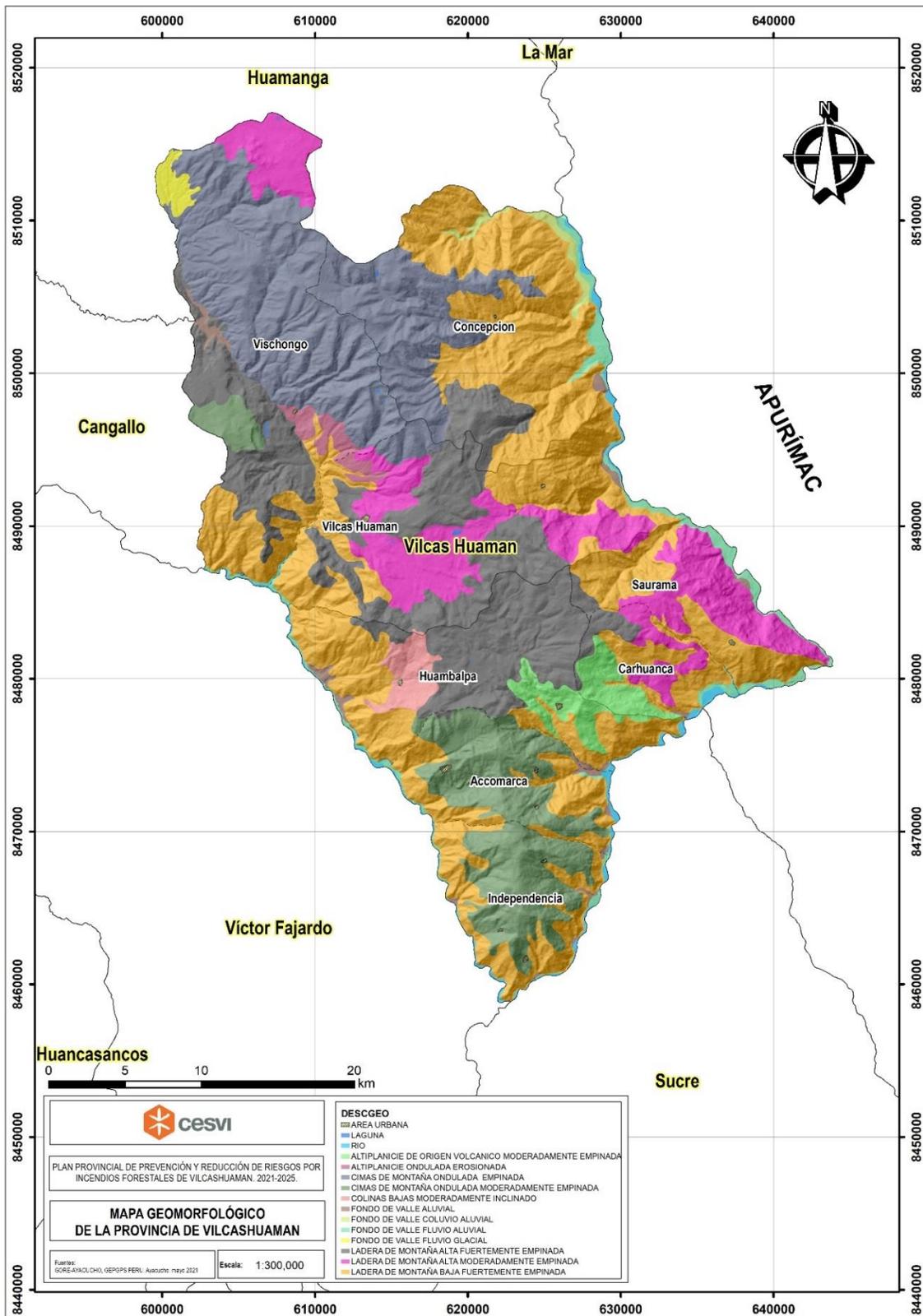


Figura 17. Mapa geomorfológico de la Provincia de Vilcas Huamán

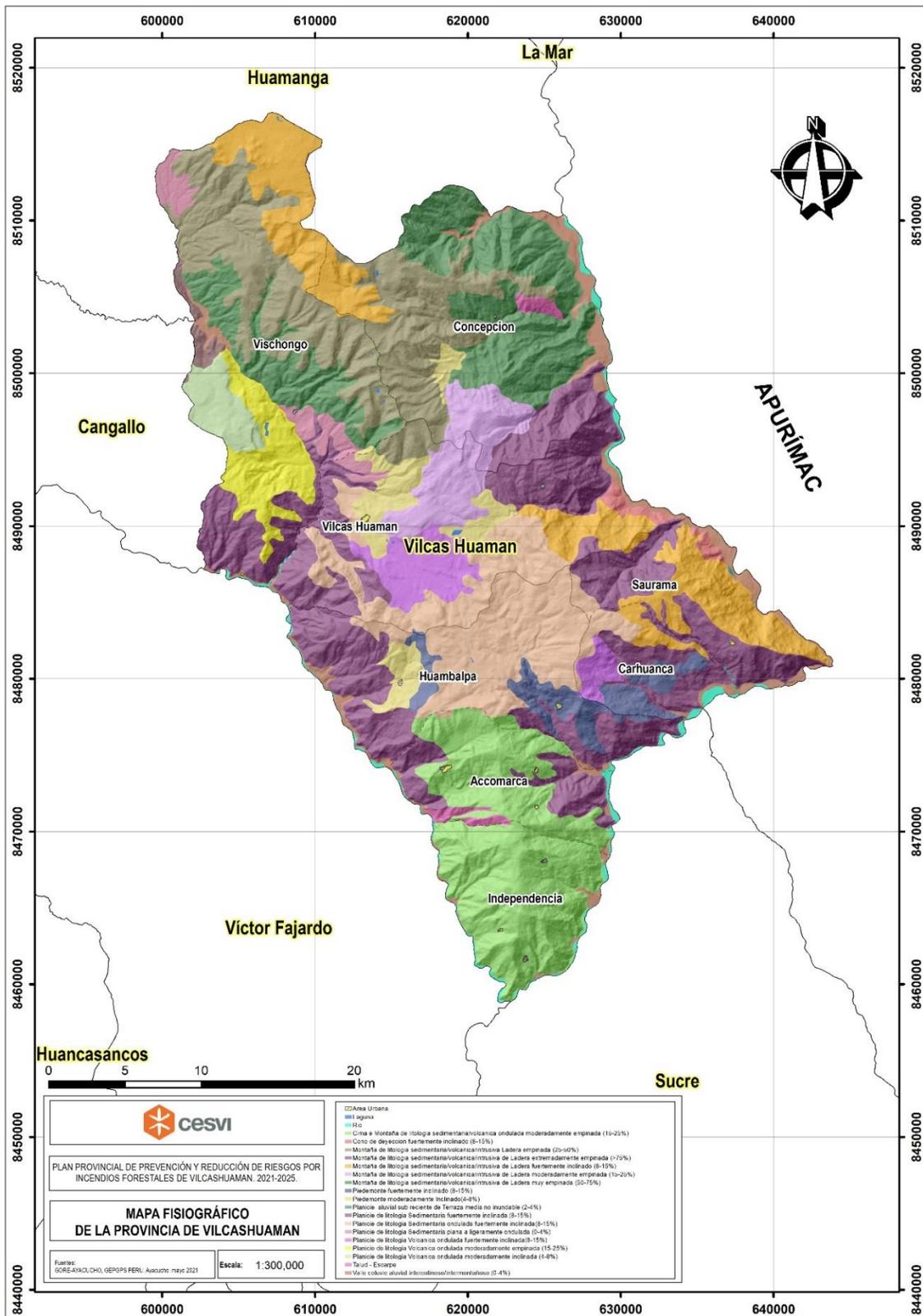


Figura 18. Mapa de fisiografía de la Provincia de Vilcas Huamán

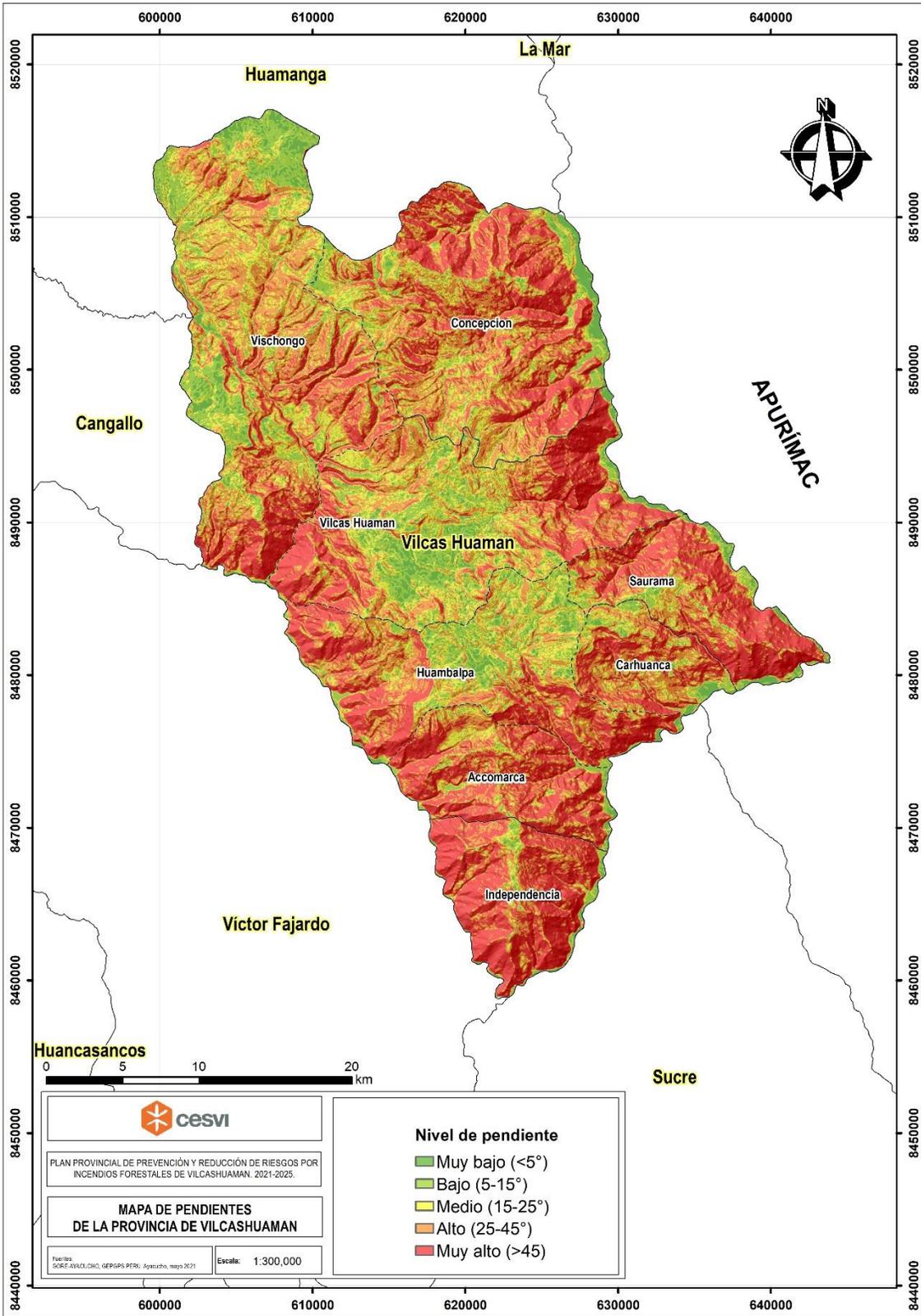


Figura 19. Mapa de pendientes de la Provincia de Vilcas Huamán

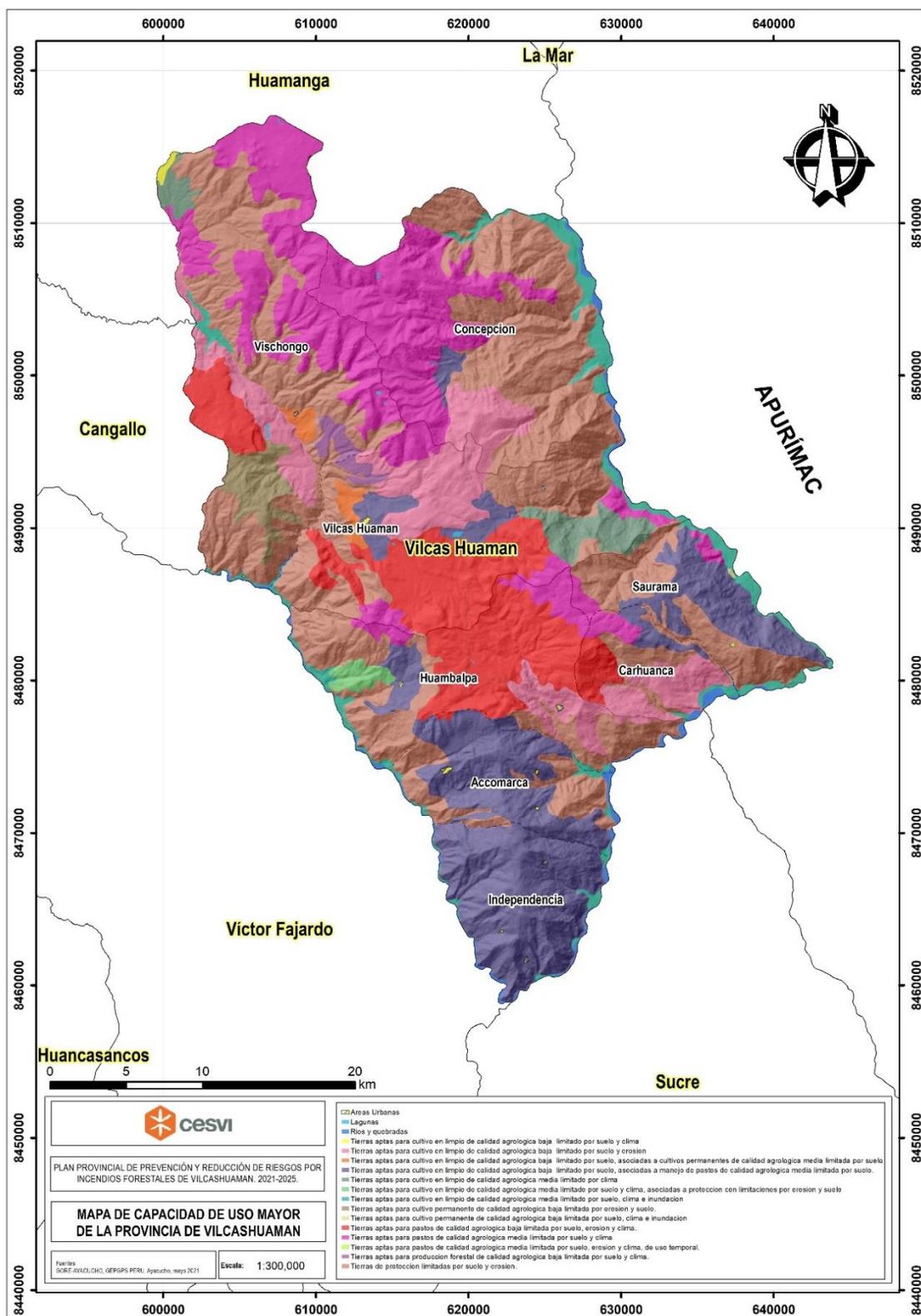


Figura 20. Mapa de Capacidad de Uso Mayor (CUM) de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán

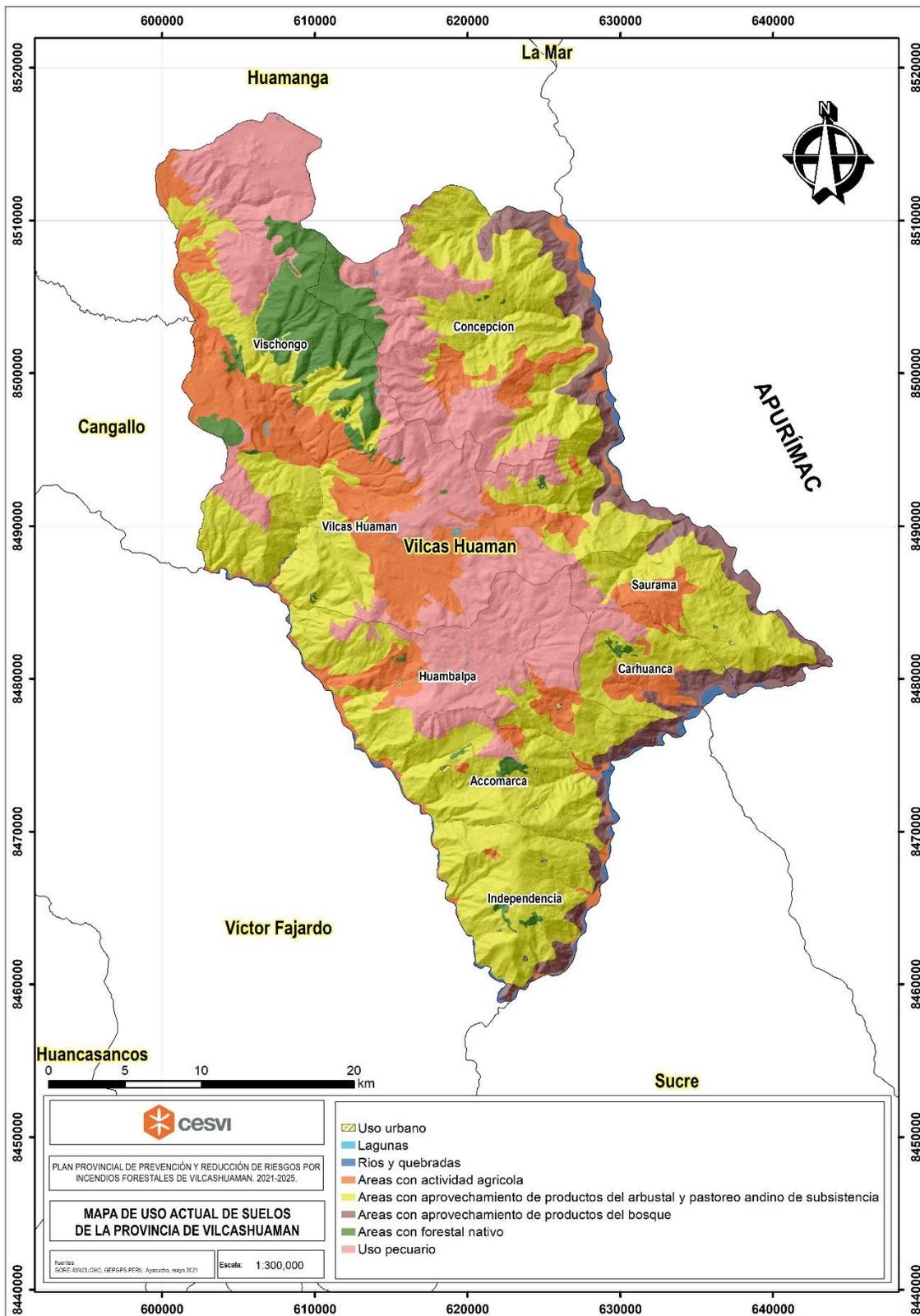
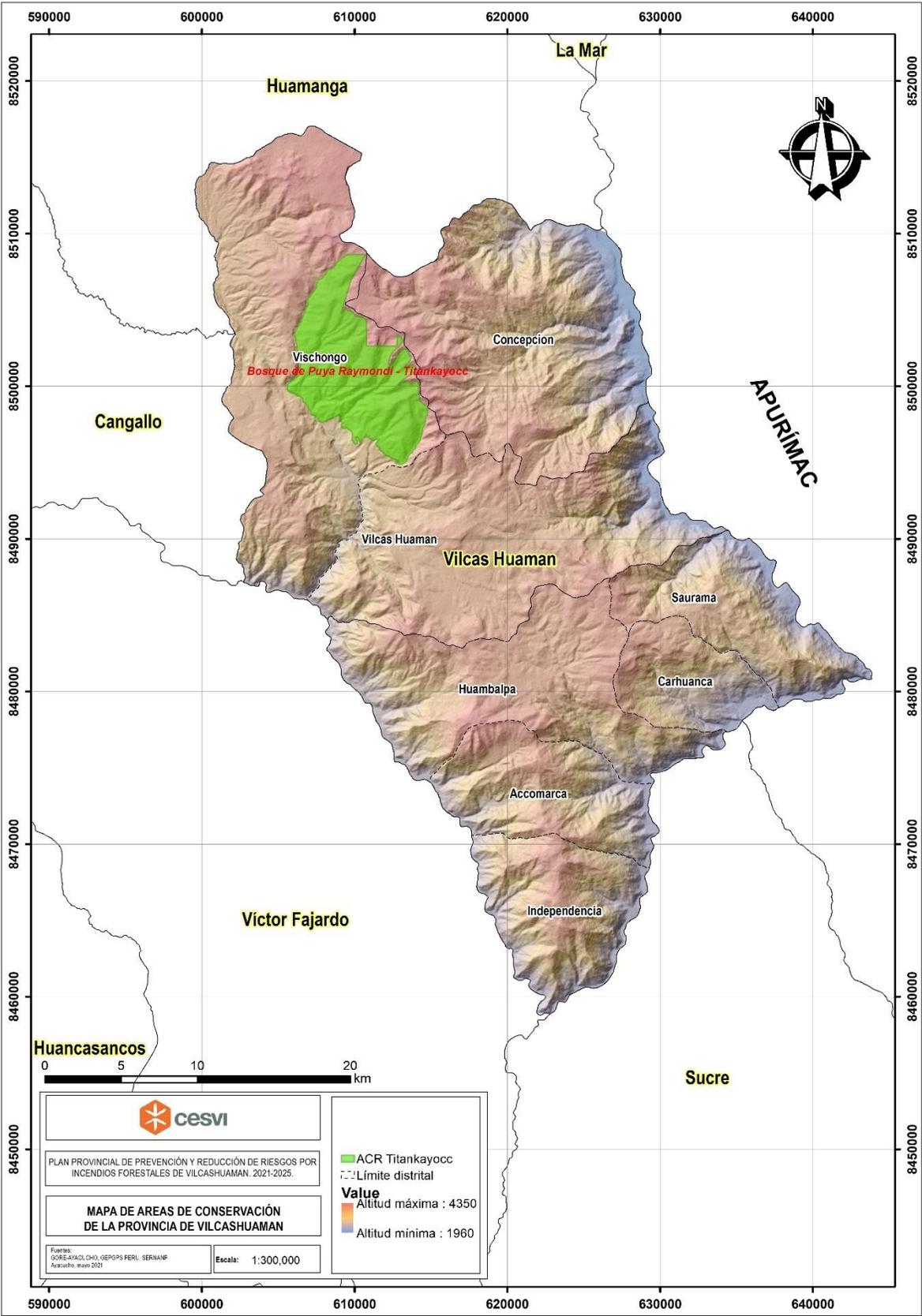


Figura 21. Mapa de uso actual de suelos de la Provincia de Vilcas Huamán.



## CAPITULO II DIAGNOSTICO

### 2.1. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastre en la Municipalidad.

##### ***Gestión Prospectiva***

El Gobierno Local de la Provincia de Vilcas Huamán, a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y la ONG CESVI, afianzan cooperaciones mediante un convenio de cooperación interinstitucional para elaborar planes de gestión y el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres, ello durante el año 2020-2021, se elabora el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán.

##### ***Gestión Correctiva***

En lo que corresponde a este componente, se ha realizado acciones para reducir y mitigar desastres a través de fortalecimiento de capacidades de los secretarios técnicos por instituciones como el SERFOR, CENEPRED y ONG CESVI, ello durante el año 2020.

##### ***Gestión Reactiva***

En lo que respecta a las acciones del componente reactivo, se tiene una Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, capacitaciones esporádicas en cooperación con otras instituciones (ONGs, otros)

#### 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales

Se conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) para la elaboración de PPRRIF; quienes, serán encargados de elaborar los instrumentos técnicos en gestión prospectiva y correctiva (estimación, prevención y reconstrucción), incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional, solicitar asesoría y brindar asesoría por las entidades especializadas, fomentar la elaboración de estudios especializados de territorio con enfoque en GRD y asesorar la implementación de las actividades programadas en el GTGRD.

En cooperación entre la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, CENEPRED y ONG CESVI se conforma el equipo técnico para elaboración del documento de gestión (PPRRD), donde las responsabilidades son:

- ONG CESVI: Fortalecimiento de capacidades, elaboración de la propuesta del PPRRIF.
- Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Vilcas Huamán: Coordinaciones con CENEPRED para elaboración de mapas, conformación del GT, validación y aprobación del PPRRIF.

- CENEPRED: Apoyo con la elaboración de los mapas de susceptibilidad y otros.

### **2.1.1.2 Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico (Incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión institucional y territorial)**

#### **En los instrumentos de gestión: PDCL, PEI, POI**

- Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Vilcas Huamán: no se considera a la GRD
- Plan Estratégico Institucional
- Plan Operativo Institucional
- Reglamento de Organización y Funciones; donde considera a la GRD a través de una sub gerencia denominada “Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos”, a la vez posee un órgano consultivo que es “Comité de Defensa Civil”.

#### **En los instrumentos de gestión territorial:**

- Plan de Desarrollo Urbano: no se contempla la GRD

### **2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres**

Mediante el Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Vilcas Huamán y el Reglamento de Organización y Funciones, no se contempla la GRD. Sin embargo, no posee instrumentos de gestión detallados a nivel local como una micro Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, Zonificación Ecológica Económica, Zonificación Forestal y Plan de Acondicionamiento Territorial.

#### **Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Vilcas Huamán (2009-2021)**

No se considera la Gestión de Riesgo de Desastres, por ello el presente al estar asociada al componente de medio ambiente, se hace hincapié en la Dimensión de “DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE”, en la misma que se consideran los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Impulsar la gestión responsable de los recursos hídricos.
- Impulsar la forestación y reforestación en las zonas afectadas por la tala indiscriminada.
- Fomentar un ambiente limpio y saludable en la comunidad, con adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos.

## **2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD**

### **2.1.2.1 Recursos humanos**

El personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la Provincia de Vilcas Huamán, es limitada y requiere el fortalecimiento; la misma, que está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 26.** Recurso humano especializado disponible en la municipalidad de Vilcas Huamán

Cargo	Capacidades		
	Formación Profesional	Conocimiento en GRD	Experiencia laboral en GRD
Responsable	Ingeniero	sí/no	sí

Fuente: Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán

### 2.1.2.2 Equipos logísticos

La Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, requiere fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar los incendios forestales, con el apoyo de los sectores involucrados (COER, Oficina Regional y Provincial de Defensa Civil, Dirección Regional Agraria, Dirección Forestal y de Fauna Silvestre, Sub Gerencia Regional de Defensa Civil, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, otros).

La Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Vilcas Huamán, requiere equipamiento y actualización de las plataformas digitales y base de datos para sistematizar la información de GRD.

### 2.1.2.3 Recursos financieros

El componente de Gestión de Riesgo de Desastres, se encuentra dentro de “05: Orden Público y Seguridad” y “05: Protección y Previsión Social”, donde hasta el año 2019 se ha ejecutado un total de 69,496 y 1,046,468 nuevos soles, respectivamente; y partir del 2020 no se tiene montos de ejecución<sup>6</sup>. Pero la GRD como tal, se encuentra en la función de Obras de emergencia, dentro del cual no existe monto alguno ejecutado hasta el presente año.

**Tabla 27.** Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán

Función	Ejecución al año 2019	Ejecución año 2020	2021	
			PIA	PIM
03: ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	685,347	0	0	0
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,554,143	1,924,837	826,713	2,515,473
04: AGRARIA	2,468,380	0	0	0

<sup>6</sup> Consulta Amigable MEF, disponible en: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN. 2021-2025

Función	Ejecución al año 2019	Ejecución año 2020	2021	
			PIA	PIM
<b>05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>69,496</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>330,000</b>
05: PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	1,046,468	0	0	0
07: TRABAJO	6,000	0	0	0
08: COMERCIO	382,810	39,489	0	71,424
09: EDUCACION Y CULTURA	2,218,618	0	0	0
09: TURISMO	66,621	0	0	0
10: AGROPECUARIA	2,970,205	580,253	145,566	1,698,836
10: ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	13,260	0	0	0
11: INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	680,001	0	0	0
11: PESCA	0	0	0	0
12: PESCA	1,000	0	0	0
12: ENERGIA	88,711	0	0	0
14: SALUD Y SANEAMIENTO	1,871,418	0	0	0
15: TRANSPORTE	14,473,124	6,493,430	657,262	2,578,039
16: COMUNICACIONES	76,315	0	0	0
16: TRANSPORTE	2,824,642	0	0	0
17: MEDIO AMBIENTE	1,160,608	0	0	0
17: AMBIENTE	142,872	24,110	10,000	861,573
17: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,500	0	0	0
18: SANEAMIENTO	31,574,215	2,776,366	2,206,829	4,018,767
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,317,088	3,722,084	24,999	622,041
20: SALUD	10,603,312	29,833	182,745	11,180,695
21: CULTURA Y DEPORTE	866,371	151,956	0	8,000
22: EDUCACION	2,230,015	16,000	166,000	586,000
23: PROTECCION SOCIAL	358,189	423,823	0	402,117

Fuente: Consulta amigable MEF, 2021.

Proyecto: 05 - ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	Ejecución al año 2019	Ejecución año 2020	2021	
			PIA	PIM
2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	53,808	0	0	0
2000248: EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	1,955	0	0	0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	9,000	0	0	0
2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	519,491	0	0	0
2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	10,225	0	0	0
2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	194,180	0	0	0
2006222: CONSTRUCCION DE CASA DEL ADULTO MAYOR	16,063	0	0	0

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN. 2021-2025

Proyecto: 05 - ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	Ejecución al año 2019	Ejecución año 2020	2021	
			PIA	PIM
2008365: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	181,650	0	0	0
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	64,794	0	0	0
2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	4,982	0	0	0
2013335: REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	2,500	0	0	0
2014566: EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	0	0	0	0
2014629: REHABILITACION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	0	0	0	0
2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	57,316	0	0	0
2441462: CREACION DE MUROS DE ENCAUZAMIENTO PARA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	0	0	330,000

Fuente: Consulta amigable MEF, 2021.

Proyecto: 05- PROTECCIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL	Ejecución al año 2019	Ejecución año 2020	2021	
			PIA	PIM
2000028: APOYO A LA COMUNICACION COMUNAL	53,808	0	0	0
2000248: EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	1,955	0	0	0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	9,000	0	0	0
2004528: CONSTRUCCION DE ALBERGUES	519,491	0	0	0
2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	10,225	0	0	0
2006048: CONSTRUCCION DE LOCALES COMUNALES	194,180	0	0	0
2006222: CONSTRUCCION DE CASA DEL ADULTO MAYOR	16,063	0	0	0
2008365: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	181,650	0	0	0
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	64,794	0	0	0
2011419: MEJORAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	4,982	0	0	0
2013335: REHABILITACION DE LOCALES COMUNALES	2,500	0	0	0
2014566: EQUIPAMIENTO DE LOCALES COMUNALES	0	0	0	0
2014629: REHABILITACION DE DEFENSAS RIBEREÑAS	0	0	0	0
2017435: IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO	57,316	0	0	0
2441462: CREACION DE MUROS DE ENCAUZAMIENTO PARA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	0	0	330,000

Hasta el 2020, no se tiene presupuesto con proyecto de inversión destinado a la prevención, contingencia o reconstrucción frente a los incendios forestales; más aún que la Sub

Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, no ha tenido un presupuesto fijo a lo largo de los años y no está contemplado dentro de su PDC Vilcas Huamán (2009-2021), no se considera como prioritario la GRD.

## **2.2. ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES.**

### **2.2.1. IDENTIFICACION DE PELIGROS**

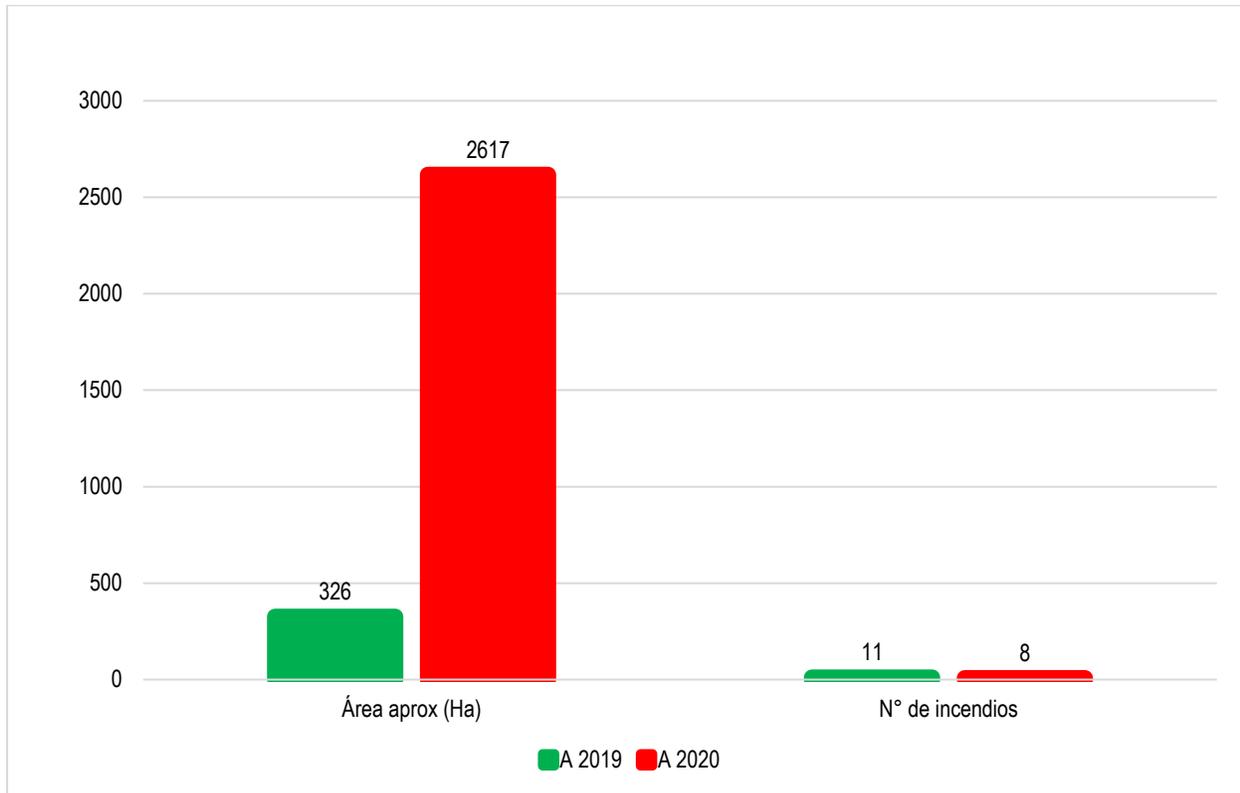
No se tiene con exactitud la frecuencia y cantidad de incendios forestales ocurridos en el Provincia de Vilcas Huamán, debido a que no se reportan en su totalidad; por ello, se ha recurrido a la información histórica brindada por el INDECI, SERFOR, DRA-AYACUCHO, y otros; donde se encuentra entre las cinco provincias con mayor incidencia de Incendios Forestales en los últimos 10 años.

Vilcas Huamán, no tuvo proyectos de inversión o presupuestos establecidos específicamente para la prevención, reducción, contingencia y otros, con respecto a los incendios forestales, por ello no existió una reducción significativa de la incidencia de los incendios en los últimos años, siendo sus distritos más afectados Vischongo

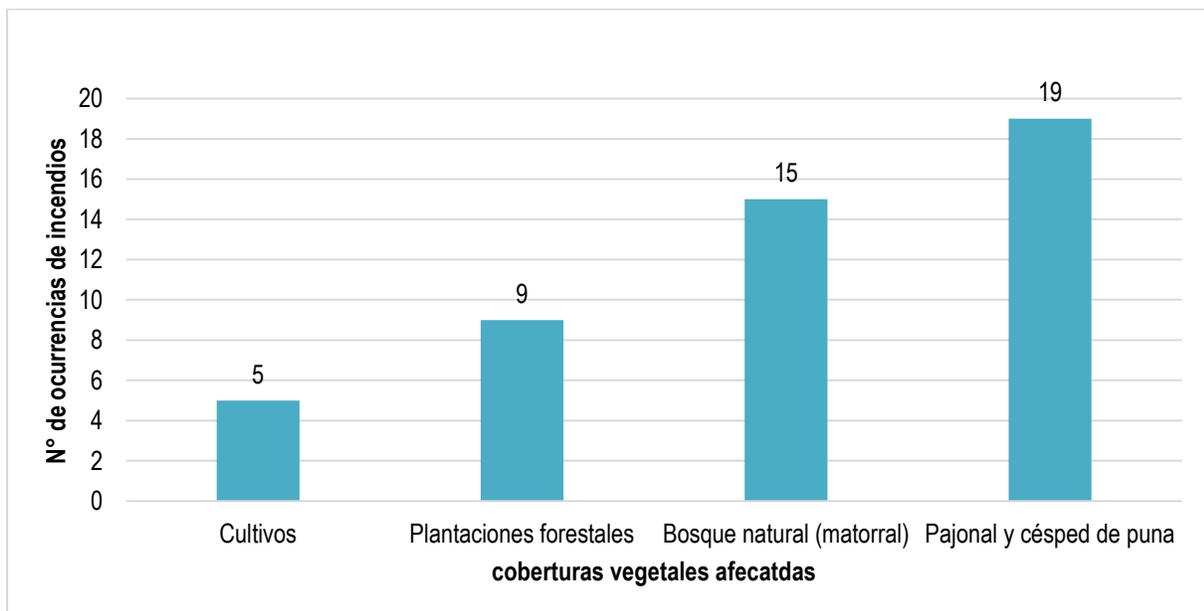
**A. Antecedentes de la ocurrencia de incendios forestales**

**Tabla 28.** Registros históricos de incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán

Coordenadas UTM WGS 1984 (*)		Fecha (*)	Magnitud			Ubicación Política (*)		Afectación a: (de ser posible poner cantidad)							Fuente de información (*)
Este (m)	Norte (m)		Días de duración del incendio (*)	Tipo de origen (natural, antrópico)	Área aprox (Ha)	Localidad	Distrito	Cultivos	Plantaciones forestales	Bosque natural (matorral)	Pajonal y césped de puna	Ganadería	Casas	Vidas humanas	
604320	8503727	Ago-19	XX	ANTROPICA	40	HUAYCCO WASI	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
604735	8504564	Ago-19	XX	ANTROPICA	40	HUAYCCO WASI	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
602827	8504230	Ago-19	XX	ANTROPICA	40	HUAYCCO WASI	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
604320	8503727	Set-19	XX	ANTROPICA	40	PUEBLO LIBRE, SAYACC Y CCORACANCHA	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
604739	8504661	Set-19	XX	ANTROPICA	40	PUEBLO LIBRE, SAYACC Y CCORACANCHA	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
603016	8504293	Set-19	XX	ANTROPICA	40	PUEBLO LIBRE, SAYACC Y CCORACANCHA	VISCHONGO		x	x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
607230	8498455	Oct-19	XX	ANTROPICA	2	WUAYLLURA PATACANCHA	VISCHONGO		x		x		---	0	INFORME FUNDAMENTADO N° 009-2019-GRA/GG-GRDE-DRAA-DRFFS/HRMT
607039	8498562	Oct-19	XX	ANTROPICA	2	WUAYLLURA PATACANCHA	VISCHONGO		x		x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
607252	8498412	Oct-19	XX	ANTROPICA	2	WUAYLLURA PATACANCHA	VISCHONGO		x		x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
605025	8488936	Nov-19	XX	ANTROPICA	40	BELLAVISTA-UMARU	VISCHONGO			x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
605014	8489334	Nov-19	XX	ANTROPICA	40	BELLAVISTA-UMARU	VISCHONGO			x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
605143	8506831	Jul-20	XX	XX	50	CCARANCHA-PALLCCACANCHA	VISCHONGO			x	x	x	---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
605657	8506058	Jul-20	XX	XX	40	CCARANCHA-PALLCCACANCHA	VISCHONGO			x	x		---	0	INFORME TECNICO - DRFFS DRA AYACUCHO
623074	8491552	Oct-20	XX	XX	2	POMATAMBO	VILCASHUAMAN			x	x		---	0	COD. SINPAD 128815
627478	8495090	Oct-20	5 días	ANTROPICA	800	PARCCO	VILCASHUAMAN	x		x	x	x	---	0	COD. SINPAD 129572
618524	8486869	Oct-20	XX	XX	2	PUTACCA	VILCASHUAMAN	x		x	x	x	---	0	COD. SINPAD 129029
619285	8507468	Set-20	3 días	XX	20		CONCEPCIÓN	x			x		---	0	REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3100 - 23/9/2020 / COEN - INDECI
622174	8505293	Oct-20	5 días	ANTROPICA	1700	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA	CONCEPCIÓN	x		x	x	x	---	0	REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3738 - 1/11/2020 / COEN - INDECI
608533	8498812	Nov-20	3 días	XX	3	PUCARÁ	VISCHONGO	x		x	x		---	0	REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3763 - 3/11/2020 / COEN - INDECI



**Figura 22.** Afectación y frecuencia de los incendios forestales históricos ocurridos en el Provincia de Vilcas Huamán.



**Figura 23.** Ocurrencia de incendios forestales por cobertura vegetal en el Provincia de Vilcas Huamán

## **B. Causa de los incendios forestales en la provincia**

La mayoría de los incendios forestales son de origen antrópico, y están relacionados con la quema de pastos, rastrojos y limpieza de campos de cultivos generando “minerales” para enriquecimiento de los suelos. Existe una creencia popular por parte de las comunidades altoandinas, que incendian o queman los pajonales y césped de puna, para el rebrote de los pastizales que son fuente de alimento para el ganado vacuno, ovino, equino y camélidos; asimismo, pocos casos y raros a la actualidad, queman para atraer las lluvias. Sumado a ello el incremento de la temperatura superficial y los prolongados periodos de estrés hídrico conllevan al combustible (vegetación seca) es más susceptible a los incendios y su fácil propagación descontrolada.

Asimismo, en distritos como Vischongo, se realiza la quema de las titancas, por que esta planta posee espinas recurvadas que se anclan a la piel, fibra o lana de los ganados y en muchos casos llevando a la muerte del animal, lo que conduce a las perdidas económicas, por ello realizan la quema de las titancas, con lo cual afectan y degradan el hábitat asociado como bosques relictos, pajonal de puna e incluso cultivos agrícolas.

Dentro de las condiciones favorables tenemos:

- Humedad baja y ausencia de precipitaciones por las prolongadas sequías entre los meses de mayo a setiembre.
- Vientos fuertes a partir del medio día
- Combustible vegetal abundante (ichu, rastrojo, malezas, otros)

Además, probables causas a incendios no provocados por el hombre, serían los residuos sólidos sin una adecuada disposición final como el vidrio y otros que funcionan como “lupa” y generar la combustión de la vegetación (combustible).

## **C. Consecuencias de los incendios forestales en la Región.**

Los incendios forestales generan perdidas de cobertura vegetal, flora y fauna, afectan al suelo, atmosfera, el agua, la salud del hombre y hasta las actividades socioeconómicas (SERFOR, 2018), así, en el Provincia de Vilcas Huamán podemos registrar lo siguiente:

### Sobre el suelo y agua (nivel medio)

- Desaparición de fuentes de agua, como el caso de bosques relictos altoandinos o matorrales que almacenan y regulan el régimen hídrico.
- Mayor erosión del suelo, principalmente en los pajonales con pendiente pronunciada, donde las fuertes precipitaciones arrastran los nutrientes (cenizas y humus), asimismo, suelo y semillas que resisten a las exposiciones al fuego causado por los incendios.

- Pérdida de capacidad de infiltración del suelo, donde la cobertura vegetal funciona como una esponja que permite la infiltración y escorrentía del agua de manera gradual, conservando la calidad de los suelos en nutrientes y microbiota.

#### Sobre la flora y fauna (nivel alto)

- Pérdida de biodiversidad, principalmente los endémicos y categorizados por la legislación nacional e internacional; principalmente los que afectan a los pajonales de puna y bosques relictos altoandinos.
- Sucesión forzada de los ecosistemas, debido a que con la frecuencia y repetición de los incendios cada vez más recurrentes, el ecosistema no se recupera del todo, perdiendo su capacidad de resiliencia y degradándose.
- Favorece la invasión de especies indeseables, como se ha observado en varias zonas la presencia de *Pennisetum clandestinum* “kikullo” en áreas que sufrieron exposición al fuego.
- Degradación de los pastizales, reduciendo la palatabilidad para el ganado y la fauna silvestre.
- Pérdida de alimento y refugio de la fauna silvestre, además, como centros de reproducción; provocando la migración de las especies que logran afrontar o escapar a la exposición del fuego.
- Afectación a especies categorizadas como *Puya raimondii*, *Escallonia spp*, *Gynoxys spp* y otros.
- Desplazamiento o pérdida de fauna silvestre, principalmente las categorizadas por la legislación nacional e internacional.

#### Sobre la atmosfera (nivel bajo)

- El humo (CO<sub>2</sub>) que generan los incendios, quedan suspendidos en el aire contaminando la atmosfera.
- Las suspensiones del humo generan enfermedades respiratorias, dolores de cabeza, fiebre y daños a la vista (poco comunes en el Provincia de Vilcas Huamán, debido a que los incendios ocurren con frecuencia en las zonas altas, donde las corrientes de viento desplazan y dispersan las humaredas a sectores alejados).
- El dióxido de carbono generado en los incendios forestales, es un gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático.
- Pérdida de vegetación que fija dióxido de carbono y genera oxígeno.

#### Socioeconómico (nivel medio)

- Generan consecuencias económicas negativas a las poblaciones locales, principalmente los que aprovechan el recurso forestal (plantaciones de pino, eucalipto y bosques relictos).
- Deterioro de los paisajes, que son un potencial para el aprovechamiento mediante el ecoturismo, tal es el caso de los bosques de piedra Vilcas Huamán o los bosques relictos, que al ser afectados por los incendios alterar la belleza escénica del paisaje.
- Disminución del potencial productivo de los terrenos agrícolas.
- En algunos casos afectan los inmuebles o viviendas de las familias campesinas, que pierden todos sus enseres que son difíciles de recuperar, por la falta de apoyo y capacidad.
- Conlleva a alterar el orden comunal entre los infractores y los perjudicados (campesinos, comunidades y otros).
- La agricultura pasa a ser no sostenible, perdiendo las características para certificarse como productores agroecológicos.

**D. Núcleos de emergencia por incendios forestales**

Debido a los escasos reportes de incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán, los núcleos de emergencia se determinan por la mayor ocurrencia por centros poblados; además, todos los incendios registrados como indica en la figura 24, se registraron cercanos a la capital de la provincia, significa que no se reportan los incendios alejados o simplemente el municipio tiene las dificultades logísticas u otro para acudir a las emergencias de incendios forestales.

Por ello se han priorizado, los siguientes núcleos tomando en cuenta los distritos de:

- Vischongo
- Concepción
- Vilcas Huamán

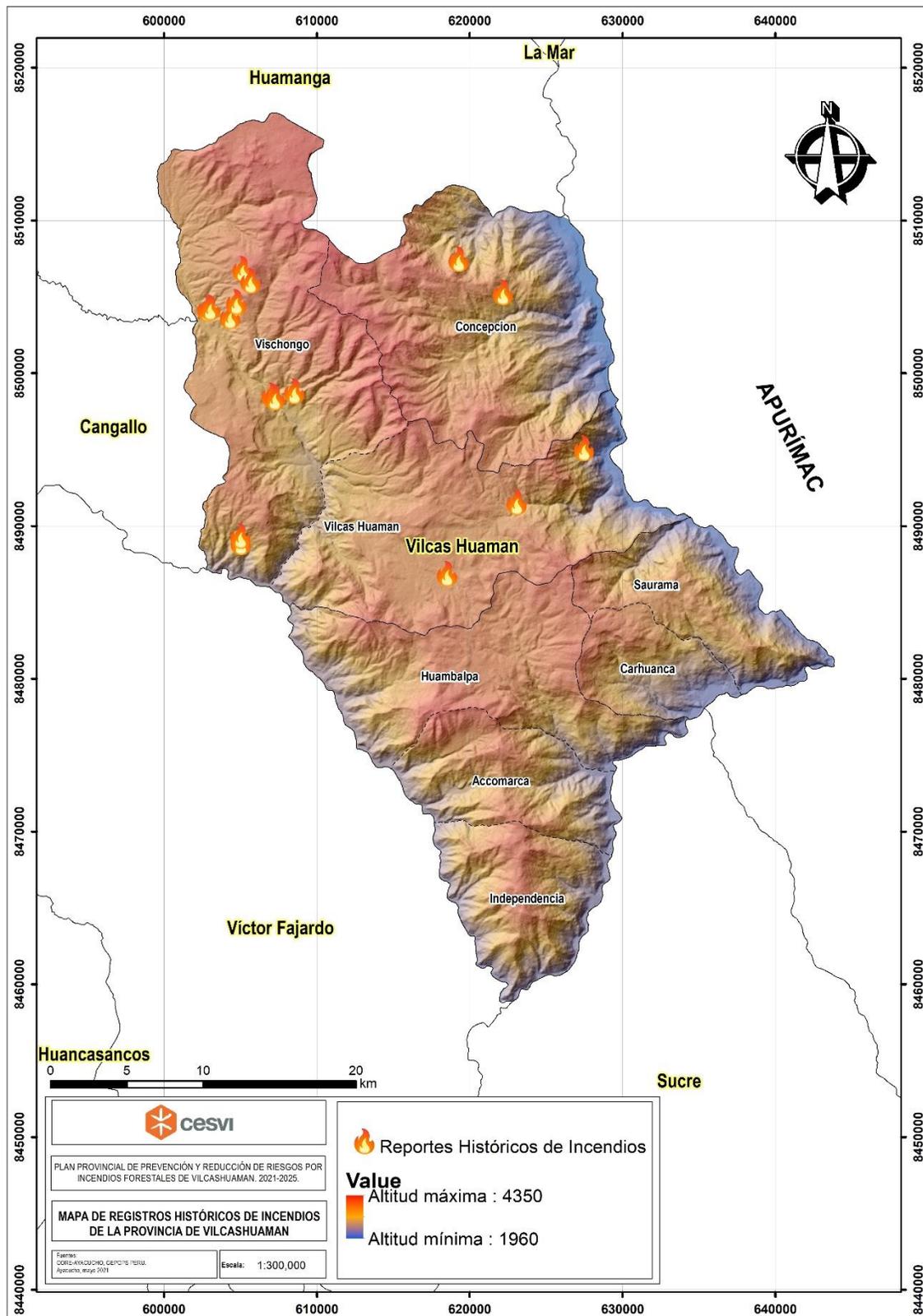


Figura 24. Núcleos de emergencia por incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán

## 2.2.2. IDENTIFICACION DE SECTORES CRITICOS

La identificación de sectores críticos es resultado de la recopilación y sistematización de la información registrada por la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre – DRFFS DRA Ayacucho, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Ayacucho y SINPAD-INDECI; los mismos que en el Anexo N° 5, se muestran los reportes de los lugares donde ocurrió los incendios forestales en los últimos años a nivel de la Provincia de Vilcas Huamán.

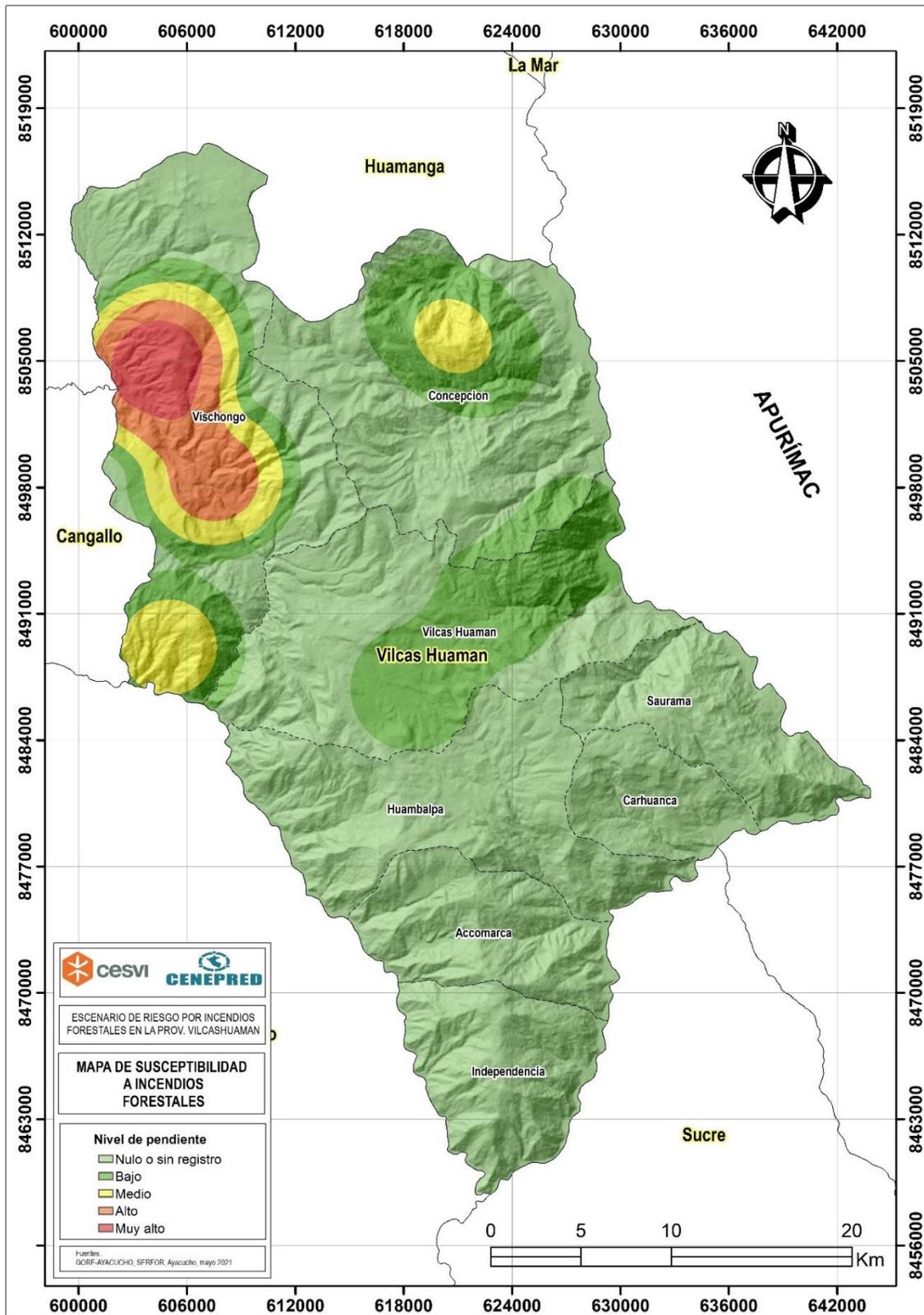
## 2.2.3. MAPA DE RIESGOS ANTE INCENDIOS FORESTALES.

### A. *Determinación del mapa de susceptibilidad ante incendios forestales.*

De acuerdo a la metodología propuesta por el CENEPRED, para la determinación del mapa de susceptibilidad ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán, se enmarcó en: a) recopilación de información sobre incendios forestales ocurridos según diversas entidades (SINPAD, DRFFS, COER, municipalidad), b) reuniones de trabajo con el grupo de trabajo y c) consulta y apoyo en la elaboración de información cartográfica por parte de los especialistas de las instituciones involucradas (CENEPRED).

Para la elaboración del mapa de susceptibilidad, se consideraron factores topográficos, climáticos, históricos, ambientales (velocidad del viento, ), biológicos (cobertura vegetal = combustible), densidad de incendios forestales, densidad de focos de calor y criterios de ponderación para el modelo; los mismos, que se sometieron a un análisis y procesamiento cartográfico (información vector y ráster) para obtener el producto de un mapa de susceptibilidad ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán.

Los principales combustibles según cobertura vegetal (MINAM, 2015) existente en el ámbito, es pajonal altoandino (pastos y hierbas), matorral arbustivo (arbustos), zona urbana (no combustible), agricultura costera, andina (arbustos, pastizales y hierbas), bosque de *Poylepis*, bosques andinos relictos, bosques secos, rodales de Titanka y bosques de chachacomo; sumado a ello, las pendientes que la mayor parte de la superficie está conformada por inclinaciones mayores al 45%, lo que permite mayor propagación del fuego. Asimismo, se utilizó la información de la densidad de registros históricos de los incendios forestales con la información proporcionada por la PRFFS, COER Y SINPAD-INDECI; cabe mencionar, que por la falta de fortalecimiento de capacidades y recursos económicos/humanos, anteriormente no se venía reportando todos los incendios y pasaron desapercibidos.



**Figura 25.** Mapa de densidad de incendios forestales (2018-2020) en el Provincia de Vilcas Huamán.

## B. Determinación de mapa de susceptibilidad

Se realizó el procesamiento de los modelos de unión e intersección de los insumos (parámetros territoriales, históricos y climáticos) con su respectiva ponderación, el mismo que fue procesado por el equipo de especialistas del CENEPRED, como resultado se tiene cuatro (04) niveles de susceptibilidad, ello clasificado en las diferentes coberturas vegetales por nivel; así, en el nivel “muy alto” se encuentran parte de áreas de cultivo (1746.37 Has), bosque de chachacomo (0.92 Ha), bosques andinos relictos (3.56 Has), pajonal (7834.27 Has), bosque seco (2.90 Ha), bosque de titanka (6.97 Ha) y vegetación arbustiva (4262.98 Has), que representa el 11.59% del territorio de la Provincia de Vilcas Huamán.

El pajonal de puna es la cobertura vegetal con mayor susceptibilidad “muy alta” a los incendios forestales, con un área de 7834 Has, que representa el 6.55 % de la superficie distrital, ello justificado por las creencias ancestrales (atracción de lluvias) y rebrote de pastos para el ganado (vacuno, ovino, camélidos, otros). La vegetación arbustiva es otra cobertura susceptible a los incendios forestales, por poseer gran cantidad de combustible y estar asociado a especies anuales que generan materia prima seca que desencadenaría un incendio, sumado a ello que parte de esta cobertura se ubica en zonas con pendiente superior al 50%, finalmente, por lo general son colindantes con los pajonales, ello implica que cualquier incendio ocurrido en los pajonales (comúnmente ocurre) afectaría al matorral arbustivo.

**Tabla 29.** Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de susceptibilidad

Nivel de susceptibilidad	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
Bajo	Bosque Seco	867.95	0.73	1.30
	Vegetación Arbustiva	434.40	0.36	
	Áreas de Cultivo	165.17	0.14	
	Áreas Urbanas	39.01	0.03	
	Bosque de Queñua	32.59	0.03	
	Pajonal	12.13	0.01	
	Bosque de Titanca	0.63	0.001	
Medio	Vegetación Arbustiva	9065.51	7.58	15.16
	Bosque Seco	5566.98	4.65	
	Áreas de Cultivo	2115.38	1.77	
	Pajonal	465.78	0.39	
	Bosque de Queñua	311.90	0.26	
	Bosque de Titanca	231.27	0.19	
	Bosques Andinos Relictos	133.89	0.11	
	Bofedales	121.01	0.10	
	Áreas Urbanas	113.74	0.10	
	Bosque de Chachacomo	1.29	0.001	
Alto	Vegetación Arbustiva	38071.80	31.83	71.96
	Pajonal	23329.86	19.51	
	Áreas de Cultivo	16415.59	13.73	
	Bosque de Titanca	6374.62	5.33	

Nivel de susceptibilidad	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
	Bosque Seco	1256.67	1.05	
	Bosques Andinos Relictos	408.46	0.34	
	Bosque de Chachacomo	189.00	0.16	
	Bofedales	4.66	0.004	
	Áreas Urbanas	4.25	0.004	
	Bosque de Queñua	1.88	0.002	
Muy alto	Pajonal	7834.27	6.55	11.59
	Vegetación Arbustiva	4262.98	3.56	
	Áreas de Cultivo	1746.37	1.46	
	Bosque de Titanca	6.97	0.01	
	Bosques Andinos Relictos	3.56	0.0030	
	Bosque Seco	2.90	0.0024	
	Bosque de Chachacomo	0.92	0.0008	
Áreas Urbanas	0.07	0.0001		

Fuente: Elaboración propia a partir de CENEPRED (2020)

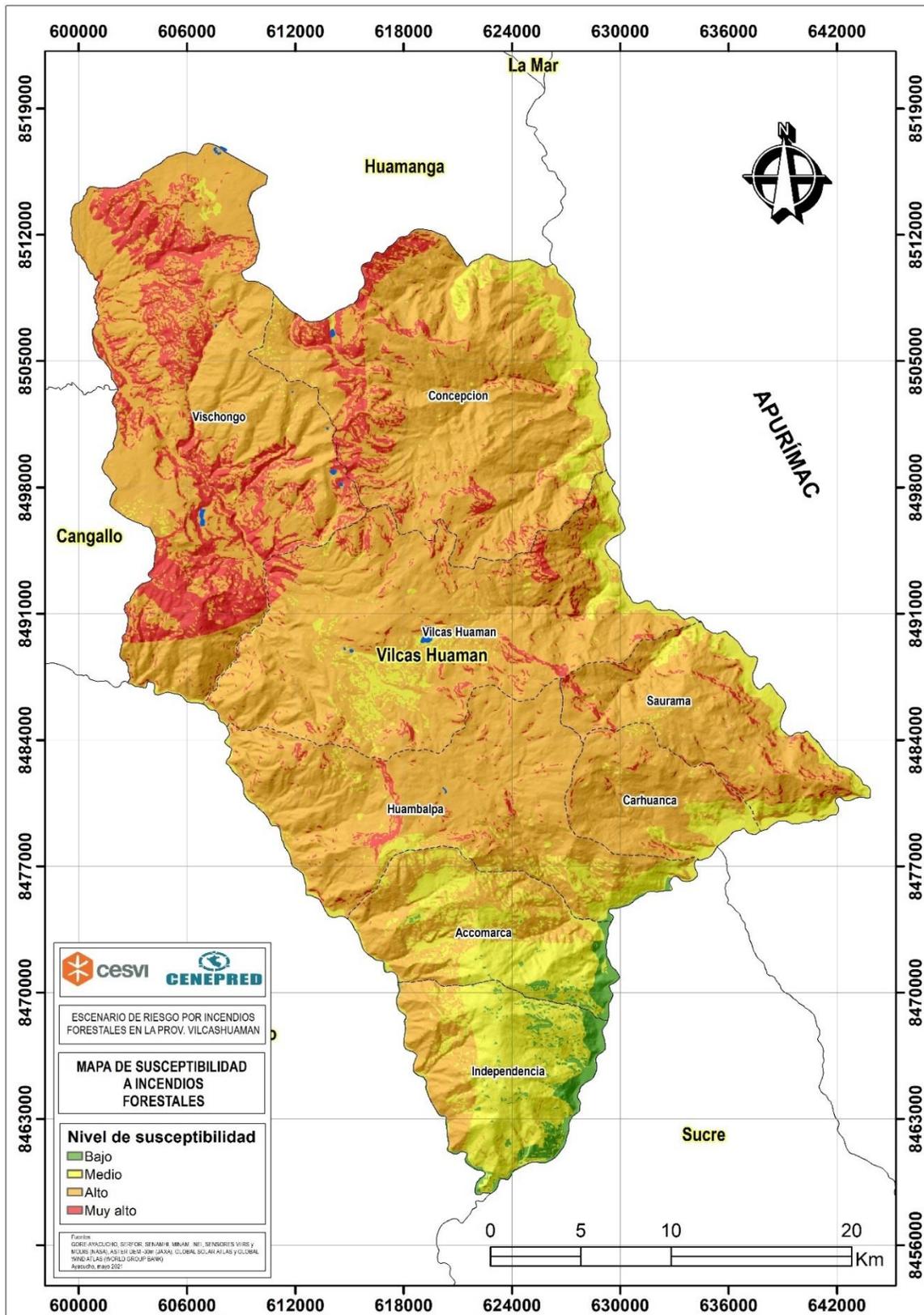


Figura 26. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán

### C. Determinación de la afectación de los incendios forestales

El procesamiento a partir de los insumos, se ha realizado por los profesionales del CENEPRED, como resultado se tiene cinco (05) niveles de afectación (muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto); donde, la cobertura con mayor superficie en el nivel “muy alto” es el pajonal de puna con 31399.87 Ha, que representa el 26.253 % del territorio provincial, siendo la cobertura que tuvo mayor afectación en los últimos años a causa de incendios provocados por las creencias erróneas ancestrales o las malas prácticas de manejo de pastizales altoandinos; asimismo, parte de ello son desencadenados de forma natural (descargas eléctricas, tiempo de exposición prologado del combustible seco a la radiación y temperatura elevada). La vegetación con nivel de afectación más baja y extensa es la vegetación arbustiva, con una representación del 42.002 % del territorio provincial. Asimismo, se detalla en la Figura 27, el resultado del procesamiento cartográfico.

La mayor superficie de la provincia de Vilcas Huamán, se encuentra en el nivel de afectación muy baja, representada por un 67.741% del territorio; sin embargo, no están exentos de la ocurrencia de incendios en algún momento por las malas prácticas agropecuarias (principalmente) y que requieren el trabajo de sensibilización con la población para prevenir y reducir la probabilidad de ocurrencia de incendios y que afecten al componente ambiental, suelo, económico productivo y social.

**Tabla 30.** Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de afectación

Nivel de afectación	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
Muy baja	Vegetación Arbustiva	50235.75	42.002	67.741
	Áreas de Cultivo	19912.14	16.648	
	Bosque Seco	7702.22	6.440	
	Bosque de Titanca	2731.55	2.284	
	Bosque de Chachacomo	191.20	0.160	
	Áreas Urbanas	156.84	0.131	
	Pajonal	72.43	0.061	
	Bosques Andinos Relictos	13.30	0.011	
	Bosque de Queñua	5.69	0.005	
Baja	Bosque de Titanca	3875.76	3.241	5.102
	Vegetación Arbustiva	1545.52	1.292	
	Áreas de Cultivo	497.76	0.416	
	Bosques Andinos Relictos	179.59	0.150	
	Pajonal	3.27	0.003	
Media	Bosques Andinos Relictos	350.59	0.293	0.592
	Bosque de Queñua	340.15	0.284	
	Vegetación Arbustiva	12.11	0.010	
	Áreas de Cultivo	3.49	0.003	
	Pajonal	1.57	0.001	

Nivel de afectación	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
	Áreas Urbanas	0.23	0.000	
Alta	Pajonal	166.09	0.139	0.242
	Bofedales	121.35	0.101	
	Bosque de Titanca	1.89	0.002	
	Vegetación Arbustiva	0.05	0.000	
Muy Alta	Pajonal	31399.87	26.253	26.323
	Vegetación Arbustiva	41.64	0.035	
	Áreas de Cultivo	29.46	0.025	
	Bofedales	4.64	0.004	
	Bosque de Titanca	4.50	0.004	
	Bosques Andinos Relictos	2.43	0.002	
	Bosque de Queñua	0.53	0.000	

Fuente: Elaboración propia a partir de CENEPRED (2020)

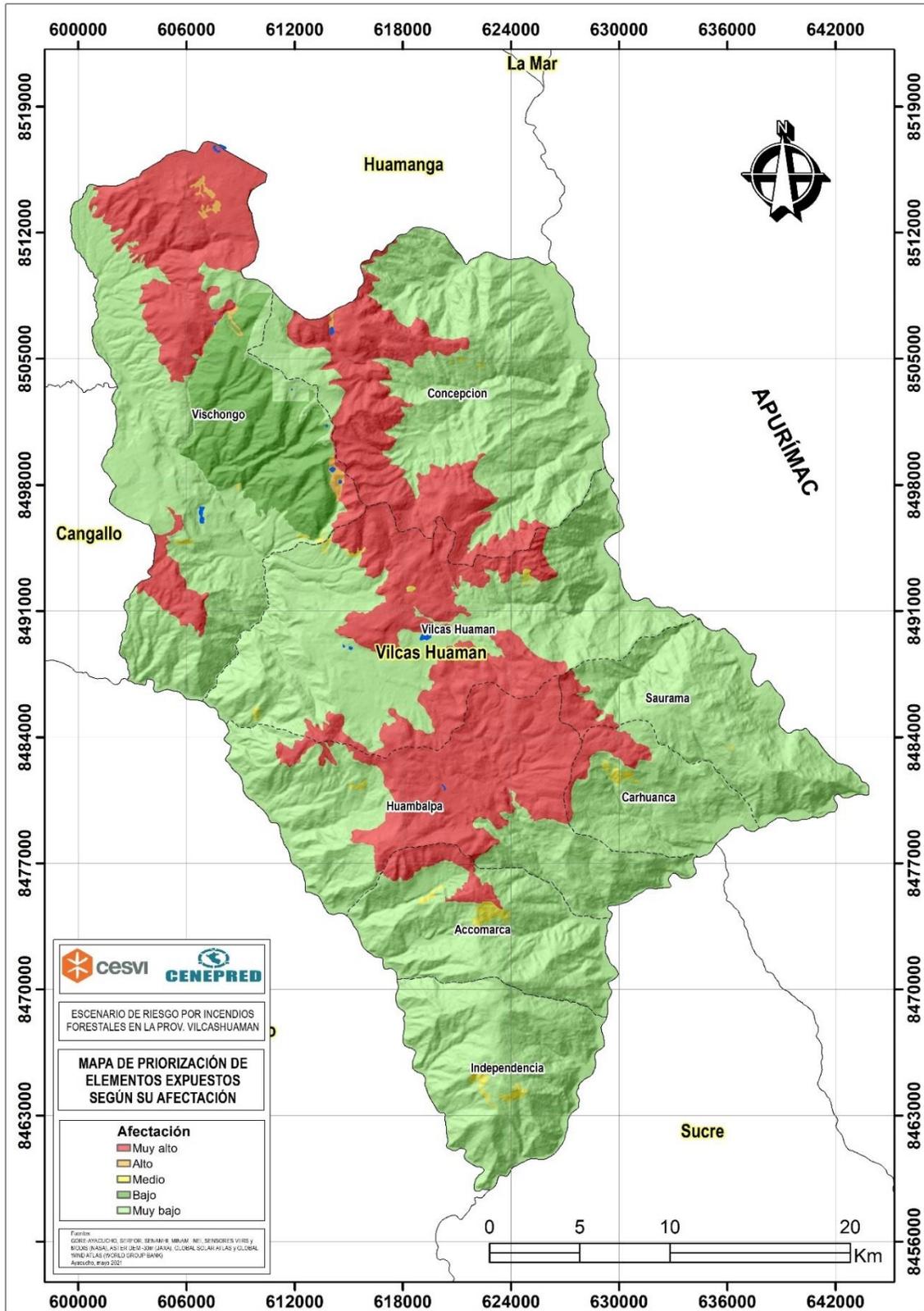


Figura 27. Mapa de priorización de elementos expuestos según su afectación por incendios forestación

#### D. Mapa de riesgos ante incendios forestales

El mapa de riesgos es producto de la intersección de diferentes capas de susceptibilidad y vulnerabilidad, los mismos que fueron elaborados por los especialistas del CENEPRED, con resultados de cuatro (04) niveles de riesgo (bajo, medio, alto y muy alto); asimismo, dentro del nivel “muy alto” se encuentra el pajonal de puna con una superficie de 31027.5 Ha, equivalente a 25.979 % del territorio, lo que confiere realizar diferentes acciones de prevención. Para lo cual en el Capítulo III, de presente documento se plantean diferentes acciones para reducir y prevenir las cifras, que inciden de manera directa sobre la biodiversidad, calidad de pastos, calidad del suelo, erosión, emisión de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>) y conflictos sociales; ello principalmente a causa de las creencias ancestrales y malas prácticas en el manejo de praderas altoandinas (quema para rebrote de pastos). Asimismo, la cuarta parte (26%) del territorio se encuentra en el nivel muy alto de riesgo y la mayor parte de la superficie de la provincia (56.95%) se encuentra en el nivel de riesgo medio.

Otra cobertura de interés son los bosques relictos andinos (nivel de riesgo alto = 0.007%), la misma que se enmarca en la quema de titanca (*Puya raimondii*) y la justificación sería que las puyas afectarían la integridad del ganado, asimismo, se tiene a los bosques relictos altoandinos que se encuentran vulnerables al cambio climático y las actividades antrópicas no sostenibles, dentro de dichos bosques podemos encontrar a *Escallonia myrtilloides*, *Escallonia resinosa*, *Gynoxys nitida* y otros que se encuentran categorizadas según el D.S. 043-2006-AG (Lista de especies amenazadas de flora silvestre del Perú). A este riesgo se suman los bosques de *Polylepis*, matorral arbustivo, bosques secos y pajonal de puna, los mismos que confieren de bienes y servicios a la población local, sea con insumos como combustible (leña) plantas medicinales, tintóreas, forraje para el ganado y otros.

En los últimos años, los incendios predominaron cercano a los bosques de Titanca del ACR Titankayoc, el mismo que atenta contra las poblaciones de la misma, y al ser una especie categorizada y emblemática de la región, requiere mayor interés en la aplicación de las acciones planteadas en el presente plan.

**Tabla 31.** Porcentaje de área por cobertura vegetal según los niveles de riesgo ante incendios forestales

Nivel de riesgo	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
Bajo	Vegetación Arbustiva	9489.9	7.946	15.41
	Bosque Seco	6434.6	5.388	
	Áreas de Cultivo	2279.6	1.909	
	Bosque de Titanca	184.6	0.155	
	Pajonal	7.7	0.006	
	Bosque de Queñua	4.0	0.003	
	Bosques Andinos Relictos	1.6	0.001	
	Bosque de Chachacomo	1.3	0.001	
Medio	Vegetación Arbustiva	41534.7	34.776	56.95

Nivel de riesgo	Cobertura vegetal	Área (Ha)	Área (%)	Acumulados (%)
	Áreas de Cultivo	17886.5	14.976	
	Bosque de Titanca	6418.8	5.374	
	Bosque Seco	1259.9	1.055	
	Bosque de Queñua	341.9	0.286	
	Bosques Andinos Relictos	323.3	0.271	
	Bosque de Chachacomo	189.9	0.159	
	Pajonal	68.6	0.057	
Alto	Vegetación Arbustiva	768.9	0.644	1.59
	Pajonal	539.6	0.452	
	Áreas de Cultivo	247.9	0.208	
	Bosques Andinos Relictos	218.6	0.183	
	Bofedales	121.3	0.102	
	Bosque de Titanca	4.3	0.004	
Muy alto	Pajonal	31027.5	25.979	26.05
	Vegetación Arbustiva	41.5	0.035	
	Áreas de Cultivo	29.0	0.024	
	Bosque de Titanca	5.8	0.005	
	Bosques Andinos Relictos	2.4	0.002	
	Bosque de Queñua	0.5	0.000	

Fuente: Elaboración propia a partir de CENEPRED (2020)

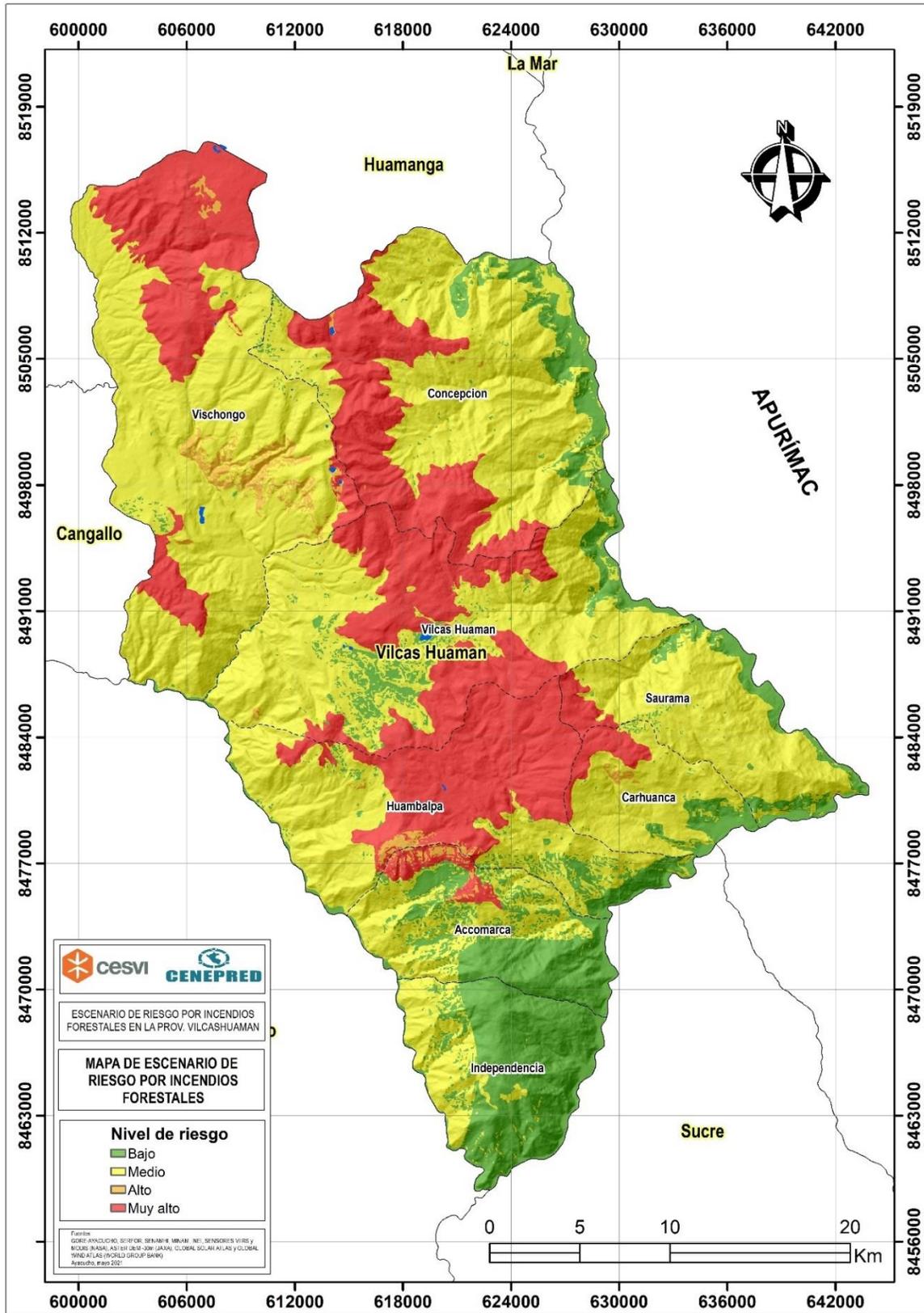


Figura 28. Mapa de riesgo ante incendios forestales

CAPITULO III:  
FORMULACION

### 3.1. OBJETIVOS

#### 3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales y medios de vida de la población ante los incendios forestales.

#### 3.1.2. Objetivos Específicos

**OE 01.** Fortalecer el gobierno provincial de Vilcas Huamán para una adecuada gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres por incendios forestales.

**OE 02.** Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales

**OE 03.** Prevenir y reducir los incendios forestales mediante alternativas para evitar la quema.

**OE 04.** Restauración de suelos y ecosistemas en zonas más impactadas por los incendios forestales.

### 3.2. ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PPRRD FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

El presente PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán, está enmarcado en función a diferentes instrumentos de gestión de distintos niveles de gobierno dentro de la GRD, lo que brindará sostenibilidad a las políticas nacionales desde los diversos sectores. Para lo cual en la Tabla 32, se describe los objetivos generales, objetivos específicos y finalidades.

**Tabla 32.** Objetivos estratégicos articulados a diferentes instrumentos de gestión de diferentes niveles de gobierno

Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD (2014-2021)	Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales 2019-2022	Política de estado N° 32: Gestión de riesgo de desastre	Política nacional en GRD
<p><b>Objetivo general</b> Reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p> <p><b>Objetivos estratégicos</b></p>	<p><b>Objetivo general</b> Disminuir la ocurrencia de incendios forestales para evitar la pérdida del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación</p>	<p><b>Objetivo</b> Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, salud y la integridad de las personas; así como el</p>	<p><b>Finalidad</b> Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.</p> <p><b>Objetivos</b></p>

Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD (2014-2021)	Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales 2019-2022	Política de estado N° 32: Gestión de riesgo de desastre	Política nacional en GRD
<p>Desarrollar conocimiento del riesgo de desastre Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres Fortalecer la capacidad para la rehabilitación y recuperación física, económica y social Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>	<p><b>Objetivos estratégicos</b> Fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales Desarrollar la gestión de la información, monitoreo y alerta temprana estandarizada para la prevención y reducción de incendios Adecuar el marco legal de acorde a las necesidades nacionales relacionadas con la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales Promover la gestión del conocimiento sobre la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales</p>	<p>patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda; la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del SINAGERD Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del SINAGERD, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno Incorporar e implementar la Gestión de Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible</p>

### 3.3. ESTRATEGIAS

#### 3.3.1. Roles Institucionales

##### Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán

- Elaboración, actualización e implementación de los planes relacionados a ordenamiento territorial y afines, considerando el manejo y gestión sostenible de microcuencas.
- Desarrollo y difusión de los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres las comunidades y centros poblados de la Provincia de Vilcas Huamán.
- Identificación del nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción.

- Formulación de proyectos de inversión enmarcado en el programa presupuestal 068, invierte.pe y otras fuentes de financiamiento para la implementación logística y de recursos humanos de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Vilcas Huamán.
- Cumplimiento y hacer cumplir las normas sobre los recursos naturales y la actividad agraria, además realizar evaluaciones biofísicas en las zonas afectadas y brindar alternativas para no quemar mediante buenas prácticas agroecológicas, mediante la ODELA Vilcas Huamán.

Municipalidades distritales: articulando trabajos dentro de sus funciones para el cumplimiento del presente plan mediante las diversas gerencias, áreas y oficinas que presentan. Las municipalidades distritales son Saurama, Concepción, Vischongo, Huambalpa, Carhuanca, Vilcas Huamán, Independencia y Accomarca.

Centros educativos: Promoción y organización de las campañas de sensibilización escolar sobre los impactos originados por los incendios forestales para general una cultura de prevención en los niños, adolescentes y transmitir conocimientos en el hogar.

Comisaria de Vilcas Huamán: apoyando en la organización y respuesta reactiva ante una ocurrencia de un incendio forestal.

Iglesias y/o Sectas Religiosas: apoyando en la organización y respuesta reactiva ante una ocurrencia de un incendio forestal; además, sensibilizando sobre la importancia de no quemar.

Comunidades Campesinas: comprometiéndose a cambiar las practicas inadecuadas de la quema de pastizales o rastrojos, y el compromiso para recibir capacitación especializada en alternativas a las quemas y así no generar incendios forestales que conllevan a diversos impactos negativos al hombre y al ambiente.

Alcaldías de Centros Poblados: organizando y conformando las brigadas comunales para la etapa reactiva de los incendios forestales; además, son los primeros en brindar la voz de alerta ante cualquier evento.

Centros de Salud: sensibilizando sobre los efectos a la salud que causa los gases producidos por los incendios forestales, y otros peligros que se suman como quemaduras y/o pérdida de vidas humanas.

Asociación de Agricultores: generando el compromiso para cambiar las costumbres sobre la quema, y enmarcarse en una agricultura sostenible enfocado en la agroecología en alianza con organizaciones no gubernamentales y la ODELA Vilcas Huamán.

Programa PAIS: aliados para la sensibilización y alerta temprana ante los incidentes de incendios forestales en la provincia.

ACR Titankayocc: gestionando la conservación y manejo sostenible de espacios naturales protegidos, sumado la sensibilización a la población de su área de influencia.

Institutos superiores: generando el conocimiento sobre investigaciones y en proyecciones sociales con la sensibilización para reducir y prevenir incendios.

Organizaciones civiles: participando activamente en diversas actividades para prevenir y reducir incendios, y hacer incidencia en su jurisdicción.

Agencia agraria: siendo el principal aliado para implementar las alternativas para evitar la quema e incendios forestales, así como en el proceso de sensibilización a los agricultores y ganaderos.

### 3.3.2. Ejes y Prioridades.

Los objetivos específicos planteados, se enmarcan como ejes del PPRRD ante incendios forestales, que son la base para la formulación de acciones y/o medidas prioritarias para prevenir y reducir la ocurrencia de los incendios; asimismo, brindar alternativas para evitar las quemas que conllevan a la degradación de los suelos, pérdida de biodiversidad, pérdidas económicas y otros efectos potenciales negativos.

**Tabla 33.** Ejes y prioridades del PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán

Ejes	Prioridades
<b>Fortalecimiento institucional</b>	Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales
	Elaboración de proyectos de inversión y búsqueda de financiamiento para la implementación de la logística y recurso humano de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
	Articulación inter institucional para el cumplimiento de la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales
	Conformación y empoderamiento de la Plataforma de Defensa Civil
	Generación alianzas, convenios y otros con universidades, institutos y otros para desarrollar investigación.
<b>Prevención y cultura</b>	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a comunidades campesinas
	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a instituciones educativas
	Capacitación a agricultores y ganaderos en alternativas para no quemar
	Elaboración de materiales de difusión (preferentemente en quechua)
	Organización de eventos de sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales

Ejes	Prioridades
<b>Prevención, reducción y alternativas de solución</b>	Capacitación y empoderamiento a los profesionales en prevención, reducción y control de incendios forestales
	Conformación de brigadas comunales especializadas en prevención, reducción y control de incendios forestales
	Implementación de equipos y sistemas de seguridad para la reducción y control de incendios forestales a través de las IOARRS
	Desarrollo de patrullajes comunales en las zonas de alta ocurrencia de incendios forestales
	Promoción de la certificación orgánica SGP de los productores y acceso a mercados, y alternativas a la quema
	Elaboración de proyectos agroecológicos financiados en buenas prácticas agropecuarias
<b>Restauración y manejo de suelos y ecosistemas</b>	Reforestación con especies nativas para la recuperación de los ecosistemas degradados, principalmente los bosques relictos y matorrales
	Elaboración de proyectos de silvicultura (plantaciones forestales en sistemas silvopastoriles o agrosilvopastoriles para el control de incendios)
	Manejo y utilización de praderas naturales en la zona altoandina
<b>Generación de información</b>	Sistematización de la información histórica de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos
	Realizar estudios de capacidad de carga de los pastizales o praderas altoandinas y bofedales

### 3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Están en relación a las acciones que se han priorizado como parte del objetivo general estratégico “Prevención y control de incendios forestales mediante actividades y proyectos”, las cuales son aquellas inversiones que implican estudios de ingeniería, construcción y equipamiento. Para lo cual se han planteado las siguientes medidas estructurales:

- Elaboración de proyectos de silvicultura (plantaciones forestales en sistemas silvopastoriles o agrosilvopastoriles para el control de incendios)

### 3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Contempla las medidas que no implican acción física, sino están referidas a la elaboración de instrumentos técnicos y la aplicación de estrategias para fortalecer la institucionalidad, con el fomento de la cultura de prevención. A continuación, se muestran las principales medidas:

- Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales.

- Elaboración de proyectos de inversión y búsqueda de financiamiento para la implementación de la logística y recurso humano de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.
- Articulación inter institucional para el cumplimiento de la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales.
- Conformación y empoderamiento de la Plataforma de Defensa Civil.
- Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a comunidades campesinas.
- Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a instituciones educativas.
- Capacitación a agricultores y ganaderos en alternativas para no quemar.
- Elaboración de materiales de difusión (preferentemente en quechua).
- Organización de eventos de sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales.
- Capacitación y empoderamiento a los profesionales en prevención, reducción y control de incendios forestales.
- Conformación de brigadas comunales especializadas en prevención, reducción y control de incendios forestales.
- Implementación de equipos y sistemas de seguridad para la reducción y control de incendios forestales a través de las IOARRS.
- Desarrollo de patrullajes comunales en las zonas de alta ocurrencia de incendios forestales.
- Promoción de la certificación orgánica SGP de los productores y acceso a mercados, y alternativas a la quema.
- Sistematización de la información histórica de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos.
- Realizar estudios de capacidad de carga de los pastizales o praderas altoandinas y bofedales.
- Elaboración de proyectos agroecológicos financiados en buenas prácticas agropecuarias.
- Reforestación con especies nativas para la recuperación de los ecosistemas degradados, principalmente los bosques relictos y matorrales.
- Manejo y utilización de praderas naturales en la zona altoandina.
- Generación alianzas, convenios y otros con universidades, institutos y otros para desarrollar investigación.

**3.4. PROGRAMACION:**

**3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables, actores involucrados, inversión estimada, programación y fuente de financiamiento.**

**Tabla 34.** Matriz del PPRRD ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables	Actores involucrados	Inversión estimada	Programación					Fuente de Financiamiento	
						2021	2022	2023	2024	2025		
<b>OE 01. Fortalecer el gobierno local de Vilcas Huamán para una adecuada gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres por incendios forestales.</b>												
1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales de la provincia y los distritos	Autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales capacitados a nivel provincial, distrital y comunal	N° de autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales capacitados	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	COER, INDECI, DRAA, DFFS, PAIS, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	50000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs
1.2	Elaboración de proyectos de inversión y búsqueda de financiamiento para la implementación de la logística y recurso humano de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	Proyectos de inversión financiados y ejecutados a nivel distrital y comunal	N° de proyectos de inversión financiados y ejecutados	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MP de Vilcas Huamán	INDECI, FONDES, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MP Vilcas Huamán.	50000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
1.3	Articulación inter institucional para el cumplimiento de la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	100% de entidades con acciones y metas enfocados en el cumplimiento del PPRRD Incendios Forestales	N° de entidades con acciones y metas que velan por el cumplimiento del PPRRD Incendios Forestales	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	PAIS, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán, Municipios de Centros Poblados, Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, Regidores, Comunidades Campesinas, Comisaría de Vilcas Huamán, I.E., demás actores locales.	15000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
1.4	Conformación y empoderamiento de la Plataforma de Defensa Civil a nivel provincial y distrital	100% de la Plataforma de Defensa Civil empoderada con actores todos los actores distritales involucrados y comprometidos	% de empoderamiento de la Plataforma de Defensa Civil	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	COER, Municipalidades Distritales, Alcaldía Provincial, Regidores, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán, demás actores locales.	15000	x					Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
	Generación alianzas, convenios y otros con universidades, institutos y otros para desarrollar investigación.	04 Alianzas estratégicas con universidades, institutos y otros centros de formación e investigación	N° de actividades desarrolladas con las universidades, institutos y otros centros de formación e investigación	Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán	UGEL Vilcas Huamán, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán, Institutos, Instituciones Educativas	5000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
<b>OE 02. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales</b>												
2.1	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a los distritos y comunidades campesinas	100 % de distritos y comunidades campesinas sensibilizadas	N° de capacitaciones realizadas, % de distritos y comunidades campesinas sensibilizadas, % de la población sensibilizada	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán	COER, DFFS, PAIS, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán, ONGs	60000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
2.2	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a instituciones educativas e institutos	100% de instituciones educativas sensibilizadas	N° de capacitaciones realizadas, N° de I.E. sensibilizadas	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán, directores de las Instituciones Educativas	INDECI, COER, UNSCH y otras universidades, Agencia Agraria, Municipalidades Distritales, Institutos, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de	30000	x	x	x			Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional

Acciones	Metas	Indicadores	Responsables	Actores involucrados	Inversión estimada	Programación					Fuente de Financiamiento	
						2021	2022	2023	2024	2025		
				Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, I.E., otros								
2.3	Capacitación a agricultores y ganaderos en alternativas para no quemar	05 capacitación alternativas para no quemar a agricultores y ganaderos por año en los centros poblados	N° de capacitaciones concluidas	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán	SERFOR, DRAA, Agencia Agraria, DFFS, Agencia Agraria, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, Organizaciones Civiles, otros	50000	x	x	x			Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
2.4	Elaboración de materiales de difusión (preferentemente en quechua)	5000 folletos y afiches informativos (quechua y castellano) por año, 10 podcast (quechua y castellano) por año.	N° de folletos y afiches informativos (quechua y castellano) entregados por año, N° de podcast (quechua y castellano) elaborados y en difusión por distintos medios de comunicación	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	INDECI, COER, UGEL, UNSCH y otras universidades, Municipalidades Distritales, Institutos, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, I.E., otros.	60000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
2.5	Organización de eventos de sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales	01 caravana de sensibilización de GRD Incendios forestales por año en los principales distritos	N° de caravanas de sensibilización concluidas	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán, ACR Titankayoc	INDECI, COER, UNSCH y otras universidades, ACR, Institutos, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, I.E., demás actores locales	60000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
<b>OE 03. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos</b>												
3.1	Capacitación y empoderamiento a los profesionales en prevención, reducción y control de incendios forestales por distrito	10 cursos de capacitación y especialización culminados por distrito	N° de cursos culminados, N° de profesionales empoderados y especializados	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	SERFOR, COER, INDECI, UGEL, DFFS, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, Plataforma de DF, COER, I.E., Policía Nacional, otros	60000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
3.2	Conformación de brigadas distritales y comunales especializadas en prevención, reducción y control de incendios forestales	01 brigadas forestales por distrito de la Provincia de Vilcas Huamán	N° de brigadistas formados	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	SERFOR, COER, INDECI, DFFS, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, Plataforma de DF, COER, I.E., Policía Nacional, Organizaciones civiles, otros.	30000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
	Implementación de equipos y sistemas de seguridad para la reducción y control	02 módulo con equipos y sistemas de	N° de módulos con equipos y sistemas de seguridad	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Oficina de Planeamiento, Presupuesto	SERFOR, COER, DRAA, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub	200000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), FONDES, ONGs,

	Acciones	Metas	Indicadores	Responsables	Actores involucrados	Inversión estimada	Programación					Fuente de Financiamiento
							2021	2022	2023	2024	2025	
	de incendios forestales a través de las IOARRS	seguridad para las brigadas forestales	para bomberos forestales adquiridos	y Racionalización de MP de Vilcas Huamán	Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, ONGs							Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
3.3	Desarrollo de patrullajes distritales y comunales en las zonas de alta ocurrencia de incendios forestales	10 patrullajes anuales en época seca (junio a octubre)	N° de patrullajes anuales en época seca (junio a octubre)	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	DRAA, DFFS, ACR, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, ONGs	60000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068),
3.4	Promoción de la certificación orgánica SGP de los productores y acceso a mercados, y alternativas a la quema	10 eventos de sensibilización sobre la importancia de la certificación orgánica SGP y alternativas a la quema	N° de eventos de sensibilización culminados, N° de productores capacitados, N° de certificaciones SGP otorgadas	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	DRAA, DFFS, Agencia Agraria, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, ONGs	40000	x	x				Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
3.5	Elaboración de proyectos agroecológicos financiados en buenas prácticas agropecuarias	02 proyectos agroecológicos financiados	N° de proyectos agroecológicos financiados, en ejecución o culminados	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán	DRAA, DFFS, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, ONGs	80000	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), DRAA, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional,
<b>OE 04. Restauración y manejo de suelos y ecosistemas en zonas más impactadas por los incendios forestales.</b>												
4.1	Reforestación con especies nativas para la recuperación de los ecosistemas degradados, principalmente los bosques relictos y matorrales	Plantaciones forestales en áreas afectadas	N° de viveros volantes establecidos, N° de especies nativas recuperadas, N° de hectáreas recuperadas mediante plantaciones forestales nativas	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán/ ACR Titankayocc	GRRNGMA, DRAA, Agencia Agraria, ACR, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán, ONGs,	100 000.00	x	x	x			Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
4.2	Elaboración de proyectos de silvicultura (plantaciones forestales en sistemas silvopastoriles o agrosilvopastoriles para el control de incendios)	Proyecto de silvicultura	N° d proyectos elaborados y con financiamiento	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán	DRAA, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán.	50 000.00				x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
4.3	Manejo y utilización de praderas naturales en la zona altoandina	Proyectos para el manejo y utilización de praderas naturales en zonas altoandinas	N° d proyectos elaborados y con financiamiento	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán/ Agencia Agraria	DRAA, Agencia, Agraria, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Sub Gerencia de Desarrollo Social y, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de MP de Vilcas Huamán.	50 000.00		x	x			Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
<b>OE 05. Generar información del riesgo sobre incendios forestales y alternativas de solución</b>												
5.1	Sistematización de la información histórica de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos	Creación de una base de datos con sistema de información geográfica, Elaboración mensual de reportes,	N° de base de datos creados, N° de reportes, gráficos y cuadros estadísticos	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la MP de Vilcas Huamán	COER, Institutos, Municipalidades Distritales, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y secretaria técnica de	20 000.00	x	x	x	x	x	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)

	Acciones	Metas	Indicadores	Responsables	Actores involucrados	Inversión estimada	Programación					Fuente de Financiamiento
							2021	2022	2023	2024	2025	
		gráficos y cuadros estadísticos.			GRD de la MP Vilcas Huamán, ONGs.							
5.2	Realizar estudios de capacidad de carga de los pastizales o praderas altoandinas y bofedales	100% de estudios de capacidad de carga de praderas altoandinas y bofedales	N° de estudios sobre capacidad de carga de praderas altoandinas y bofedales	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán	DRAA, PAIS, Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos / Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de la MP de Vilcas Huamán, Municipios de Centros Poblados, Comunidades Campesinas.	50 000.00		x	x			Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Cooperaciones Internacionales, Proyectos de Inversión Financiados

CAPITULO IV:  
IMPLEMENTACION

4.1. FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la implementación del PPRRD estará enmarcado en los Recursos Ordinarios y Determinados (PPR-0068); además, de trabajos articulados con ONGs, Cooperación Internacional y otras instituciones que tienen como ámbito de trabajo el Provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, se enmarca varias acciones en la elaboración de proyectos de inversión para conseguir el financiamiento y brindar una mayor sostenibilidad a las acciones.

**Tabla 35.** Inversión estimada por objetivo estratégico y acciones del PPRRD por incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán.

	Acciones	Inversión estimada	Fuente de Financiamiento
<b>OE 01. Fortalecer el gobierno local de Acocro para una adecuada gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres por incendios forestales.</b>			
1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales de la provincia y los distritos	S/ 50,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs
1.2	Elaboración de proyectos de inversión y búsqueda de financiamiento para la implementación de la logística y recurso humano de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	S/ 50,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
1.3	Articulación inter institucional para el cumplimiento de la prevención y reducción de riesgos por incendios forestales	S/ 15,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
1.4	Conformación y empoderamiento de la Plataforma de Defensa Civil a nivel provincial y distrital	S/ 15,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
1.5	Generación alianzas, convenios y otros con universidades, institutos y otros para desarrollar investigación.	S/ 5,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
<b>OE 02. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales</b>			

2.1	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a los distritos y comunidades campesinas	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
2.2	Sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales a instituciones educativas e institutos	S/	30,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
2.3	Capacitación a agricultores y ganaderos en alternativas para no quemar	S/	50,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
2.4	Elaboración de materiales de difusión (preferentemente en quechua)	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
2.5	Organización de eventos de sensibilización sobre prevención y reducción de incendios forestales	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
<b>OE 03. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos</b>				
3.1	Capacitación y empoderamiento a los profesionales en prevención, reducción y control de incendios forestales por distrito	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
3.2	Conformación de brigadas distritales y comunales especializadas en prevención, reducción y control de incendios forestales	S/	30,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional
	Implementación de equipos y sistemas de seguridad para la reducción y control de incendios forestales a través de las IOARRS	S/	200,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), FONDES, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
3.3	Desarrollo de patrullajes distritales y comunales en las zonas de alta ocurrencia de incendios forestales	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068),
3.4	Promoción de la certificación orgánica SGP de los productores y acceso a mercados, y alternativas a la quema	S/	40,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional

3.5	Elaboración de proyectos agroecológicos financiados en buenas prácticas agropecuarias	S/	80,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), DRAA, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional,
<b>OE 04. Restauración y manejo de suelos y ecosistemas en zonas más impactadas por los incendios forestales.</b>				
4.1	Reforestación con especies nativas para la recuperación de los ecosistemas degradados, principalmente los bosques relictos y matorrales	S/	120,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
4.2	Elaboración de proyectos de silvicultura (plantaciones forestales en sistemas silvopastoriles o agrosilvopastoriles para el control de incendios)	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
4.3	Manejo y utilización de praderas naturales en la zona altoandina	S/	60,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), AGRORURAL, ONGs, Financiamiento de Cooperación Internacional, Empresas
<b>OE 05. Generar información del riesgo sobre incendios forestales y alternativas de solución</b>				
5.1	Sistematización de la información histórica de incendios forestales y su manejo mediante bases de datos	S/	20,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068)
5.2	Realizar estudios de capacidad de carga de los pastizales o praderas altoandinas y bofedales	S/	50,000.00	Recursos Ordinarios y determinados (PPR-0068), ONGs, Cooperaciones Internacionales, Proyectos de Inversión Financiados
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>S/</b>	<b>1,170,000.00</b>	

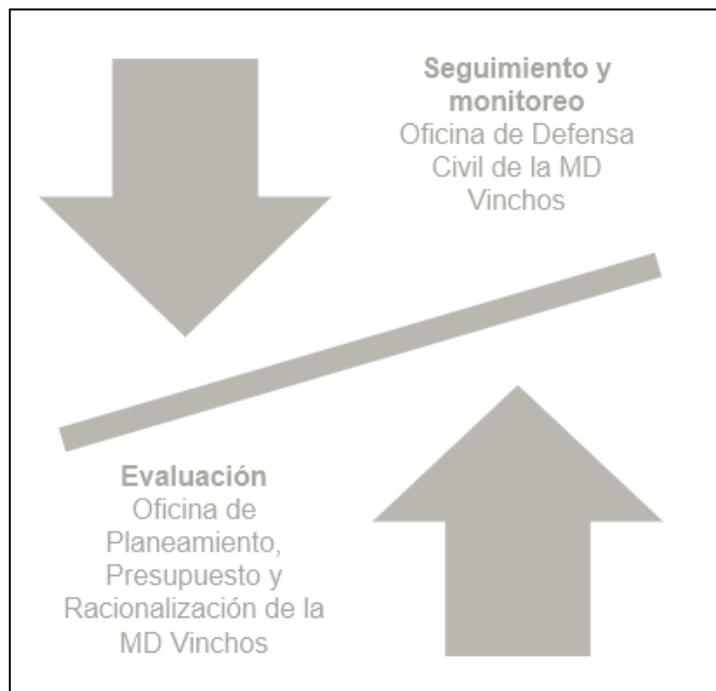
#### 4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante incendios forestales de la Provincia de Vilcas Huamán 2021-2025, estará a cargo de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Vilcas Huamán, con la responsabilidad de controlar la adecuada implementación del PPRRD e informar al GTGRD, los avances y cumplimientos. Asimismo, es el encargado de coordinar con todos los actores involucrados (externos y locales) para el cumplimiento de sus obligaciones, y con la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y Oficina de Planeamiento, Presupuesto y

Racionalización de la MP de Vilcas Huamán; para, cumplir de manera óptima y articulada cada uno de los Objetivos Estratégicos y Acciones del presente documento de gestión.

#### 4.3. EVALUACIÓN.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Provincia de Vilcas Huamán 2021-2025, será materia de evaluación de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MP de Vilcas Huamán. Dicha evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, seguido de la retroalimentación para la mejora continua en conjunto dentro de la Plataforma de Defensa Civil y la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.



**Figura 29.** Responsabilidades de seguimiento, monitoreo y evaluación del PPRRD ante incendios forestales

## **5. CONCLUSIONES**

- Los incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán, están causando perdidas de ecosistemas naturales (principalmente pajonal de puna, matorral y bosques relictos altoandinos), áreas agrícolas (colindantes con matorral y pajonal) y plantaciones forestales (mínimo), afectando la economía local (principalmente por afectar zonas de pastoreo)
- La mayor parte de los incendios forestales son provocados por el hombre, como parte de las creencias (atraen las lluvias), malas prácticas de praderas altoandinas y quema descontrolada; asimismo, se detecta la quema de puyas por el peligro que genera a la ganadería.
- La mayoría de los incendios forestales se concentran en los distritos de Vischongo, Independencia y Vilcas Huamán, y en los últimos años se ha observado el incremento desmedido de los incendios.

## **6. RECOMENDACIONES**

- Mejorar la sistematización de los incendios forestales mediante uso de diversas herramientas como aplicativos del SERFOR, Sigrid collect, otros.
- Aplicación de sanciones efectivas a quienes provocan los incendios forestales de manera, de acuerdo a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 29763 y el art. 310 del código Penal.
- Capacitación recurrente al personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, además, asegurar el trabajo articulado entre diversas institucione

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- CENEPRED. (2016). *Guía Metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno (Biblioteca SIGRID)* (CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)). <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/2065>
- CENEPRED. (2019). *ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES* (CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)). [https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//8155\\_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-en-el-departamento-ancash.pdf](https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//8155_escenario-de-riesgo-por-incendios-forestales-en-el-departamento-ancash.pdf)
- Dueñas Linares, H., Mujica L., F., & Rojas Fox, J. (2017). Caracterización de los Ecosistemas del distrito de Vischongo. Académica Española.
- INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. INEI - REDATAM CENSOS 2017. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- INEI. (2018). *Resultados Definitivos Censo Nacional 2017* (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA). [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1544/00TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/00TOMO_01.pdf)
- MINAM. (2015). *Mapa nacional de cobertura vegetal: memoria descriptiva* (Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural.). [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12076/10\\_mapa-nacional-de-cobertura-vegetal.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12076/10_mapa-nacional-de-cobertura-vegetal.pdf)
- MINAM. (2020). *Zonificación Ecológica y Económica – ZEE de Ayacucho*. Geoservidor-Ayacucho. <https://geoservidor.minam.gob.pe/zee-aprobadas/ayacucho/>
- MINEDU. (2020). *Descarga de información espacial del MED*. <http://sigmed.minedu.gob.pe/descargas/>
- SENAMHI. (2021). *Datos Hidrometeorológicos en Ayacucho*. SENAMHI - Ayacucho. <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=ayacucho&p=estaciones>
- SENAMHI. (2021). Mapa de Clasificación Climática del Perú (2020) - Catálogo de Metadatos Cartográficos - Retrieved June 26, 2021, from Senamhi.gob.pe website: <https://ideseq.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/9f18b911-64af-4e6b-bbef-272bb20195e4>
- SERFOR. (2018). *Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Incendios Forestales - Periodo 2019 a 2022* (Servicio Nacional de Flora y Fauna Silvestre). Ministerio de Agricultura. <https://www.serfor.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2018/12/Plan-de-prevenci%C3%B3n-y-reducci%C3%B3n-de-riesgos-de-incendios-forestales.pdf>
- SINAGERD. (2014). *PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANAGERD 2014-2021* (Aprobado por D.S. N° 034-2014-PCM del 12.05.14). Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/01/PLANAGERD.pdf>

## 8. ANEXOS

**Anexo 1.** Principales especies nativas potenciales para la forestación y reforestación (Fuente: CEDAP, 2018)



**Familia:** (Saxifragaceae) Escalloniaceae

**Nombre científico:** *Escallonia resinosa* (Ruiz & Pav.) Pers.

**Nombre común:** Chachacoma, chachacomo, chacha, tasta

**Beneficios económicos:** Además es empleada en algunas zonas de la sierra peruana como árbol entremezclado con cultivos agrícolas; también se observa manejado bajo silvopasturas. Es idóneo para la formación de cercos vivos en general, de modo especial en zonas con fríos intensos (cortinas de vegetación contra heladas). Y por su apropiado sistema radicular (raíces largas y pivotantes) es útil para estabilizar muros y pircados.

**Beneficios ecológicos:** Para madera, para leña y sus hojas de uso medicinal para el reumatismo.

**Hábito** Arbolito 3m.

**Origen** Parte andina de América del Sur.

### **Características biológicas**

Arbolito de fuste tortuoso, de hojas menudas; corteza externa de color amarillento y exfoliado. Se lo utiliza entremezclado con cultivos.

**Fenología:** Florece en enero

**Propagación:** Conviene a raíz desnuda; dado que las plántulas son muy pequeñas y frágiles, se aconseja rodearlas de "Mulch" para que se sostengan y en viento no las dañen. Asimismo el ganado las apetece, por lo cual se recomienda aislar del área de las plantaciones. Las plantaciones establecidas inmediatamente antes de las lluvias muestran mejor supervivencia y crecimiento. Por ello se aconseja la siembra en enero, el repique en abril y la plantación en el mes de noviembre. Se recomienda también el uso de la regeneración natural.

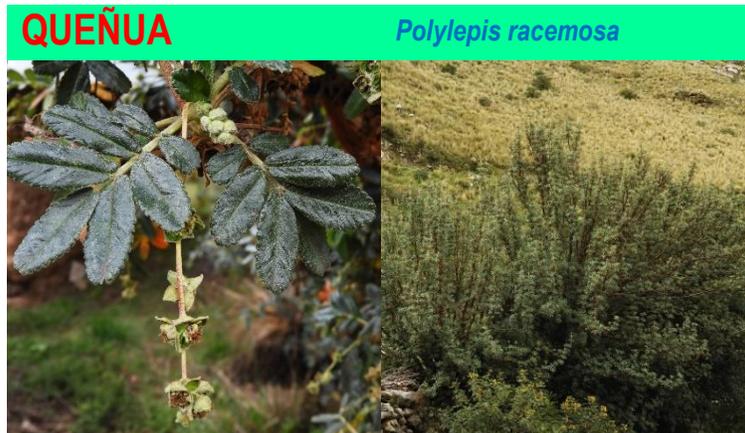
### **Características ecológicas**

**Clima:** En zonas con una temperatura media anual de 6-14 °C, en lugares de frío intenso y heladas frecuentes.

**Suelos:** Responde bien en suelos pobres, poco profundos y degradados. Es rústica y tolera pedregosidad elevada.

**Agua:** No tiene grandes requerimientos de agua, tolera sequías y la aridez.

**Rango altitud** 2500 a 4000 msnm. s/ 15,443.84



**Familia:** Rosaceae

**Nombre científico:** *Polylepis racemosa* Ruiz & Pav.

**Nombre común:** Quewiña, Kewiña, Quenuina.

**Beneficios económicos:** Los usos de esta especie son diversos, es utilizada como cercos vivos y como cobertura de protección al cultivo contra los vientos fríos y las heladas, por otro lado su follaje que fácilmente se desprende del tallo es utilizado para abonar el suelo. La madera de esta especie es dura e imputrescible y es utilizada en la construcción de techos como vigas o “Chaclas”, también la utilizan para la elaboración de artesanías y herramientas.

**Beneficios ecológicos:** Especie potencial para reforestación y asociación con cultivos agrícolas en zonas de altitud elevada por la alta resistencia a los fríos intensos.

**Habito:** Especie arbórea

**Origen:** Sector andino de América del Sur

#### **Características biológicas**

Altura entre 2 a 4m. Esta especie se reconoce por su corteza externa lisa, de color marrón rojizo, que se descascara en láminas, con la consistencia de trozos de papel, de color rojizo. También por sus hojas normalmente con tres láminas, éstas finamente lanosas por el reverso y grandes comparativamente a otras especies del mismo género.

**Propagación:** Se puede reproducir asexual y sexualmente, se puede realizar siembra directa y mediante regeneración natural, es sensible a las heladas. Tiene buena capacidad de rebrote por ello se puede manejar para producir estos de forma continua, y con un poder germinativo del 60 al 80%. Debe tomarse en cuenta que el género *Polylepis* es de lento crecimiento.

#### **Características ecológicas**

Se distribuye en toda la franja andina y el altiplano central de Bolivia.

**Clima:** Dentro de un rango de precipitación entre 500 y 2000mm distribuidos durante 6 a 7 meses. Por tanto requiere medios a altos porcentajes de humedad.

**Agua:** especie higrófila, por tanto requiere de una alta cantidad de agua y soporta sequias cortas.

**Suelos:** Tolera diversos tipos de suelos aunque crece con mayor rapidez en suelos con texturas francas (Franco arenosos, franco arcilloso). Crece bien en suelos pocos profundos con alto porcentaje de pedregosidad.

**Rango altitudinal** 1800 a 5000 msnm.



**Familia:** Loganiaceae

**Nombre científico:** *Buddleja coriacea* J. Rémy

**Nombre común:** Qhiswara, quishuar

**Beneficios económicos:** Para leña, medicina natural las hojas y ramas son utilizadas como cicatrizantes y antiinflamatorio. Utilizada también en la elaboración de herramientas agrícolas (yuntas, arados, taclas) así como en artesanías y utilería.

**Beneficios ecológicos:** Una forma de utilización tradicional de interés es el uso del follaje y materia húmica generada por la planta como abono natural, adicionándose a las chacras antes de la siembra. Con este propósito, suele acodársele múltiplemente, para generar pequeños bosquetes cerca al terreno de cultivo. Es utilizado como muros de contención en contorno y con obras mecánicas de conservación y recuperación de suelos. Frecuentemente esta especie y la especie *Polylepis racemosa* la asocian con obras mecánicas de conservación de suelos. Es manejado para la conformación de cercos vivos que protegen de la helada a los cultivos.

**Habito:** Especie arbórea

**Origen:** Región andina de América del sur

#### **Características biológicas**

Mide hasta 5 m. Con buen diámetro recto y de buena ramificación, reconocible por su copa globosa y plena de follaje color verde oscuro. Las láminas tienen el envés pubescente y blanquecino. Las flores son pequeñas pero abundantes y de vivo color anaranjado o amarillento.

**Fenología:** Florece entre enero y julio; la fructificación ocurre entre mayo y julio

**Propagación:** Por semillas inicia la germinación en aproximadamente 16 días, con un periodo de germinación de 12 días y un índice de poder germinativo de 68%.

#### **Características ecológicas**

**Clima:** Crece en zonas con una temperatura media anual de 3 a 10 °C, de frío intenso y heladas

**Suelos:** Prefiere los suelos francos o franco-arenosos y con buena profundidad; sin embargo es una especie plástica. Se adapta bien en suelos con pedregosidad media.

**Agua:** Se desarrolla mejor en lugares subhúmedos.

**Rango altitudinal** 3000 a 4000 msnm.



**Familia:** Leguminosae, Fabaceae

**Nombre científico:** *Senna birostris* (Dombey ex Vogel) H.S. Irwin & Barneby

**Nombre común:** Mutu mutu, Mutuy

**Beneficios económicos:** A pesar de su porte pequeño su madera es durable y se emplea en la carpintería y construcción, leña y cercos vivos. Tinte para textiles y medicina natural (herpes).

**Beneficios ecológicos:** Protección de los cultivos ante heladas y vientos. Protección de los suelos ante la erosión.

**Habito:** Especie Arbórea

**Origen:** Zonas tropicales

**Características biológicas:** Mide unos 2 m a 5 m de altura y 15 cm a 40 cm. de diámetro en promedio. Tiene la copa globosa con el follaje denso y oscuro. Hojas compuestas paripinnadas sin pelos alternos y dispuestos en espiral, flores amarillas y sus frutos legumbres. Viabilidad baja de las semillas.

**Fenología:** La floración se observa mayormente entre junio y septiembre; la fructificación entre mayo y agosto.

**Propagación:** Peso promedio del fruto: 2,5 g a 5,5 g. Número de semillas/kg: 19 000. Peso de 1 000 semillas: 65 g. Viabilidad bajo almacenamiento: pérdida de viabilidad acelerada. Se pierde totalmente luego de 3 a 4 meses. Las semillas son susceptibles al ataque de gorgojos, por lo cual debe hacerse una cuidadosa selección de estas.

**Características ecológicas:** Ampliamente distribuida en el sector altoandino desde Ecuador hasta Chile y Argentina.

**Clima:** La mayor cantidad de plantas observadas existen entre los 2600 – 3200 msnm. Observada en zonas con heladas eventuales y rangos de temperatura anual de 10 – 14 °C.

**Agua:** Prefiere zonas con buen nivel de humedad, sin embargo es una especie versátil.

**Suelos:** Prefiere suelos francos a franco arenosos y profundos; tolera la pedregosidad media a Alta.

**Rango altitudinal** 500 a 4000 msnm.

## GUINDA

*Prunus serotina*



**Familia:** Rosaceae

**Nombre científico:** *Prunus serotina*

**Nombre común:** Capuli, Guinda

**Impactos ambientales:** necesita gran cantidad de nutrientes

**Origen:** Originaria de América

**Habito:** Árbol o arbusto monopódico, perennifolio o caducifolio, de 5 a 15 m (hasta 38 m) de altura con un diámetro a la altura del pecho de hasta 1.2 m.

**Características biológicas:** Copa ancha de forma ovoide que produce una sombra densa. Hojas estipuladas, simples, alternas, cortamente pecioladas, ovadas a lanceoladas, de 5 a 16 cm de largo por 2 a 5 cm de ancho, margen aserrado; haz verde oscuro y brillante. Tronco largo y recto en el bosque, pero en los claros es corto y ancho. Ramas alternas, erguido-extendidas, lampiñas, escabrosas por la presencia de muchas lenticelas esparcidas. Corteza café o grisácea casi lisa y glabra, exceptuando las ramas tiernas que a veces son pubescentes. Flores numerosas, pequeñas y blancas, agrupadas en racimos axilares colgantes y largos, de 10 a 15 cm, con pedicelos de 5 a 10 mm de largo. Drupa globosa, de color negro rojizo en la madurez, de 12 a 20 mm de diámetro, sabor agrídulce y algo astringente; conteniendo una sola semilla. Semilla esférica y rodeada por un endocarpio o hueso leñoso (almendra) de sabor amargo.

**Propagación: Reproducción Asexual.** 1. Rizoma. 2. Acodo aéreo. Las raíces aparecen en unas 6 u 8 semanas. 3. Brotes o retoños (tocón). Rebrotan rápidamente después del corte. Rebrotan de raíz. 4. Estacas o esquejes. Se recomienda utilizar material joven y enraizarlo en primavera. Las estacas de 5 cm (con 2 nudos), sumergidas en un enraizador (Seradix 2) y colocadas en un propagador sencillo, a las 5 semanas tienen un 96 % de enraizamiento. El material joven enraiza con mayor facilidad. Cortes de tallo, esta técnica produce mayor cantidad de propágulos asexuales que ninguna otra; se requieren solamente 8 horas de labor para producir 2,000 cortes. Cortes de raíz. 5. Injerto, existe compatibilidad entre las especies de Norte América (*P. glandulosa* y *P. articulata*), Sud América (*P. alba* y *P. chilensis*), y las tropicales (*P. juliflora*). 6. Cultivo de tejidos. **Reproducción Sexual.** 1. Semilla (plántulas). 2. Siembra directa. 3. Regeneración natural.

**Características ecológicas:**

**Clima:** secos, húmedo y templados.

**Agua:** no requiere gran cantidad de agua, posee raíz pivotante muy ramificada que colecta agua de grandes distancias, y por ello resiste a las grandes sequías.

**Suelos:** suelos francos

**Rango altitudinal:** desde los 2000 hasta los 3900 msnm

**Beneficios económicos:** los frutos son comerciales, y las hojas sirven como una planta medicinal comercial.

**Anexo 2.** Acta de conformación del Grupo Técnico de Trabajo de GRD

**Anexo 3. Organigrama del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Vilcas Huamán**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN  
Oficina de Planificación y Presupuesto

1. Representar y actuar como coordinador del grupo de trabajo provincial
2. Elaborar el Plan de Estimación del Riesgo provincial
3. Elaborar el Mapa de Riesgo del Distrito y Provincia, identificando las zonas vulnerables de riesgo de posibles desastres recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población
4. Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente del Grupo de Trabajo de la Provincia y el funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencias Provincial (COEP).
5. Brindar apoyo técnico a la Comisión de Logística para mantener actualizados los inventarios de personal y bienes muebles en el ámbito geográfico de la provincia para la atención de emergencias
6. Organizar Brigadas de Defensa Civil
7. Ejecutar el Plan de Capacitación en Defensa Civil para las autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres
8. Aplicar el Régimen de Aplicación de Infracciones y Sanciones Administrativas vigente según sus competencias.
9. Emitir proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores de su competencia calificando la comisión de infracciones o en su caso absolviendo en concordancia al Régimen de Aplicación de Infracciones y Sanciones Administrativa vigente
10. Ejecutar y/o promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito de la provincia
11. Supervisar y ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, Decreto Supremo N.º 066-2007-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N.º 100-2003-PCM y Decreto





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Supremo N.º 074-2005-PCM.

12. Supervisar el cumplimiento de las Normas de Seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes por efectos naturales y tecnológicos.
13. Difundir la organización del Grupo de Trabajo Provincial en todas las agrupaciones y organizaciones laborales, instituciones educativas, culturales, sociales, comunales y otros.
14. Llevar el Libro de Actas y el archivo del Comité Provincial de Defensa Civil, así como informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y centralizar la información cursada al Comité por sus miembros y otros organismos.
15. Informar oficialmente a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil por delegación del Grupo de Trabajo Provincial.
16. Brindar apoyo técnico a las comisiones en la supervisión y seguimiento de las actividades y obras de prevención y atención.
17. Apoyar la ejecución, planeamiento, coordinación y supervisión de las obras de prevención, involucrando a todas las entidades ejecutoras.
18. Mantener actualizado la información estadística de esta dependencia.
19. Realizar una revisión continua de la normativa vigente en la materia.
20. Implementar mecanismos que aseguren el cumplimiento de las funciones asignadas a cada uno de los miembros participantes de la UGR.
21. Reforzar los mecanismos de mantenimiento de la infraestructura edilicia.
22. Articular, diseñar e instrumentar acciones de prevención bajo los principios de coordinación, eficacia, flexibilidad, gradualidad y solvencia técnica.
23. Otras funciones que asigne el presidente del Grupo de Trabajo Provincial o estén señalados en las Normas Generales del Sistema Nacional de Estimación del Riesgo de Desastres.
24. Asesorar a las demás dependencias para incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión de Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN**  
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

de los Proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifique:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla
- b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control
- c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

25. Promover para incorporar en los planes de desarrollo urbano planes de acondicionamiento territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.

26. Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen

un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.

27. En los casos de peligro inminente establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI.

28. Priorizan dentro su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.

29. Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- prospectiva y correctiva.
- 30 Coordinar con los grupos de trabajo y la plataforma provincial para articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
  - 31 Coordinar con los grupos de trabajo distrital y la plataforma provincial, para incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.
  - 32 Promover la implementación de municipios y comunidades saludables.
  - 33 Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por la Gerencia Municipal.



**Anexo 4.** Reportes históricos de incendios forestales en el Provincia de Vilcas Huamán



(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

09/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

15:29

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

12/10/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

09:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PUTACCA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PALLAUCHA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
1	BITRON, SULCA, CERILA	DNI: 28466616	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.06	0.13
2	OCHOA, BITRON, VICTOR	DNI: 44996836	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.06	0.13
3	BITRON, SULCA, EDISON	DNI: 42458077	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.06	0.13
4	BITRON, OCHOA, TEODOSIO	DNI: 06036400	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.06	0.13
5	BITRON, OCHOA, MARINO	DNI: 28468964	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.06	0.13

**RESUMEN TOTAL DE LOS SECTORES DIVERSOS**

SECTORES DIVERSOS	TIPO DE CULTIVO Ó ACTIVIDAD	TOTAL PERDIDO	TOTAL AFECTADO
MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.3	0.65

ARCHIVOS ADJUNTOS (presionar Ctrl y luego click sobre el enlace para abrirlo en otra ventana)

[ESCAN199.pdf](#)
**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERÚ**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---



(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

06/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

15:30

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

07/10/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

09:35

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / POMATAMBO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: ORCCON CANCHA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
1	FERNANDEZ, QUISPE, VICTOR INOCENCIO	DNI: 28315695	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0	2

**RESUMEN TOTAL DE LOS SECTORES DIVERSOS**

SECTORES DIVERSOS	TIPO DE CULTIVO Ó ACTIVIDAD	TOTAL PERDIDO	TOTAL AFECTADO
MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0	2

ARCHIVOS ADJUNTOS (presionar Ctrl y luego click sobre el enlace para abrilo en otra ventana)

[ESCAN200.pdf](#)
**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

**Instución:**
  
 \_\_\_\_\_

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERÚ**
**DNI:**
  
 \_\_\_\_\_

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**
  
 \_\_\_\_\_

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**
  
 \_\_\_\_\_





(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**  
 Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**  
 26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**  
 18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**  
 01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**  
 10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**  
 Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**  
 ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**  
 SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**  
 No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**

I. INFORMACION DE VIVIENDA										II. INFORMACIÓN POR FAMILIA																	III. INFORMACION ESPECIAL POR FAMILIA (SALUD)										
N° / Lote	Tenencia propia	Uso de la instalación	Condición de la Vivienda			Tipo de Material de la Vivienda (código)			JEFE(A) DE FAMILIA O PERSONA QUE RESPONDE					Daños a la Vida y Salud					COMPOSICION FAMILIAR GRUPOS EDADES												GRUPOS VULNERABLES						
			Afectada	Inhabitable	Destruida	Techo	Pared	Piso						Condición		Según Daños Personales			Menor a 01	01 a 04		05 a 09		10 a 14		15 a 17		18 a 49		50 a 59		> 60		Gestante (sem.)	Personas con Discapacidad (código)	Tipo de enfermedad crónica (código)	
									Afectado	Damnifica.	Lesionado	Desaparec.	Fallecido	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F							
			Apellidos y Nombres			Edad	Documento de Identidad																														
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
21	Si	MV	1	0	0	-	-	-	CASTILLO, ACOSTA, JUAN (J)					52	1 29168476	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GARCIA, MARTINEZ, LUCILA (J)					50	1 09392485	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GARCIA, CASTILLO, PRESENCIA (J)					66	1 28468479	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Si	MV	1	0	0	-	-	-	CASTILLO, CASTRO, MELQUIADES (J)					46	1 21569169	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Si	MV	1	0	0	-	-	-	CASTILLO, CASTRO, AURELIO (J)					58	1 48749826	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GUTIERREZ, NAJARRO, MARTIN (J)					43	1 29168715	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Si	MV	1	0	0	-	-	-	NAJARRO, DE GUTIERREZ, DARIA (J)					70	1 28469010	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Si	VI	0	1	0	7	3	6	GUTIERREZ, NAJARRO, TEODOR (J)					41	1 80278848	0	1	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GUTIERREZ, MENDOZA, ADRIANO (J)					72	1 10056311	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GARCIA, GUTIERREZ, JUAN DE DIOS (J)					61	1 09755759	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Instución:**
**Nombre, Apellidos y Firma del (la) Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**
**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de Defensa Civil**
**DNI:**
**Firma y Sello del Gobernador(a) / Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**



(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**  
 Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**  
 26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**  
 18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**  
 01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**  
 10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**  
 Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**  
 ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**  
 SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**  
 No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**

I. INFORMACION DE VIVIENDA										II. INFORMACIÓN POR FAMILIA																	III. INFORMACION ESPECIAL POR FAMILIA (SALUD)										
N° / Lote	Tenencia propia	Uso de la instalación	Condición de la Vivienda			Tipo de Material de la Vivienda (código)			JEFE(A) DE FAMILIA O PERSONA QUE RESPONDE					Daños a la Vida y Salud					COMPOSICION FAMILIAR GRUPOS EDADES												GRUPOS VULNERABLES						
			Afectada	Inhabitable	Destruída	Techo	Pared	Piso						Condición		Según Daños Personales			Menor a 01	01 a 04		05 a 09		10 a 14		15 a 17		18 a 49		50 a 59		> 60		Gestante (sem.)	Personas con Discapacidad (código)	Tipo de enfermedad crónica (código)	
									Afectado	Damnificac.	Lesionado	Desaparec.	Fallecido	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F	M	F	M	F									
			Apellidos y Nombres			Edad	Documento de Identidad	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M	F													
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
41	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GAMBOA, DE RODRIGUEZ, ELBERTINA (J)			62	1 28450583	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
42	Si	MV	1	0	0	-	-	-	RODRIGUEZ, GAMBOA, DAVID (J)			26	1 70456613	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
43	Si	MV	1	0	0	-	-	-	RODRIGUEZ, GAMBOA, EDWIN (J)			28	1 70457498	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
44	Si	MV	1	0	0	-	-	-	BELLIDO, ANDRADE, HECTOR (J)			34	1 43349992	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45	Si	MV	1	0	0	-	-	-	RODRIGUEZ, GAMBOA, YOVANA (J)			34	1 43469046	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
46	Si	MV	1	0	0	-	-	-	ROCA, TENORIO, PASCUAL (J)			56	1 31466243	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
47	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GARCIA, ALARCON, JAIME (J)			45	1 29168394	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
48	Si	MV	1	0	0	-	-	-	REMON, MARTINEZ, VALERIANA (J)			59	1 29168631	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
49	Si	MV	1	0	0	-	-	-	GARCIA, BUITRON, HIPOLITO (J)			84	1 28468593	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cant. Integrantes: ==>			1			Totales: ==>			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50	Si	MV	1	0	0	-	-	-	CASTILLO, GARCIA, EDITA (J)			38	1 41302887	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Instución:**

Nombre, Apellidos y Firma del (la) Evaluador(a) EDAN PERU

DNI:

Firma y Sello Jefe(a) Oficina de Defensa Civil

DNI:

Firma y Sello del Gobernador(a) / Regional/Alcalde(sa)

DNI:





(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**

IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA						
Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
1	CASTRO, OCHOA, MELANIO	DNI: 28468067	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO NO PERMANENTE (Has)	0.12	0
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	0	1
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	11	3
2	CASTRO, OCHOA, CLAUDIA	DNI: 28469007	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO NO PERMANENTE (Has)	0.56	0
3	RAMIREZ, CHAVEZ, MODESTA	DNI: 28468286	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	1	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	5	13
4	CHAVEZ, GAMBOA, NICANOR	DNI: 28468059	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	2	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	1	3
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	15	45
5	OCHOA, DE CHAVEZ, JUANA	DNI: 28468795	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	1.5	0
6	CHAVEZ, OCHOA, LUIS BELTRAN	DNI: 80229501	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	1.5	0
7	GAMBOA, DE CHAVEZ, AGUIDA	DNI: 28466903	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	4	0
8	CHAVEZ, GAMBOA, OSWALDO	DNI: 28466940	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
9	RAMIREZ, CHAVEZ, ELEOTERIO	DNI: 29160212	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.12	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	1	7
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	5	13
10	GARCIA, BUITRO, CRIMALDO	DNI: 28468071	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
11	QUISPE, TENORIO, EMILIANO	DNI: 08968985	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	10
12	QUISPE, TENORIO, PRUDENCIO	DNI: 25436021	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	5	35

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---

(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
13	CASTILLO, ACOSTA, VICTOR	DNI: 29168215	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	8
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	0	5
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	4	12
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	APICULTURA (Colmenas)	0	15
14	RAMIREZ, CHAVEZ, MAMERTO	DNI: 29168299	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	5	15
15	QUISPE, CASTRO, FELMINO	DNI: 44666205	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
16	CASTILLO, GARCIA, DORIS	DNI: 40105205	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	19	59
17	ESCRIBA, OCHOA, TARCINIO	DNI: 28296006	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	1	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	3
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	4	31
18	CASTILLO, GARCIA, JULIA	DNI: 10560769	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	0	5
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	15
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
19	TUMBALOBOS, ESPINOZA, DELMER JESUS	DNI: 70306723	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	0	3
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
20	ACOSTA, DE CASTILLO, ADELA	DNI: 28468791	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	3
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
21	CASTILLO, ACOSTA, JUAN	DNI: 29168476	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	25
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
22	GARCIA, MARTINEZ, LUCILA	DNI: 09392485	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---

(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
23	GARCIA, CASTILLO, PRESENCIA	DNI: 28468479	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	20
24	CASTILLO, CASTRO, MELQUIADES	DNI: 21569169	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.15	0
25	CASTILLO, CASTRO, AURELIO	DNI: 48749826	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	0	3
26	GUTIERREZ, NAJARRO, MARTIN	DNI: 29168715	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.3	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	15
27	NAJARRO, DE GUTIERREZ, DARIA	DNI: 28469010	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	12
28	GUTIERREZ, NAJARRO, TEODOR	DNI: 80278848	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	4	7
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	2	10
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
29	GUTIERREZ, MENDOZA, ADRIANO	DNI: 10056311	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
30	GARCIA, GUTIERREZ, JUAN DE DIOS	DNI: 09755759	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	19	60
31	GAMBOA, CASTRO, MANUEL CLEMENTE	DNI: 29160277	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	5
32	GAMBOA, GUTIERREZ, ALEX DURAN	DNI: 70607357	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	20
33	MARTINEZ, RIVEROS, FRANCISCO	DNI: 28468411	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	13
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	3
34	MARTINEZ, QUISPE, FELIX	DNI: 45386114	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	3
35	MARTINEZ, QUISPE, FIDEL	DNI: 42234721	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.45	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	2
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	0	3

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**
**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**
**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**

(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
36	MARTINEZ, QUISPE DE SARMIENTO, OLGA	DNI: 28303279	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
37	CASTRO, DE GAMBOA, FILOMENA	DNI: 28468373	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
38	GAMBOA, CASTRO, FLORENCIO	DNI: 29168160	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
39	GAMBOA, CASTRO, LUCINDA	DNI: 45147783	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
40	GAMBOA, CASTRO, GEORGINA	DNI: 28468786	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
41	GAMBOA, DE RODRIGUEZ, ELBERTINA	DNI: 28450583	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
42	RODRIGUEZ, GAMBOA, DAVID	DNI: 70456613	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	3	5
43	RODRIGUEZ, GAMBOA, EDWIN	DNI: 70457498	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.2	0
44	BELLIDO, ANDRADE, HECTOR	DNI: 43349992	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
45	RODRIGUEZ, GAMBOA, YOVANA	DNI: 43469046	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
46	ROCA, TENORIO, PASCUAL	DNI: 31466243	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	APICULTURA (Colmenas)	0	10
			MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	2
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	0	2
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	80
47	GARCIA, ALARCON, JAIME	DNI: 29168394	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
48	REMON, MARTINEZ, VALERIANA	DNI: 29168631	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	3
49	GARCIA, BUITRON, HIPOLITO	DNI: 28468593	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	1	7
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	2	2
50	CASTILLO, GARCIA, EDITA	DNI: 41302887	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
51	GAMBOA, CASTILLO, LIZBETH IRMA	DNI: 70456617	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---

(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**IV. INFORMACIÓN DE DAÑOS A LOS MEDIOS DE VIDA**

Nro.	Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Sectores Diversos	Tipo de Cultivo ó Actividad	Cantidad Perdida	Cantidad Afectada
52	GUTIERREZ, ZAMORA, MARCOS ALEJANDRO	DNI: 29160526	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
53	GOMEZ, GAMBOA, AFDUM	DNI: 29168361	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
54	CHAVEZ, OCHOA, FELIPE	DNI: 40896898	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
55	CHAVEZ, OCHOA, SONIA	DNI: 70806324	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.75	0
56	QUISPE, CASTRO, ANTONIA CLAUDIA	DNI: 70455989	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
57	CASTILLO, CASTRO, EMILIA	DNI: 25807444	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	18
58	MORALES, CASTILLO, SALUSTRIA	DNI: 28264537	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
59	CASTILLO, GARCIA, BASELISA	DNI: 80121903	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	0	25
60	MORALES, CASTILLO, WALTER	DNI: 40491343	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	3	30
61	MORALES, CASTILLO, JULIO CESAR	DNI: 43927323	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
62	PILLACA, CURI, JUAN GABRIEL	DNI: 70772865	MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	4	10
63	GARCIA, PALOMINO, ANTONY	DNI: 70456607	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	5	15
64	MARTINEZ, QUISPE, EULOGIA	DNI: 41176987	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.25	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	2	4
65	CHAVEZ, OCHOA, LAURA	DNI: 42841700	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	0.5	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	2	8
66	TENORIO, CHUCHON, MARILU	DNI: 40359658	MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	1	0
			MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	2	15

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERU**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---

(Declaración Jurada - Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General)

**TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**FECHA DE EMPADRONAMIENTO**

01/11/2020

**HORA DE EMPADRONAMIENTO**

10:30

**DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

ANEXO: PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CALLE / MANZANA**

No definido:

**EDIFICIO / PISO / DPTO.**
**RESUMEN TOTAL DE LOS SECTORES DIVERSOS**

SECTORES DIVERSOS	TIPO DE CULTIVO Ó ACTIVIDAD	TOTAL PERDIDO	TOTAL AFECTADO
MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO NO PERMANENTE (Has)	0.68	0
MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	EQUINO (cabezas)	4	22
MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	APICULTURA (Colmenas)	0	25
MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	VACUNO (cabezas)	33	128
MEDIO DE VIDA: GANADERÍA	OVINO (cabezas)	110	566
MEDIO DE VIDA: AGRICULTURA	CULTIVO PERMANENTE (Has)	28.22	0

**ARCHIVOS ADJUNTOS** (presionar Ctrl y luego click sobre el enlace para abrirlo en otra ventana)

[ESCAN190\\_compressed.pdf](#)
**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

**Instución:**


---

**Nombre, Apellidos y Firma del (la)  
Evaluador(a) EDAN PERÚ**
**DNI:**


---

**Firma y Sello Jefe(a) Oficina de  
Defensa Civil**
**DNI:**


---

**Firma y Sello del Gobernador(a) /  
Regional/Alcalde(sa)**
**DNI:**


---

**I. INFORMACIÓN GENERAL**
**I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

06/10/2020

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / POMATAMBO

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCASHUAMAN - AYNANCCASA - COLPAPAMPA - ORCCON CANCHA

**HORA DE OCURRENCIA**

15:30

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: ORCCON CANCHA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

3848

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS**

Latitud: 0

Longitud: 0

**II. DAÑOS**
**III. ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA**
**Vida y Salud**

	Si/No	Cantidad
II-1 LESIONADOS (HERIDOS)	No	
II-2 PERSONAS ATRAPADAS	No	
II-3 PERSONAS AISLADAS	No	
II-4 DESAPARECIDOS	No	
II-5 FALLECIDOS	No	

**III.1 ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. EQUIPO EDAN	( X )
2. BÚSQUEDA Y RESCATE	( )
3. ATENCIÓN DE SALUD	( )
4. MEDIDAS DE CONTROL	( )
5. EVACUACIÓN	( )

**III.2 NECESIDADES DE APOYO EXTERNO**

1. Bienes de Ayuda Humanitaria	( )
2. Maquinaria Pesada	( )
3. Asistencia Técnica	( )

**Servicios Básicos**

	Si/No
II-6 AGUA	No
II-7 DESAGUE	No
II-8 ENERGÍA ELÉCTRICA	No
II-9 TELEFONÍA	No
II-10 GAS	No

**Otros**
**Otros:**
**Bienes de Ayuda Humanitaria**
**Infraestructura**

	Si/No
II-11 VIVIENDAS	No
II-12 CARRETERAS	No
II-13 PUENTES	No
II-14 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	No

**Personal Especializado**
**Medios de Vida**

	Si/No
GANADERÍA	No
AGRICULTURA	Si
COMERCIO	No
TURISMO	No
PESCA	No

**Equipo Mecánico**

<b>Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	

<b>COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)</b>

<b>Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local</b>

**I. INFORMACIÓN GENERAL**
**I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCASHUAMAN - AYNANCCASA - COLPAPAMPA - ORCCON CANCHA

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

06/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

15:30

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / POMATAMBO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: ORCCON CANCHA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

3848

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS**
**Latitud:** 0

**Longitud:** 0

**Observación de Actividades**

EVALUACION DE DAÑOS OCACIONADOS

**Observación de Necesidades**
**Archivos adjuntos:**

(Presionar ctrl + click izquierdo del mouse para abrir el archivo en otra ventana)

[ESCAN176.pdf](#)
**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

<b>Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	

<b>COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)</b>

<b>Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local</b>

**I. INFORMACIÓN GENERAL**
**I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

09/10/2020

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PUTACCA

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCAS HUAMAN - VIZCACHAYOCC - PAQCHAPAMPA - MUCHAKAPUKRO - PAULLAUCHA

**HORA DE OCURRENCIA**

15:30

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PALLAUCHA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

3692

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS**
**Latitud:** -13.684755

**Longitud:** -73.903994

**II. DAÑOS**
**III. ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA**
**Vida y Salud**

	Si/No	Cantidad
II-1 LESIONADOS (HERIDOS)	No	
II-2 PERSONAS ATRAPADAS	No	
II-3 PERSONAS AISLADAS	No	
II-4 DESAPARECIDOS	No	
II-5 FALLECIDOS	No	

**III.1 ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. EQUIPO EDAN	( X )
2. BÚSQUEDA Y RESCATE	( )
3. ATENCIÓN DE SALUD	( )
4. MEDIDAS DE CONTROL	( )
5. EVACUACIÓN	( )

**III.2 NECESIDADES DE APOYO EXTERNO**

1. Bienes de Ayuda Humanitaria	( )
2. Maquinaria Pesada	( )
3. Asistencia Técnica	( )

**Servicios Básicos**

	Si/No
II-6 AGUA	No
II-7 DESAGUE	No
II-8 ENERGÍA ELÉCTRICA	No
II-9 TELEFONÍA	No
II-10 GAS	No

**Otros**
**Otros:**
**Bienes de Ayuda Humanitaria**
**Infraestructura**

	Si/No
II-11 VIVIENDAS	No
II-12 CARRETERAS	No
II-13 PUENTES	No
II-14 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	No

**Personal Especializado**
**Medios de Vida**

	Si/No
GANADERÍA	No
AGRICULTURA	Si
COMERCIO	No
TURISMO	No
PESCA	No

**Equipo Mecánico**

<b>Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	

<b>COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)</b>

<b>Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local</b>

**I. INFORMACIÓN GENERAL****I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCAS HUAMAN - VIZCACHAYOCC - PAQCHAPAMPA - MUCHAKAPUKRO - PAULLAUCHA

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

09/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

15:30

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PUTACCA

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PALLAUCHA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

3692

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS****Latitud:** -13.684755**Longitud:** -73.903994**Observación de Actividades**

SE PROCEDIO AL APOYO EN SOFOCAR EL INCENDIO FORESTAL

**Observación de Necesidades**

EVALUACION DE DANOS AGRO FORESTALES

**Archivos adjuntos:**

(Presionar ctrl + click izquierdo del mouse para abrir el archivo en otra ventana)

[ESCAN178.pdf](#)**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

**Nombres y apellidos y  
DNI del (la)  
Evaluador(a)/Firma****Teléfono de contacto:****COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)****Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**
**I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCAS HUAMAN - HUANCAPUQUIO - POMATAMBO - HUACCAÑA - PARCCO

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

2800

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS**
**Latitud:** -13.610055

**Longitud:** -73.821574

**II. DAÑOS**
**III. ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA**
**Vida y Salud**

	<b>Si/No</b>	<b>Cantidad</b>
II-1 LESIONADOS (HERIDOS)	Si	4
II-2 PERSONAS ATRAPADAS	No	
II-3 PERSONAS AISLADAS	No	
II-4 DESAPARECIDOS	No	
II-5 FALLECIDOS	No	

**III.1 ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. EVACUACIÓN	( X )
2. EQUIPO EDAN	( X )
3. ATENCIÓN DE SALUD	( X )
4. BÚSQUEDA Y RESCATE	( )
5. MEDIDAS DE CONTROL	( )

**III.2 NECESIDADES DE APOYO EXTERNO**

1. Bienes de Ayuda Humanitaria	( X )
2. Maquinaria Pesada	( )
3. Asistencia Técnica	( )

**Servicios Básicos**

	<b>Si/No</b>
II-6 AGUA	No
II-7 DESAGUE	No
II-8 ENERGÍA ELÉCTRICA	No
II-9 TELEFONÍA	No
II-10 GAS	No

**Otros**
**Otros:**
**Bienes de Ayuda Humanitaria**
**Infraestructura**

	<b>Si/No</b>
II-11 VIVIENDAS	Si
II-12 CARRETERAS	No
II-13 PUENTES	No
II-14 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	No

**Personal Especializado**
**Medios de Vida**

	<b>Si/No</b>
GANADERÍA	Si
AGRICULTURA	Si
COMERCIO	No
TURISMO	No
PESCA	No

**Equipo Mecánico**

<b>Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	

<b>COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)</b>

<b>Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local</b>

**I. INFORMACIÓN GENERAL**
**I-1 TIPO DE PELIGRO**

Incendios Forestales

**I-4 REFERENCIA PARA LLEGAR A LA LOCALIDAD AFECTADA**

VILCAS HUAMAN - HUANCAPUQUIO - POMATAMBO - HUACCAÑA - PARCCO

**I-2 FECHA DE OCURRENCIA**

26/10/2020

**HORA DE OCURRENCIA**

18:31

**I-3 PROVINCIA / DISTRITO / LOCALIDAD**

Ayacucho / Vilcas Huamán / VILCAS HUAMAN / PARCCO

**BARRIO / SECTOR / URBANIZACIÓN**

SECTOR: PUCARA

**CENTRO POBLADO / CASERÍO / ANEXO**

No definido:

**I-5 MEDIO DE TRANSPORTE SUGERIDO**

TERRESTRE

**I-6 ALTITUD (m.s.n.m)**

2800

**I-7 COORDENADAS GEOGRÁFICAS**
**Latitud:** -13.610055      **Longitud:** -73.821574

**Observación de Actividades**

SE PROCEDIO A SOFOCAR EL INCENDIO CON LA PARTICIPACION DE LOS BRIGADISTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN.

**Observación de Necesidades**

EQUIPO DE PROTECCION PARA LOS BRIGADISTAS

**Archivos adjuntos:**

(Presionar ctrl + click izquierdo del mouse para abrir el archivo en otra ventana)

[ESCAN191.pdf](#)
**ESTADO DE EVALUACIÓN/REVISIÓN:**

APROBADO POR EL COEN: S/N

<b>Nombres y apellidos y DNI del (la) Evaluador(a)/Firma</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	

<b>COE - Recibido por: (Firma y Post firma/DNI)</b>

<b>Autoridad Gobierno Regional / Gobierno Local</b>



**COEN**

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL



**REPORTE COMPLEMENTARIO N° 2293 - 27/09/2019 / COEN - INDECI / 13:40 HORAS  
(Reporte N° 02)**

ATENDIDA

# INCENDIO FORESTAL EN EL DISTRITO DE VILCASHUAMÁN - AYACUCHO

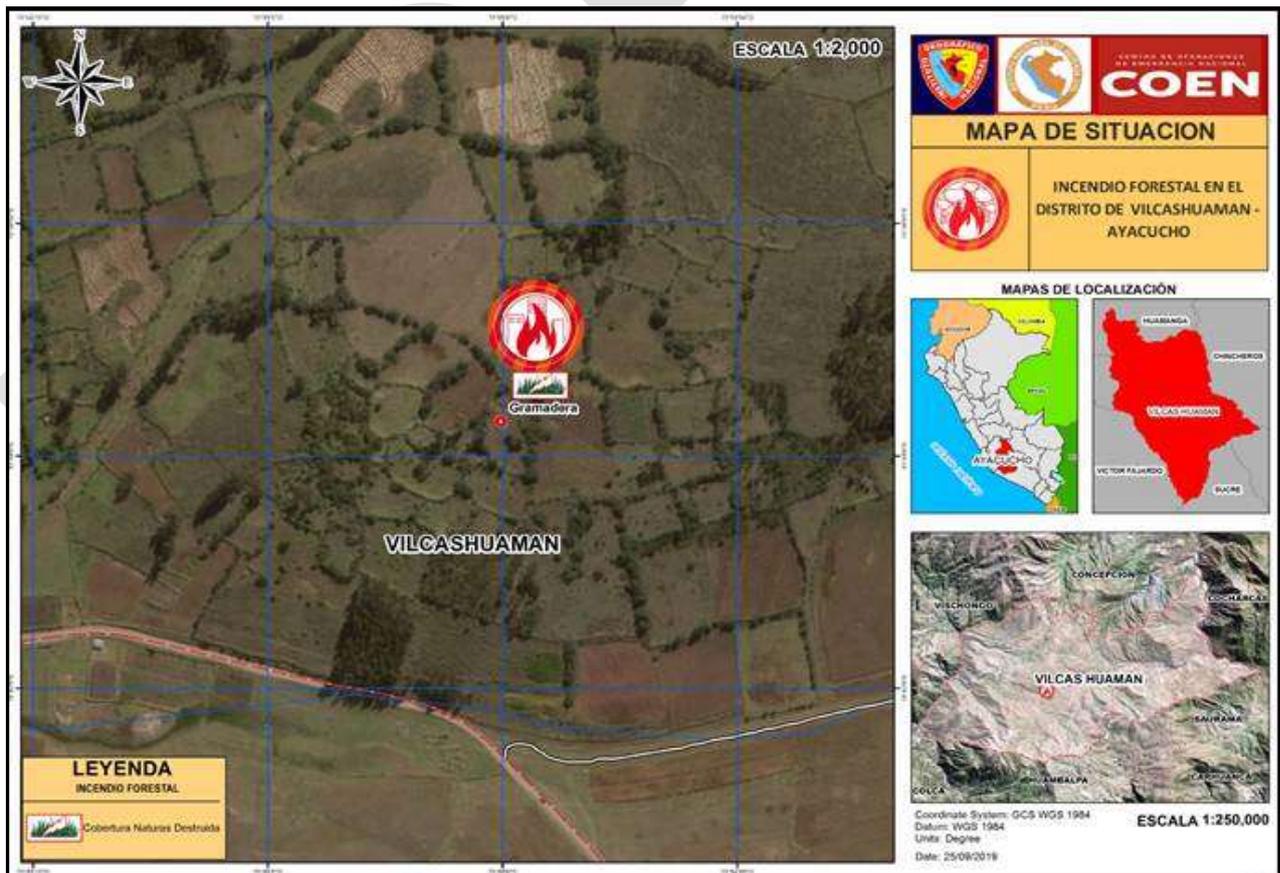
## I. HECHOS:

El 25 de septiembre de 2019, a las 11:30 horas, se produjo un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural en el centro poblado de Gramadera y Patapampa, distrito y provincia de Vilcashuamán.

## II. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	GRAMADERA
			PATAPAMPA

## III. MAPA SITUACIONAL:



Elaborado por: W. Perea M.

Actualizado por: W. Perea M.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

Av. El Sol, Cdra. 4, Chorrillos - Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

**COEN**CENTRO DE  
OPERACIONES DE  
EMERGENCIA NACIONAL**IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

Fecha de la Consulta: 27-septiembre-2019

REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES

Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES

Departamento : AYACUCHO

Provincia : VILCASHUAMAN

Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMAN	0	6,700	0.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

**V. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS:**

Actualizado al 27 de septiembre de 2019, a las 13:40 horas

UBICACIÓN	AGRICULTURA
	COBERTURA NATURAL DESTRUIDA (Has)
DPTO. AYACUCHO	
PROV. VILCASHUAMÁN	
DIST. VILCASHUAMÁN	40

Fuente: Dirección Desconcentrada INDECI - Ayacucho.

**VI. ACCIONES:** **Viernes, 27 de septiembre de 2019**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - Ayacucho, informó que:
  - Personal de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán y pobladores de la zona, lograron extinguir el incendio en su totalidad el 26.09.19 a las 10:00 horas.
  - La emergencia ha sido atendida, se procede al cierre de la misma.

**FUENTE:**

Dirección Desconcentrada INDECI - Ayacucho.

Chorrillos, 27 de septiembre de 2019  
COEN - INDECI

V.ºB.º



Gral Brig (r) Ricardo SEIJAS DEL CASTILLO  
Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil



ROBERT DANIEL SANTILLÁN  
Especialista en GRC  
Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil

**ANEXO:**

Cronología de acción.

Elaborado por: W. Perea M.

Actualizado por: W. Perea M.

Distribución: Casa de Gobierno, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales.

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

Av. El Sol, Cdra. 4, Chorrillos - Lima - Perú

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>



**COEN**

CENTRO DE  
OPERACIONES DE  
EMERGENCIA NACIONAL



## ANEXO:

### Cronología de acción

#### Miércoles, 25 de septiembre de 2019

##### **23:40 Horas**

- ✓ La Dirección Desconcentrada INDECI - Ayacucho, informó que:
  - El personal de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán y pobladores de la zona, lograron controlar el incendio.
  - Por medidas de seguridad se tuvieron que paralizar los trabajos de lucha contra incendio, los cuales serán retomados el 26.09.19 en horas de la mañana.

##### **15:50 Horas**

- ✓ La Dirección Desconcentrada INDECI - Ayacucho, informó que:
  - El personal de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán y pobladores de la zona realizan los trabajos de lucha contra incendio.
  - El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
  - No se reportan daños a la vida y salud de las personas.
  - El incendio se encuentra activo.
- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.

**REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3738 - 1/11/2020 / COEN - INDECI / 14:30 HORAS**  
**(Reporte N° 8)**

ATENDIDA

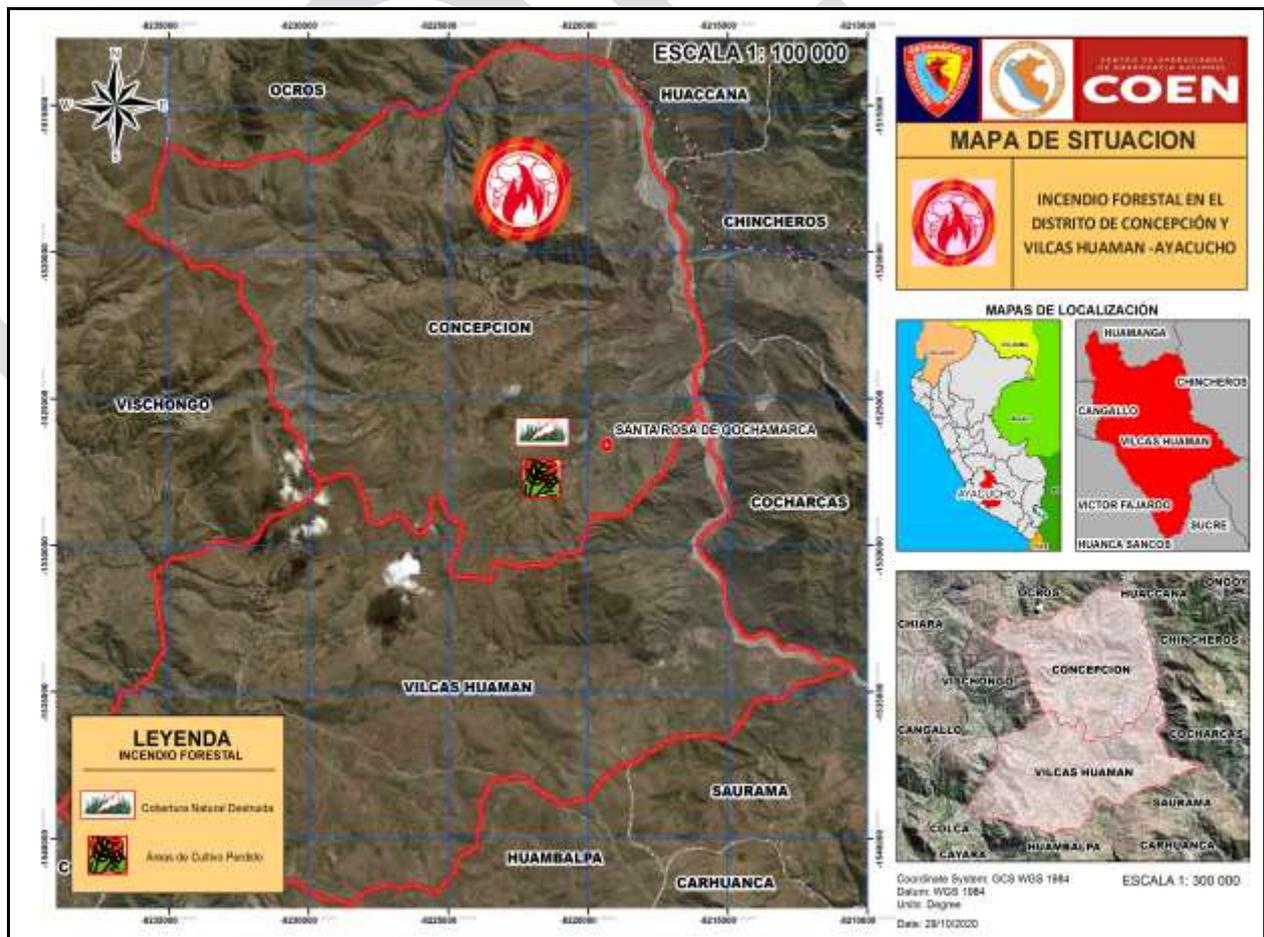
# INCENDIO FORESTAL EN LA PROVINCIA DE VILCASHUAMÁN - AYACUCHO

**I. HECHOS:**

El 26 de octubre de 2020, a las 23:00 horas aproximadamente, se registró un incendio forestal que causó daños a la salud, áreas de cobertura natural y cultivo en el sector de Pucará, comunidad de Santa Rosa de Qochamarca del distrito de Concepción y comunidad de Parcco, distrito de Vilcashuamán, provincia de Vilcashuamán.

**II. UBICACIÓN:**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
AYACUCHO	VILCASHUAMÁN	VILCASHUAMÁN	PARCCO
		CONCEPCIÓN	SANTA ROSA DE QOCHAMARCA



**Distribución:** A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • [www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)

Facebook: <https://www.facebook.com/COENPeru> • Twitter: <https://twitter.com/COENPeru>

### III. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

Actualizado al 1 noviembre de 2020, a las 14:30 horas.

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD	AGRICULTURA	
	PERSONA HERIDA	AREA DE CULTIVO PERDIDO (ha)	AREAS DE COBERTURA NATURAL DESTRUIDA (ha)
DPTO. AYACUCHO			
PROV. VILCASHUMÁN	4	1,500	1,000
DIST. VILCASHUAMÁN	4	500	300
DIST. CONCEPCIÓN		1,000	700

**Nota:** Los heridos pertenecen al CGVBP N°63

**Fuente:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho.  
 Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Salud.

#### Detalles a la Vida y Salud:

Personas heridas

N°	FECHA	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DIAGNOSTICO	CONDICION
1	29/10/2020	Vilcashuamán	Sulca Huaman Wilmer Kendy	23	Quemaduras de 1er y 2do grado	Alta
2	29/10/2020		Gavilan Huaman Edwar Rayder	38	Quemaduras de 2do grado	Hospitalizado
3	29/10/2020		Nieto Herrera John	31	Esguince de tobillo	Alta
4	29/10/2020		Rojas Rivera Erika	26	Quemaduras de 1er grado	Hospitalizado

**Fuente:** Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Salud.

### IV. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

Domingo, 1 de noviembre de 2020

**Nacional**

**Sector**

**MININTER**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Interior, mediante su Reporte de Emergencia N° 20200001262 del 01/11/2020, informó que:
  - La comisaría PNP Vilcashuamán en comunicación con los pobladores de la Comunidad de Parcco Alto, tomó conocimiento que el día de hoy el incendio forestal se encuentra extinguido.

**Local**

**Municipalidad Distrital de Vilcashuamán**

- ✓ El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán, informó que:
  - El personal de la Compañía de Bomberos de Huancavelica y comuneros de la zona lograron extinguir el incendio a las 12:00 horas aproximadamente.
  - La emergencia ha sido atendida, se procede al cierre del reporte.

**FUENTE:**

- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho.
- Dirección Desconcentrada de Indeci - Ayacucho.
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Salud.
- Reporte Complementario N° 3704-30/10/2020/COEN-INDECI/21:04 hrs (Reporte N° 6).

**Chorrillos, 1 de noviembre de 2020**

**V.° B.°**



Gral Brig ROLANDO G. CAPUCHO CÁRDENAS  
COORDINADOR  
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil

**COEN - INDECI**



ING. CARLOS A. CORTEZ CESPEDES  
Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional  
Instituto Nacional de Defensa Civil

**Elaborado por:** C. Cruz L.

**Actualizo por:** J. Chumpitaz P.

**ANEXO:**

1. Recursos de respuesta y rehabilitación.
2. Cronología de las acciones respuesta y rehabilitación.
3. Vistas fotográficas.

**ANEXO (1)****RECURSOS DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN****1. AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

Fecha de la Consulta: 01-noviembre-2020  
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES  
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES  
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES  
Departamento: SAN MARTIN  
Provincia: VILCASHUAMAN

Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMAN	19,900	163,260	80.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCEPCIÓN		50,000	100.0

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas.

**ANEXO (2)****CRONOLOGÍA DE ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN****31/10/2020** **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El coordinador del COER Ayacucho informó que el incendio forestal en la localidad de la Concepción del distrito de Vilcashuamán se encontraba controlado, sin embargo se pudo detectar que un poblador de la zona a las 11:00 horas volvió a prender fuego en los pastos secos y árboles de eucalipto, el cual fue identificado y detenido por los efectivos de la Policía Nacional del Perú.

 **Local****Municipalidad Distrital de Vilcashuamán**

- ✓ El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vilcashuamán informó que:
  - Personal de la compañía de bomberos de Huancavelica con comuneros de la zona lograron extinguir el incendio a las 18:00 horas.
  - No se registró daños a la vida y salud.
  - Pobladores de la zona continúan realizando el monitoreo durante la noche en caso el incendio se reavive.

**30/10/2020****21:00 Horas** **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, informó que:
  - El 30/10/2020 a las 19:00 horas, se realizó una reunión de la plataforma de Defensa Civil de la Región Ayacucho, donde participo el Personal de la Policía Nacional del Perú, Ejército del Perú, Bomberos y de la Fiscalía, para tratar la situación de los incendios forestales suscitados.
  - Respecto al apoyo de helicóptero para extinguir el incendio forestal, se coordinó con personal del Ejército del Perú para requerirlo en caso continúe el incendio, hasta el momento no ha sido requerido, ya que el incendio forestal fue controlado a las 17:00 horas, en un 60 %.
  - Por medidas de seguridad y protocolo, los trabajos han sido paralizados a las 17:00 horas y se continuaran el 31/10/2020 a primeras horas de día.
  - No se registró daños a la vida y salud de los pobladores y del personal que realiza los trabajos de extinción.

**Nacional****INDECI**

- ✓ El Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional brindó el asesoramiento respectivo al personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, para la elaboración del documentación a fin de solicitar el apoyo aéreo en caso se requiera, para los trabajos de extinción del incendio forestal.

**15:15 Horas** **Sectorial****MINSA**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Salud, a través de su Reporte de Situación N° 078-2020-UFCOE SALUD-DIGERD/MINSA - 30/10/2020 - 11:00 horas, informó que:
  - COE Salud en comunicación vía telefónica con el EMED Salud DIRESA Ayacucho informa que, de los 04 lesionados referidos al Hospital Huamanga II Essalud, 02 de ellos han sido dados de alta médica; quedando aún 02 hospitalizados en dicho nosocomio.
  - Respecto a los dos (02) pacientes que se encuentran hospitalizados en el Hospital II-2 de Huamanga- EsSalud, quienes se encuentran al momento en shock trauma (01 moderado y 01 grave). Actualmente personal médico del nosocomio en común se encuentra evaluando la situación del paciente grave para posible referencia a la ciudad de Lima.

 **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, informó que:
  - Un contingente de 200 personas de las diferentes comunidades de Vilcashuamán, se constituyen a la zona para continuar con los trabajos de extinción.
  - Ocho (08) efectivos de las Compañía de Bomberos de Huancavelica, arribó a la ciudad de Ayacucho para sumarse al equipo de respuesta, en total 09 efectivos se constituyen a la zona de siniestro.
  - El GORE Ayacucho a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil dotará combustible para la movilidad de la Compañía de Bomberos.

**29/10/2020****20:50 Horas** **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, informó que:
  - En el incendio del distrito de Vilcashuamán, se reportaron afectaciones a la salud de tres efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú N°63, que están siendo evacuados del Centro de Salud de Vilcashuamán hacia el Hospital de ESSALUD de Huamanga.
  - El incendio se encuentra activo.

**12:00 Horas** **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, a través de su Reporte de Emergencia N° 120 - 29/10/2020 10:00 informó que:
  - El equipo de primera respuesta, conformado por la Compañía de Bomberos, Policía Nacional de Perú, Ejército Peruano, Dirección Regional de Salud, personal de la municipalidad distrital de Vilcashuamán, así como pobladores de la zona, se encuentran realizando trabajos de extinción de incendio.
  - El incendio se encuentra activo.
  - No se reportan daños a la vida y salud de las personas.

**28/10/2020** **Nacional****DDI Ayacucho**

- ✓ La Dirección Desconcentrada de Indeci - Ayacucho, informó que:
  - El personal de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán se movilizó a la zona y con apoyo de los pobladores realizó los trabajos de extinción, sin éxito debido a los vientos fuertes suscitados en la zona. El equipo desistió de continuar con las labores producto de la oscuridad.
  - El equipo de primera respuesta del Gobierno Regional de Ayacucho (Ejército Peruano, Policía Nacional del Perú, Compañía de Bomberos N° 063 de Ayacucho, COE Salud, Subgerente de Defensa Civil del GORE Ayacucho, Gerente de Recursos Naturales, Dirección Regional de Agricultura y la Vicegobernadora CPC Gloria Falconí) se reunió en las instalaciones del COER Ayacucho a fin de tomar decisiones frente al incendio, llegando al acuerdo que se movilizarán a la zona el 29/10/2020 a las 04:00 horas.

**27/10/2020****21:30 Horas** **Regional****GORE Ayacucho**

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, informó que:
  - Los pobladores organizados en brigadas y personal de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán lograron controlar el incendio forestal a las 17:00 horas.
  - No se reportan daños a la vida y salud de las personas.
  - El incendio forestal se encuentra controlado.

**15:30 Horas** **Regional**

### GORE Ayacucho

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ayacucho, a través de su Reporte de Emergencia N° 120 - 27/10/2020 13:30, informó que:
  - Los pobladores organizados en brigadas realizan los trabajos de control y extinción del incendio forestal.
  - Personal de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán se constituyen a la zona de la emergencia para realizar trabajos de control y extinción del incendio forestal.
  - Se coordina con el personal de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Concepción para que realicen los trabajos de control del fuego dentro de su jurisdicción.
  - El incendio forestal continúa activo.

**ANEXO (3)**  
**VISTAS FOTOGRÁFICAS**

29 OCT 2020

